HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO EL PINAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010

C. DOMINGO GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2008-2010
SANTIAGO EL PINAR, CHIAPAS

C. DOMINGO GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO EL PINAR 2008-2010

Desde el inicio de mi mandato, mi compromiso ha sido y será siempre, servir al pueblo; gobernar con la responsabilidad, transparencia, honradez y voluntad ciudadana. Es importante reconocer la realidad de nuestro municipio, pero más importante es plantear y planear participativamente el futuro que nos espera. Con la elaboración de este documento, pretendemos que sea un instrumento efectivo y rector para la unidad y desarrollo del municipio de tenejapa, para conocer el rumbo y destino que definirán las políticas y acciones de gobierno municipal, durante los próximos tres años.

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Santiago El Pinar, enumera las obras mas prioritarias para abatir el rezago en los servicios básicos que necesita la población para mejorar su condición de vida, las cuales fueron identificadas a través de 3 talleres de capacitación sobre planeación estratégica participativa territorial, el cual arroja los elementos para proponer acciones que den solución a las demandas que satisfagan armoniosamente las necesidades de los ciudadanos. Para tal efecto este gobierno municipal, pondrá todo su empeño y capacidad, para gestionar y obtener recursos de las diferentes instituciones del gobierno federal y estatal que participan en la entidad, para contribuir con éxito a la respuesta de nuestras demandas.

Estoy seguro que con el esfuerzo de todos, lograremos nuestros objetivos, para promover un crecimiento sustentable, armonioso y equilibrado de nuestro municipio, también estoy convencido, que se ha plasmado nuestras prioridades como municipio. Nuestro mayor compromiso será trabajar cerca de las personas, escucharlas, atenderlas y reconocer el derecho de todos para que sean parte activa en la construcción de los destinos del municipio.

PRESENTACIÓN

Un Plan de Desarrollo Municipal debe reconocer el Desarrollo como la consecución de mejores condiciones de vida para todos los habitantes del municipio; es decir, un aumento en la calidad y en la cantidad de satisfactores -en lo económico, lo político, social y cultural- respondiendo mejor y más eficazmente a los problemas y necesidades de la población y potenciando los recursos y capacidades -naturales, económicos, productivos, sociales y humanos- del municipio. Bajo esta concepción, la idea del Desarrollo adquiere un carácter integral y no sólo económico o material, sino que tenderá a dar respuesta a todas las necesidades del ser humano.

Se trata de realizar un proceso de Desarrollo Local que dé respuesta a las diversas necesidades de las comunidades de la manera más igualitaria, buscando que el presupuesto sea repartido más equitativamente en la atención de los problemas y necesidades del municipio.

El Desarrollo se concibe también con la participación ciudadana y comunitaria como principio básico para su consecución, en el que los ciudadanos y las comunidades tendrían que ser corresponsables de la transformación del municipio. Con ese propósito, hoy el Municipio de Santiago el Pinar decidió la opción de planificar con las comunidades, trabajar en el diseño, la elaboración e implementación del Plan de Desarrollo del municipio, mediante un proceso participativo.

Pero este plan no tendrá sentido, si los tres niveles de gobierno no participan de manera conjunta en la búsqueda de las soluciones de fondo a los problemas planteados en las líneas estratégicas.

Santiago el Pinar es un municipio de nueva creación, por ello presenta un sin numero de déficit, pero no olvidemos que es el municipio mas pequeño de la región de los altos y justamente ocupa el 3er lugar de los municipios con menor índice de Desarrollo Humano.

Por eso y de manera histórica, mi gobierno se dio a la tarea de elaborar este plan de desarrollo municipal con participación social, ya que participaron las 13 localidades que conforman el municipio y juntos hemos acordado que nuestro plan de desarrollo municipal sea el documento rector que nos sirva para orientar el desarrollo de mi municipio, para que con la intervención ordenada de los 3 niveles de gobierno, logremos avanzar sin duda hacia un desarrollo mas justo y equitativo de hombres, mujeres, jóvenes, niños y ancianos.

ÍNDICE

			NO. DE PAG.
INTRODUCCIÓN		.....	8
MISIÓN		.....	9
VISIÓN		.....	10
1. MARCO JURIDICO		.....	11
1.1.	FUNDAMENTOS TÉCNICO - JURÍDICO	.....	11
1.1.1.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	.....	11
1.1.2.	LEY DE PLANEACIÓN	.....	12
1.1.3.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS	.....	12
1.1.4.	LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS	.....	13
1.1.5.	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL	.....	14
2. DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO		.....	14
2.1.	MARCO HISTÓRICO (REAFIRMANDO NUESTRA RAÍZ)	.....	14
2.1.1.	PRINCIPALES HECHOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO EL PINAR	.....	14
2.1.2.	PERSONAJES ILUSTRES DEL MUNICIPIO	.....	15
2.1.3.	FIESTAS POPULARES	.....	15
2.1.4.	TRADICIONES Y COSTUMBRES	.....	15
2.1.5.	LEYENDAS	.....	15
2.1.6.	BEBIDAS TÍPICAS	.....	15
2.1.7.	ALIMENTOS	.....	16
2.1.8.	FIESTAS CÍVICAS	.....	16
2.2. EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO		.....	16
2.2.1.	ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS AREAS	.....	16
2.2.2.	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	.....	24
2.2.3.	REGLAMENTOS MUNICIPALES	.....	24
2.2.4.	ANALISIS FODA	.....	32
2.2.4.1.	DIAGNOSTICO TERRITORIAL POR COMUNIDAD	.....	32

2.2.4.2.	ANALISIS INTEGRADO Y PROYECCION DE TENDENCIAS	……...	33
2.3.	EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE	……...	33
2.3.1.	ECONOMIA	……...	33
2.3.1.1.	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	……...	34
2.3.1.2.	ASPECTOS GENERALES	……...	34
2.3.1.3.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	……...	34
2.3.1.4.	SECTOR PRIMARIO	……...	34
2.3.1.5.	SECTOR SECUNDARIO	……...	34
2.3.1.6.	SECTOR TERCIARIO	……...	35
2.3.1.7.	DISTRIBUCIÒN DEL INGRESO	……...	35
2.3.1.8.	AGRICULTURA	……...	36
2.3.1.9.	GANADERIA	……...	39
2.3.1.10	SILVICULTURA	……...	39
2.3.1.11	TENENCIA DE LA TIERRA	……...	39
2.3.1.12	PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	……...	40
2.3.1.13	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL (IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONES)	……...	41
2.3.2.	POBLACIÓN	……...	43
2.3.2.1.	DIVISIÓN POLITICA	……...	45
2.3.2.2.	CRECIMIENTO POBLACIONAL	……...	46
2.3.2.3.	DENSIDAD DE POBLACIÓN	……...	46
2.3.2.4.	MORTALIDAD	……...	46
2.3.3.	MIGRACIÓN	……...	47
2.3.4.	RELIGIÓN	……...	47
2.3.5.	ASPECTOS SOCIALES	……...	47
2.4.	EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE	……...	47
2.4.1	INFRAESTRUCTURA	……...	47
2.4.1.1.	SALUD	……...	47
2.4.1.2.	PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	……...	48
2.4.1.3.	COBERTURA DE SALUD	……...	48
2.4.1.4.	VIVIENDA	……...	48
2.4.1.5.	EDUCACIÒN	……...	49

2.4.1.6.	SERVICIOS BASICOS	.....	51
2.4.1.7.	DRENAJE	.....	51
2.4.1.8.	SERVICIOS URBANOS	.....	52
2.4.1.9.	COMUNICACIÒN	.....	52
2.5.	EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE	.....	52
2.5.1.	UBICACIÒN GEOGRAFICA	.....	52
2.5.1.2.	LOCALIZACIÒN	.....	52
2.5.1.3.	EXTENSIÒN TERRITORIAL	.....	53
2.5.1.4.	MEDIO AMBIENTE	.....	54
2.5.1.5.	GEOLOGÌA	.....	54
2.5.1.6.	TOPOGRAFIA	.....	54
2.5.1.7.	HIDROGRAFIA	.....	55
2.5.1.8.	CLIMAS Y TEMPERATURAS	.....	55
2.5.1.9.	PRECIPITACIÒN PLUVIAL	.....	56
2.5.2.	RECURSOS NATURALES	.....	56
2.5.2.1.	SUELOS	.....	56
2.5.2.2.	FLORA	.....	56
2.5.2.3.	FAUNA	.....	57
2.5.2.4.	AGUA	.....	57
2.5.2.5.	RECURSOS FORESTALES	.....	58
2.5.2.6.	USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO	.....	58
2.5.3.	PLOBLEMATICA AMBIENTAL	.....	59
3.	POLITICAS PÙBLICAS	.....	60
3.1.	EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	.....	60
3.1.1.	OBJETIVOS Y LINEAS ESTRATEGICAS	.....	60
3.1.2.	OBJETIVO GENERAL	.....	60
3.1.3.	ESTRATEGIAS	.....	61
3.1.4.	METAS	.....	61
3.1.5.	PROGRAMAS Y PROYECTOS	.....	62
4.	MATRIZ DE ALINEACIÒN	.....	62
4.1.	EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE	.....	62
4.2.	EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE	.....	65

4.3.	EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE	.....	83
5.	ANEXOS	.....	84
6.	BIBLIOGRAFIA	.....	129

INTRODUCCIÓN

En el estado de Chiapas, los pueblos indígenas son la población más desprotegida, vulnerable y la más olvidada. Éstos han vivido por generaciones en condiciones desfavorables, no habiendo un gran cambio en su nivel de vida. El nuevo municipio de Santiago el Pinar es uno de los que conforman los 72 municipios con alto grado de marginación y el tercero a nivel nacional con menor IDH propiciando una desventaja para avanzar en el proceso de desarrollo. Además, la mayoría de los municipios de esta región no se han apropiado en la elaboración de sus propios planes y programas de desarrollo; cuentan con estos programas o planes que fueron elaborados con poca participación de la sociedad, ocasionando su desvinculación con las necesidades reales de la población. En el otorgamiento de los diferentes programas oficiales de becas, fondo de apoyo (oportunidades), empleo temporal y crédito a la palabra, no hubo análisis serio y profundo donde se desecharan los malos resultados o modificar en su caso algunas formas en el otorgamiento de los mismos, por lo que los resultados tuvieron un impacto negativo en las zonas rurales mayoritariamente en los municipios con población indígena, en donde ha prevalecido la desigualdad y la pobreza.

Como es sabido, en los municipios con población indígena, estos viven en una prolongada situación de marginación y abandono en un contexto de sumisión y desvalorización del trabajo; sin atención médica, sin educación, capacitación o formación. En lo referente al desarrollo humano no se ha reflejado mucho, hace falta un análisis del beneficio del Programa Oportunidades, en lo que se refiere a mujeres y niños exclusivamente.

Siendo Santiago el Pinar uno de los Municipios de Nueva Creación, también existe un déficit enorme en la falta de infraestructura social Básica, la mayoría de localidades no cuentan con escuelas, servicios de agua entubada, caminos, y servicios de salud; por lo que en el rubro de infraestructura hace falta un buen trecho de andar.

El cultivo de café en este municipio es lo que permite a sus habitantes ser su única fuente de ingresos de mayor importancia, pero esta producción primaria está en plena crisis por el desplome del precio a nivel internacional, por lo que es urgente implementar apoyos a la diversificación de cultivos, aprovechando los microclimas con que cuenta. Hace falta la promoción e implementación de modelos de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de manera urgente y que sea compatible con la cosmovisión indígena, la cual define las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza, como una articulación físico – ambiental- cultural armónica. Por lo que el presente plan de desarrollo Municipal pretende generar, y compartir la información y situación en que viven los habitantes del municipio de Santiago el Pinar, en los aspectos económico-sostenible, social-incluyente, ambiental-sustentable; así como las políticas publicas que deben de generarse, que le permita a este municipio visualizar y en consecuencia actuar para garantizarle a sus habitantes mayores y mejores expectativas de vida.

MISION

Participar organizadamente hombres y mujeres, haciendo uso de las herramientas de la planeaciòn estratégica territorial para diseñar y gestionar proyectos estratégicos tanto de infraestructura, sociales, productivos, de comercialización, que se traduzcan en mejores oportunidades y mejoramiento de la vida de los habitantes del Municipio de Santiago el Pinar.

VISION

Ser un municipio más desarrollado, que en las estadísticas no aparezcamos en los primeros lugares de marginación y menor índice de desarrollo humano, si no ser un municipio con mejores vías de acceso y comunicación, con mejores niveles de vida, dentro de los cuales podamos contar con mejores servicios de salud, educación y proyectos productivos que fortalezcan la economía de nuestras familias, en armonía con el medio ambiente, con nuestras tradiciones y cultura.

1.- MARCO JURÍDICO

1.1. FUNDAMENTOS TÉCNICO - JURÍDICO

“La Planeación constituye uno de los principales instrumentos que deberán utilizar los Ayuntamientos, para dirigir el desarrollo de sus comunidades y lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos disponibles”. Secretaría de Planeación, “Guía Técnica de Planeación para el Desarrollo Municipal”, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Agosto 2003. De acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Planeación, del Gobierno del Estado de Chiapas, el Marco Jurídico que sustenta la elaboración del “Plan de Desarrollo Santiago el Pinar 2008 – 2010“, a continuación se cita la legislación a la cual se circunscribe el presente documento.

1.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Este máximo ordenamiento legal en su artículo 25 otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional. En el artículo 26 se confiere al gobierno federal las facultades para llevar a cabo la planeación económica nacional y para coordinar mediante convenios los planes de desarrollo que lleven a cabo los gobiernos de las entidades federativas, induciendo y concertando también las actividades de los particulares en esta materia. Lo anterior enmarcado en un conjunto de actividades que reciben el nombre de Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Articulo 115. los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983).

V. los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999).

a) formular, aprobar y administrar la zonificacion y planes de desarrollo urbano municipal.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999).

De esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de planear los programas de gobierno.

1.1.2. LEY DE PLANEACIÓN

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala

- El marco normativo para regular el ejercicio de la Planeación Nacional del Desarrollo
- Las Bases para la Integración y Funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La Coordinación Necesaria entre los tres Niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general ala participación Social.

1.1.3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

En la constitución estatal se establecen las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su Legislación a las Necesidades del Desarrollo Planeado de la Economía y de la Sociedad. Se dispone también que el estado conduzca y oriente la actividad económica de la entidad en los términos de una Planeación democrática, donde concurran los distintos sectores de la población.
Como producto de esta acción, la Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para Organizar un Sistema Estatal de Planeación y Faculta al Ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Artículo 62.- Los ayuntamientos ejercerán sus atribuciones conforme a las siguientes bases:

VI.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

b) participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.

c) participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Cuando el estado elabore proyectos de desarrollo regional deberá asegurar la participación de los municipios.

d) autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

e) intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

f) otorgar licencias y permisos para construcciones.

g) participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.

h) intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

i) celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

1.1.4. LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

En esta ley se establecen los principios de la Planeación del Desarrollo Estatal y las normas que orientan las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal en el rubro, así como las bases para que el Ejecutivo del estado Coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellos que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en esta tarea.

Artículo 28.- los programas especiales se elaboraran considerando las prioridades de desarrollo integral, fijados en el plan y las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector, así como los contenidos en los planes municipales.

Articulo 29.- los planes municipales de desarrollo precisaran los objetivos, estrategias y prioridades de desarrollo integral del municipio, contendrán previsiones sobre la asignación de recursos de la instrumentación y unidades responsables de su ejecución, estableciendo lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales, siempre en concordancia con el plan estatal y con el plan nacional de desarrollo.

Artículo 30.- los programas municipales en cuyas acciones participe de manera directa la administración pública estatal, serán elaborados conjuntamente por las dependencias y organismos involucrados.

1.1.5. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

En la ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Municipio para participar en la Planeación del Desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tienda a promover las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de su población en cuanto a Salud, Educación, Asistencia Social, Infraestructura Urbana, Vivienda y Servicios Públicos.

2. DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

2.1. MARCO HISTÓRICO
(REAFIRMANDO NUESTRA RAÍZ)

El objeto de ubicar el Plan Municipal de Desarrollo en el contexto legal, se incluye el marco jurídico así como una breve historia de las raíces del municipio y su perfil demográfico y socioeconómico.

2.1.1. PRINCIPALES HECHOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO EL PINAR *(Contexto Histórico)*

Originalmente el pueblo tuvo en la época de la colonia el nombre de Santiago Apóstol, impuesto por los frailes dominicos cuando lo fundaron a finales del siglo XV, como parcialidad del pueblo Tsotsil de San Andrés Istalostoc (hoy Larrainzar), que pertenecía al Curato de San Juan Chamula (1774).

En la constitución Política del Estado, la primera de este siglo, de 1921 figura el pueblo de Santiago como delegación del municipio de San Andrés. En 1934, la delegación municipal de Santiago cambió su nombre por el Pinar, figurado como agencia municipal del municipio de Larrainzar antes San Andrés. 16 de febrero de 1996, los representantes de los gobiernos estatal, federal y el EZNL firman los acuerdos de San Andrés Larrainzar, sobre los derechos y cultura indígena, por lo que el titular del Poder Ejecutivo del Estado envió al Congreso del Estado la creación de 33 nuevos municipios en Chiapas, pese a que Santiago el Pinar no figuraba en la propuesta gubernamental, sus habitantes solicitaron la creación del municipio de Santiago el Pinar. Por decreto publicado el 28 de julio de 1999, se creo el municipio de Santiago el Pinar.

El nombre del municipio tiene doble significado. Santiago en memoria del Santo Apóstol y Pinar porque existían muchos pinos en la región.

1934	La delegación municipal de Santiago cambia su nombre por el Pinar, figurando como agencia municipal del municipio de Larrainzar, antes San Andrés.
1996	El 16 de febrero los representantes de los gobiernos estatal y federal y del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) firman los acuerdos de San Andrés Larrainzar sobre "derechos y cultura indígena". En consecuencia, el titular del poder ejecutivo del estado envía al congreso del estado la iniciativa de ley para la creación de 33 nuevos municipios en Chiapas. Pese a que Santiago el pinar, del municipio de Larrainzar, no figuraba en la propuesta gubernamental, sus habitantes solicitaron la creación del municipio de Santiago el pinar.
1999	El 28 de julio se creó el municipio de Santiago el Pinar.

2.1.2. PERSONAJES ILUSTRES DEL MUNICIPIO

Sus personajes son los ancianos o mayordomos que representan sus tradiciones y costumbres, los tres Presidentes Municipales, Sebastián Rodríguez Gómez que fue presidente Municipal en el año 1999-2001, Mateo López Gómez fue presidente Municipal en el 2002 – 2004 y Manual Gómez Gómez fue presidente municipal en el año 2005-2007 y actualmente es Presidente Municipal el C. Domingo Gómez Gómez (2008-2010).

2.1.3. FIESTAS POPULARES

- San Sebastián Mártir, que se celebra del 27 al 30 de Enero
- Carnaval, del 05 al 11 de Febrero
- Santiago Apóstol, del 22 al 25 de Julio

2.1.4. TRADICIONES Y COSTUMBRES

Entre sus tradiciones y costumbres, se festeja: En Enero “Año Nuevo”, En Noviembre “Día de Muertos”, En Diciembre “12 Día de la Virgen de Guadalupe” y en Diciembre “25 día de la Navidad, Semana Santa (variable), 3 de mayo, Santa Cruz; 1º. y 2 de noviembre, día de muertos.

2.1.5. LEYENDAS

Mitos o leyendas sobre el Sombrerón

2.1.6. BEBIDAS TIPICAS

Entre sus bebidas figuran: La Chicha, El Posh, El Pozol Blanco Agrio.

2.1.7. ALIMENTOS

Los platillos principales son los tamales, el caldo de pollo de rancho, caldo de res con repollo y carne de puerco. Sus dulces son: los de calabaza, yuca, y chilacayote.

2.1.8. FIESTAS CIVICAS

- Celebran, 10 de mayo, Día de la Madres
- 15 de mayo, Día del Maestro
- En Septiembre “Fiestas Patrias”
- El 20 de Noviembre, Día de la Revolución Mexicana

2.2. EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

2.2.1. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS AREAS

Se bosquejó el organigrama funcional que a continuación se presenta, incluyendo las principales áreas de trabajo, desde el Presidente Municipal, el Síndico Municipal, tres regidores propietarios y tres suplentes, cuatro autoridades tradicionales entre los que se cuentan un Gobernador y tres alcaldes, tres choferes, 23 policías y cuatro asesores entre otros.

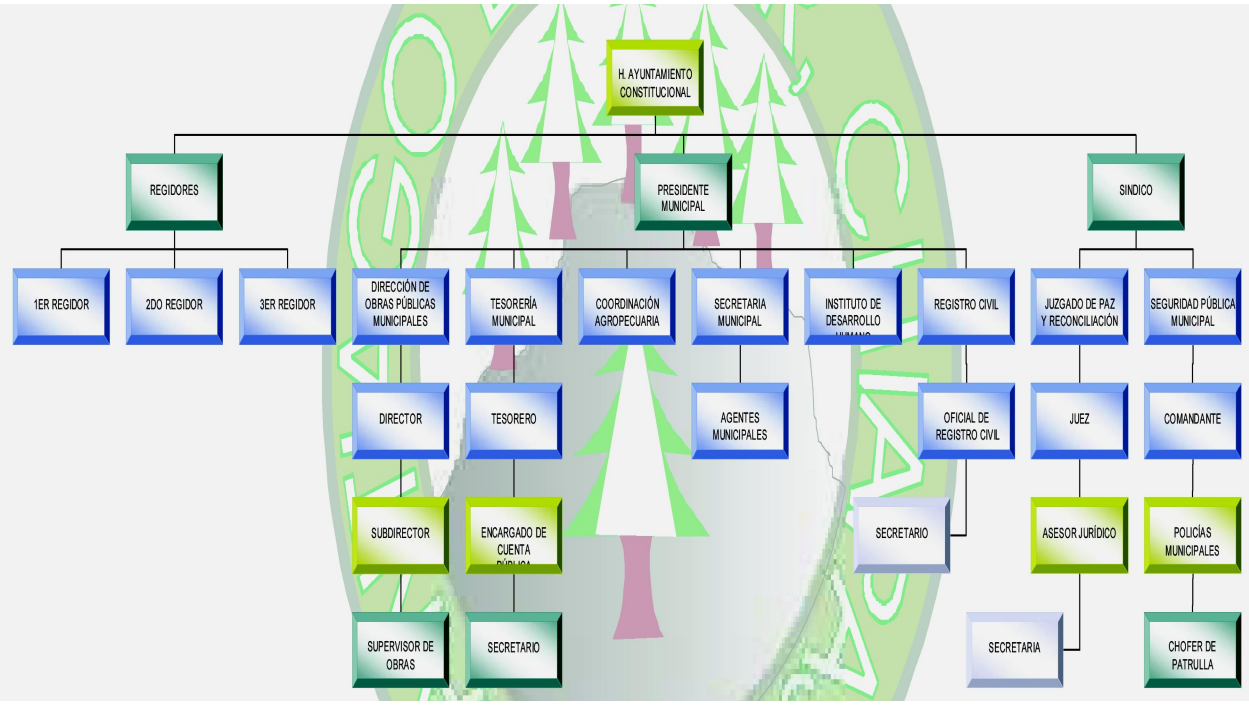

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTIAGO EL PINAR 2008-2010	
PRESIDENTE	DOMINGO GOMEZ GOMEZ
SINDICO PROPIETARIO	MANUEL LOPEZ PEREZ
1er REGIDOR PROPIETARIO	LORENZO DIAZ RODRIGUEZ
2do REGIDOR PROPIETARIO	ANDRES LOPEZ GOMEZ
3er REGIDOR PROPIETARIO	DOMINGO GOMEZ PEREZ
1er REGIDOR SUPLENTE	CATALINA RODRIGUEZ GOMEZ
2do REGIDOR SUPLENTE	DOMINGO GOMEZ HERNANDEZ
3er REGIDOR SUPLENTE	MANUEL MENDEZ GOMEZ

DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Presidente municipal es el representante político y administrativo del Ayuntamiento y deberá residir en la cabecera municipal durante el término de su período constitucional.

Son facultades y obligaciones de los presidentes municipales.

I. Ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento.

II. Vigilar y proveer al buen funcionamiento de la administración pública municipal.

III. Resolver bajo su inmediata y directa responsabilidad los asuntos que por su urgencia, no admitan demora, dando cuenta al Ayuntamiento en la siguiente sesión de cabildo los que sean de su competencia.

IV. Gestionar ante el ejecutivo estatal, la ejecución acciones que dentro de su ámbito de competencia reclamen el bien público y los intereses del municipio.

V. Celebrar, con autorización del Ayuntamiento, los convenios y contratos necesarios para beneficio del municipio.

VI. Someter a la aprobación del Ayuntamiento, los reglamentos gubernativos, bandos de policía y demás ordenamientos legales para la debida ejecución y observancia de las leyes y la prestación de los servicios públicos.

VII. Someter a la aprobación del Ayuntamiento, el nombramiento de apoderados para asuntos administrativos y judiciales de interés para el municipio.

VIII. Otorgar, previo acuerdo del Ayuntamiento, concesiones, autorizaciones, licencias y permisos en los términos que establezcan las leyes y reglamentos aplicables.

IX. Dirigir la política de planificación, urbanismo y obras públicas, en base a la ley, el plan municipal de desarrollo urbano y demás disposiciones aplicables.

X. Firmar los oficios, actas, comunicaciones y demás documentos oficiales, para su validez.

XI. Autorizar con su firma las erogaciones o pagos que tenga que hacer el tesorero municipal, con la indicación expresa de la partida presupuestal que se grava.

XII. Coordinar la organización y presidir los actos cívicos y públicos que se realicen en la cabecera municipal, excepto en los casos en que el Ejecutivo Estatal asista para tal efecto.
Tratándose de los actos alusivos a las gestas heroicas que se conmemoran durante el mes de septiembre de cada año, deberá observarse el protocolo que al efecto apruebe el H. Congreso del Estado, en el que se deberá exaltar la importancia de la celebración de las fiestas patrias, enalteciendo los valores históricos de nuestra nacionalidad y haciendo especial señalamiento de la forma como deberán desarrollarse los eventos que se realicen durante los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre.

XIII. Hacer del conocimiento de la población las leyes, decretos, órdenes y circulares que le remita el gobierno del estado y los reglamentos y demás disposiciones de observancia general del municipio, para su debida observancia y cumplimiento.

XIV. Someter a la aprobación del Ayuntamiento los nombramientos del secretario, del tesorero y del comandante de policía, así como el de los jefes de las unidades administrativas establecidas en el presupuesto de egresos, con excepción de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 59 de esta Ley.

XV. Someter la aprobación del Ayuntamiento el nombramiento y remoción de los empleados de confianza del municipio, y de acuerdo a la ley que regule la relación laboral, a los de base.

XVI. Otorgar licencia económica hasta por 15 días, a los servidores públicos del municipio.

XVII. Convocar audiencias públicas, cuando menos una vez al mes, para conocer con el Ayuntamiento y el Concejo de participación y cooperación vecinal municipal, los problemas de la población; para que con su participación se adopten las medidas tendientes a su solución.

XVIII. Visitar periódicamente las poblaciones y comunidades, con el fin de conocer su problemática y promover sus soluciones.

XIX. Vigilar la elaboración mensual del corte de caja y autorizarlo antes de ser turnado al Ayuntamiento, para su estudio y en su caso aprobación.

XX. Imponer las multas administrativas y las demás sanciones que procedan en los términos de las disposiciones legales aplicables.

XXI. Rendir la protesta de ley al tomar posesión de su cargo, ante el presidente saliente.

XXII. Declarar solemnemente instalado el Ayuntamiento el día de su primera sesión, después de haber tomado a los regidores y síndicos, la protesta de ley.

XXIII. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, declararlas formalmente instaladas y clausurarlas en los términos del reglamento respectivo, presidir a las sesiones con voz y voto y, en caso de empate su voto será de calidad.

XXIV. Declarar, después de conocido el resultado de la votación, si se aprueban o rechazan las propuestas presentadas a debate en las sesiones de cabildo.

XXV. Informar al Ayuntamiento en la primera sesión de cada mes, sobre la marcha de los asuntos directamente a su cargo y del cumplimiento de los acuerdos.

XXVI. Comunicar a los poderes del estado la instalación del ayuntamiento.

XXVII. Vigilar el buen funcionamiento de los servicios públicos municipales.

XXVIII. Disponer de la fuerza pública municipal para preservar, mantener y restablecer la tranquilidad, la seguridad y la salubridad públicas.

XXIX. Coadyuvar en la vigilancia de los templos, cultos y actividades religiosas en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.

XXX. Solicitar autorización del Ayuntamiento para ausentarse del municipio por más de quince días.

XXXI. Rendir a la población del municipio en sesión solemne de cabildo un informe pormenorizado de su gestión administrativa anual, en el mes de diciembre.

XXXII. Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos del municipio, y corregir oportunamente las faltas que observe así como hacer del conocimiento de la autoridad competente las que a su juicio pudieren ser constitutivas de un delito.

XXXIII. Expedir las licencias para el funcionamiento de espectáculos, bailes, diversiones públicas y giros comerciales reglamentados en los términos de las disposiciones legales aplicables, mediante el pago a la tesorería de los derechos correspondientes.

XXXIV. Informar a los poderes públicos del estado, de todos los negocios que tengan relación con ellos.

XXXV. Presentar en los términos de la ley de la materia las declaraciones de su situación patrimonial.

XXXVI. Prestar a las autoridades judiciales el auxilio que soliciten para el debido cumplimiento de sus funciones.

XXXVII. Coadyuvar a la conservación de los puentes, calzadas, parques y jardines, monumentos zonas arqueológicas, antigüedades, obras de arte y demás bienes que no formen parte del patrimonio municipal y que sean del dominio público de la federación, del estado; o que hayan sido declarados patrimonio cultural de la federación o del estado.

XXXVIII. Coadyuvar en la vigilancia para evitar la tala ilegal de los bosques y en el combate a los incendios forestales y agrícolas.

XXXIX. Vigilar y coadyuvar con las autoridades competentes en la preservación, conservación y restauración de los bosques, ríos, lagos, lagunas, riberas, esteros y fauna y en general los sistemas ecológicos en sus municipios.

XL. Las demás que le señalen las leyes federales, estatales y los reglamentos municipales.

El Presidente asumirá la representación jurídica del Ayuntamiento en los litigios en que este fuere parte, en caso de que el síndico esté legalmente impedido para ello, o se negare a asumir la representación. En este último supuesto, se requerirá la autorización previa del Ayuntamiento.

DE LOS REGIDORES

Los Regidores electos por el principio de mayoría relativa y por el sistema de representación proporcional, tendrán los mismos derechos y obligaciones.

Son atribuciones y obligaciones de los regidores:

I. Suplir las faltas temporales del Presidente Municipal, en los términos de la presente ley.

II. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo.

III. Informar y acordar, cuando menos dos veces por semana, con el Presidente Municipal, acerca de los asuntos de su competencia.

IV. Desempeñar con eficacia las atribuciones que se les asignen de conformidad con esta ley y el reglamento interior respectivo.

V. Presentar los dictámenes correspondientes a sus atribuciones, en los asuntos a tratar en las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, y participar con voz y voto en las deliberaciones.

VI. Proponer al Ayuntamiento las medidas que consideren pertinentes para la mejor prestación de los servicios públicos.

VII. Vigilar los ramos de la administración que les encomiende el Ayuntamiento, informando periódicamente de sus gestiones.

VIII. Concurrir a las ceremonias cívicas y a los demás actos a que fueren convocados por el Presidente Municipal.

IX. Presentar en los términos de la Ley de la materia, las declaraciones de su situación patrimonial.

X. Las demás que le confieren esta Ley y sus reglamentos.

DE LOS SINDICOS

Son atribuciones de los Síndicos:

I. Procurar defender y promover los intereses municipales

II. Vigilar las actividades de la Administración Pública Municipal, proponiendo las medidas que estime convenientes ante el Ayuntamiento, para su mejoramiento y mayor eficacia.

III. Representar al Ayuntamiento en las controversias o litigios en que éste fuera parte.

IV. Vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros, conforme al presupuesto aprobado.

V. Revisar y autorizar con su firma los cortes de caja de la Tesorería Municipal, debiendo remitir, a la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, copia del pliego de observaciones que surja de dicha revisión.

VI. Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales ingresen a la Tesorería previo el comprobante respectivo.

VII. Asistir a las visitas de inspección y auditorías que se hagan a la Tesorería.

VIII. Vigilar que la cuenta pública sea presentada oportunamente al Congreso del Estado.

IX. Legalizar la propiedad de los bienes municipales e intervenir en la formulación y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio, procurando que se establezcan los registros administrativos necesarios para su debido control.

X. Controlar y vigilar las adquisiciones y el almacenamiento de materiales del Ayuntamiento, así como su uso, destino y la contabilidad de las entradas y salidas de los mismos.

XI. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento y participar en las discusiones con voz y voto.

XII. Presidir las Comisiones para las cuales sean designados.

XIII. Practicar, a falta de Agentes del Ministerio Público, las primeras diligencias, remitiéndolas al Agente del Ministerio Público del distrito judicial correspondientes a más tardar dentro de las veinticuatro horas siguientes.

XIV. Presentar en los términos de la Ley de la materia las declaraciones de su situación patrimonial; y verificar que los servidores públicos del Municipio que tienen esta obligación, cumplan con ella.

XV. Las demás que le confieren esta ley y sus reglamentos.

DE LOS AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES

Las agencias y subagencias municipales son órganos desconcentrados que estarán a cargo de un agente, o de un subagente, respectivamente y que actuarán en sus respectivas jurisdicciones como representantes de los Ayuntamientos.

Los agentes y subagentes serán nombrados por el Ayuntamiento en el primer año de su gestión, durarán en su cargo el mismo período del Ayuntamiento que los

designó y deberán tener su residencia en el poblado que corresponda que no será menos de 6 meses, inmediatamente anteriores a la fecha de su nombramiento.

Son atribuciones de los Agentes y Subagentes municipales las siguientes:

I. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales dentro de la esfera de su competencia.

II. Ejecutar las resoluciones del Ayuntamiento en su correspondiente circunscripción territorial.

III. Informa al Ayuntamiento de todos los asuntos relacionados con su cargo.

IV. Vigilar, mantener y restablecer la tranquilidad, la seguridad y la salubridad pública.

V. Cumplir con las disposiciones relativas al registro del estado civil de las personas.

VI. Practicar en los lugares donde no haya Juez Municipal, o rural, las primeras diligencias en los casos de conductas que pudieren configurar algún delito, y procurar la captura de los presuntos responsables; y hacer del conocimiento de la agencia del ministerio público del distrito judicial que corresponda en un término no mayor de 24 horas.

VII. Coadyuvar con las autoridades judiciales, cuando sean requeridos.

VIII. Promover el mejoramiento y el establecimiento de nuevos servicios públicos.

IX. Llevar el registro en que los vecinos manifestarán sus propiedades, industrias, profesión u ocupación, haciéndolo del conocimiento del Ayuntamiento.

X. Actuar como conciliadores en los conflictos que se les presentaren.

XI. Coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales en el desempleo (sic) de sus atribuciones.

XII. Colaborar en las campañas de salubridad, alfabetización y en todas aquellas que sean para beneficio de la comunidad.

XIII. Promover en general el bienestar de la comunidad.

XIV. Las demás que le señale esta Ley y su reglamento.

2.2.2. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

De acuerdo al Informe de Gobierno, los recursos públicos ejercidos por las dependencias estatales y federales en el año 2000, fueron del orden de los 4.35 millones de pesos, que se destinaron principalmente en Educación, 49.46%, Desarrollo Agropecuario 7.98% y Desarrollo Regional y Urbano, 39.70 por ciento. Para el ejercicio 2001, el municipio cuenta con recursos autorizados del Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios) del orden de los 1.70 millones de pesos, de los cuales 1.23, corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y 0.46, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM).

INGRESOS

Ingresos Recaudados		
Concepto	**Total (Miles de Pesos)**	**%**
Ingresos Propios Estatales	11.42	0.00
Derechos	11.42	100.00

Recursos Transferidos a Municipios		
Fuentes de Financiamiento	**Total (Miles de Pesos)**	**%**
Fondo General de Participación	2 305 522	0.11
Fondo de Fomento Municipal	95 177	0.08
Fondo de Participación de Impuestos Especiales	25 616	0.11
Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos	50 194	0.11
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	18 659	0.11
FAISM	2 716 999	0.10
FAFM	620 858	0.06
Transferencias, FIES, PAFEF y CAPUFE	500 000	0.32

Presupuesto Ejercido según Fuente de Financiamiento (Miles de Pesos)							
Sector	**Total**	**%**	**PNAE**	**PNGE**	**CDS**	**CREDITO**	**OTRAS**
Total	1 090.80	100.00	0.00	0.00	40.00	77.16	973.63
Agropecuario	77.16	7.07	0.00	0.00	0.00	77.16	0.00
Infraestructura para el Desarrollo	365.17	33.48	0.00	0.00	0.00	0.00	365.17
Seguridad Pública	306.90	28.14	0.00	0.00	0.00	0.00	306.90
Social, Humano y Vivienda	341.56	31.31	0.00	0.00	40.00	0.00	301.56

2.2.3. REGLAMENTOS MUNICIPALES

DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS

Los Ayuntamientos son asambleas deliberantes, con residencia oficial en las cabeceras de los Municipios, conforme a las previsiones de la presente Ley, y no podrán cambiarla a otro lugar, transitoria o definitivamente, sin previa autorización del Congreso del Estado, quien calificara los motivos que expongan.

Los cargos de Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, son obligatorios, pero no gratuitos para los que ejerzan sus funciones. Los Ayuntamientos tendrán la obligación de publicar cada mes, en lugar visible, del Palacio Municipal, la relación completa de los servidores públicos que laboren en el municipio de que se trate, señalando cargo y monto, así como el número de la partida presupuestal que se afecte.

Los integrantes de los Ayuntamientos se concretarán a cumplir las funciones que les señala la Constitución Política del Estado, la presente Ley y los demás ordenamientos públicos aplicables. En consecuencia, no podrán desempeñar otros empleos o comisiones del Municipio, del Estado o de la Federación, por los que perciban remuneración alguna, con excepción de los casos en que el Congreso del Estado los autorice para ello, en atención a las condiciones económicas de los Municipios que esté imposibilitados para cubrir los sueldos correspondientes.

DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS

Son atribuciones de los Ayuntamientos:

I.- Formular y aprobar el programa general de gobierno y administración correspondiente a su periodo, especificando sus objetivos generales y particulares; señalando la medida en que contribuirá al desarrollo integral y armónico de la comunidad; jerarquizando y calendarizando su ejecución en periodos anuales; cuantificando su monto y expresando su forma de financiamiento y pago.

II.- Formular los reglamentos administrativos, gubernativos e Internos y los bandos de policía y buen gobierno necesarios para la regulación de sus servicios públicos y de las actividades culturales, cívicas, deportivas y sociales que lleven a cabo; así como para su organización y funcionamiento de su estructura administrativa que deberán publicarse en el periódico oficial del Gobierno del Estado.

III.- Formular y proponer al Congreso del Estado para su aprobación, el primer día del mes de octubre de cada año, la iniciativa de su Ley de ingresos.

IV.- Revisar y aprobar, en su caso, el proyecto de cuenta pública que le presente el Tesorero del Ayuntamiento y remitirlo al Congreso del Estado para su revisión y sanción a más tardar el 31 de Enero del ejercicio siguiente:
En la fecha señalada, el Ayuntamiento entrante enviará la cuenta pública del tercer ejercicio del anterior Ayuntamiento que deberá dejar totalmente integrada y debidamente autorizada la documentación y contabilidad de dicho ejercicio.

V.- Administrar libremente su hacienda con estricto apego al plan de arbitrio y presupuesto de egresos, así como los bienes destinados al servicio público Municipal.

VI.- Revisar y, en su caso, aprobar el presupuesto anual de egresos con base en sus ingresos disponibles, tomando en consideración los siguientes aspectos:

A).- Para el gasto corriente, el número de habitantes en el municipio, servicios públicos esenciales que deben atender, salario mínimo vigente en la zona en que se localice el Municipio y el esfuerzo recaudatorio.

B).- Para el gasto de inversión los índices de bienestar social, lineamientos contenidos en el plan de desarrollo urbano del Estado y la disponibilidad de recursos del Municipio.

VII.- Autorizar y glosar anualmente en el mes de enero, la cuenta pormenorizada y los documentos y libros de ingresos y egresos de la hacienda municipal, correspondientes al año anterior.

VIII.- Aprobar el corte de caja mensual, presentado por el Tesorero Municipal, previa la autorización del mismo por el Presidente Municipal, enviando copias al Congreso del Estado y a la tesorería General del Estado, y darle difusión fijando copias en los estrados de avisos de la Presidencia Municipal y por lo menos en otros cinco lugares públicos; así como publicar cada mes, sus estados financieros en el periódico oficial del Estado. Dichos estados financieros deberán ser claros y en ellos se deberá especificar en forma desglosada el origen y aplicación de los recursos, estableciendo su congruencia con los objetivos generales y particulares contemplados en el programa a que se refiere la fracción I de este artículo.

IX.- Autorizar al Presidente Municipal para que gestione y contrate empréstitos con garantía o sin ella, siempre y cuando se destinen a inversiones públicas productivas y se cumplan con los requisitos establecidos en el párrafo segundo de la fracción VIII del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como contar con la autorización del Congreso del Estado en los términos que establece la Constitución del Estado.

X.- Glosar y aprobar, en su caso, la cuenta que por el último año de su periodo, presente el Ayuntamiento anterior, exigiendo por medio de su síndico, las responsabilidades que resultaren.

XI.- Aceptar herencias, legados y donaciones que se hagan al municipio y llevar un registro de las cooperaciones recibidas en dinero, materiales o mano de obra y publicarlo como anexo del informe que se presente al Congreso del Estado con su cuenta pública, en la forma y tiempo requeridos.

XII.- Autorizar transferencias de partidas presupuestales.

XIII.- Participar ante las dependencias y entidades oficiales competentes, en la planeación y aplicación, en su caso, de las inversiones públicas federales y estatales.

XIV.- Participar conjuntamente con las autoridades competentes, en la elaboración, revisión y ejecución de los planes municipales de desarrollo urbano, correspondientes a su jurisdicción, así como en la ejecución de sus acciones, para el mejoramiento integral de los municipios; de conformidad con el artículo 17 de la Ley General de Asentamientos Humanos.

XV.- Regular la propiedad y la tenencia de los predios urbanos y rurales; la planeación y ordenación de los asentamientos humanos y la prestación de los servicios públicos municipales.

XVI.- Impedir que los propietarios de los predios urbanos y rústicos, obstruyan o cambien los caminos vecinales o las servidumbres de paso y cualquier otra, los cambios procederán con fundamento en las leyes o por acuerdo del propio ayuntamiento.

XVII.- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y sistemas ecológicos así como controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones en los términos de las leyes federales y estatales relativas.

XVIII.- Formular el programa municipal de desarrollo urbano que se someterá a consulta popular y una vez aprobado publicarlo conjuntamente con las declaratorias de provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios.

XIX.- Administrar el programa de desarrollo urbano y zonificación prevista en ellos.

XX.- Promover y apoyar el desarrollo de programas de vivienda popular y de interés social, suscribiendo convenios de coordinación de acciones en esta materia con el Ejecutivo del Estado o con el Instituto de Desarrollo Urbano y Promoción de Vivienda.

XXI.- Otorgar licencias y permisos para construcción observando las disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ley de Desarrollo Urbano, Ley de Fraccionamientos del Estado y demás disposiciones aplicables.

XXII.- Participar en el ámbito de su competencia, en los términos de las leyes federales y estatales de la materia y en coordinación con la federación y el estado, en la planeación y regulación del desarrollo de los centros urbanos involucrados en procesos de conurbación.

XXIII.- Presentar iniciativas de leyes ante el Congreso del Estado, conforme a lo ordenado por la Constitución Política del Estado.

XXIV.- Intervenir en las reformas de la Constitución Política del Estado.

XXV.- Proponer a las personas que deban integrar los jurados previstos en la fracción VI del artículo 20 de la Constitución General de la República.

XXVI.- Cooperar en la formación de los censos, en los términos que determinen los ordenamientos correspondientes.

XXVII.- Registrar los templos que existan o se abran al culto religioso, así como a los encargados de los mismos, notificándolo a la Secretaría de Gobernación por conducto del Ejecutivo del Estado. Para el registro en cuestión, se llevarán dos libros, en los que se asentarán lo correspondiente a los templos y a los encargados, así como los cambios de los mismos.

XXVIII.- Auxiliar a las autoridades sanitarias en la aplicación de las disposiciones de la materia.

XXIX.- Auxiliar a las autoridades competentes en la vigilancia del respeto a los precios oficiales de los artículos de consumo necesario o uso básico.

XXX.- Llevar el registro de extranjeros residentes en el municipio, en el libro que para el efecto se autorice, de conformidad con lo que establece el artículo 148 del Reglamento de la Ley General de Población.

XXXI.- Crear y organizar el funcionamiento de las dependencias y entidades de la administración pública municipal centralizada, descentralizada y desconcentrada; así como elaborar, aprobar y aplicar los Reglamentos Internos de la propia Administración.

XXXII.- Nombrar e integrar con los munícipes, comisiones permanentes o transitorias, para el expedito y eficaz despacho de los asuntos públicos, así como establecer las normas y principios que las regulen.

XXXIII.- Rendir, a través del Presidente Municipal, un informe anual del estado que guarde la administración pública municipal.

XXXIV.- Visitar por lo menos una vez al mes, las dependencias y entidades municipales y ordenar las mejoras que sean necesarias.

XXXV.- Nombrar al Secretario y al Tesorero del Ayuntamiento y al Comandante de la Policía, a propuesta del Presidente Municipal; y removerlos por causa justificada; así como designar a la oficialidad, la gendarmería y demás empleados

de confianza de la policía municipal. De igual manera a los responsables de la administración municipal que se requiera.

XXXVI.- Registrar las cauciones que otorguen el tesorero y los demás servidores públicos que manejen fondos y valores municipales.

XXXVII.- Recibir bajo inventario, al inicio de su período, los bienes muebles e inmuebles y los activos y pasivos que le entregue la administración anterior.

XXXVIII.- Administrar prudentemente los bienes muebles e inmuebles, pudiendo dar en arrendamiento estos últimos por un término que no exceda el de su ejercicio legal, y si fuere mayor o se tratare de enajenaciones, permutas, cesiones o gravarlos, se requerirá la previa autorización del Congreso del Estado o de la Comisión permanente, en su caso. Los contratos que se celebren sin llenar estos requisitos, serán nulos de pleno derecho y carecen de valor legal.

XXXIX.- Reglamentar y establecer las bases que organicen la participación, colaboración y cooperación de los vecinos. Celebrar sesiones mensuales con la directiva del Consejo vecinal Municipal.

XL.- Nombrar apoderados y representantes generales o especiales, que ejerciten las acciones o derechos que competen al Municipio.

XLI.- Autorizar a los Síndicos para representarlo en los conflictos en que el Municipio sea parte, y para aceptar herencias, legados y donaciones que se le hagan; así como para que ejerciten las acciones y opongan las excepciones que correspondan.

XLII.- Establecer sanciones por infracciones a las Leyes, bandos de policía y buen gobierno y a los reglamentos administrativos municipales y aplicarlos a través del Presidente Municipal.

XLIII.- Asesorar, orientar y ayudar a los habitantes de los núcleos campesinos e indígenas, en la tramitación de sus asuntos ante las dependencias federales y estatales.

XLIV.- Prevenir y combatir, en auxilio de las autoridades competentes, el alcoholismo, la prostitución, la adicción a las drogas y toda actividad que implique una conducta antisocial o peligrosa para la salud de la población de su municipio.

XLV.- Crear, de ser posible, una bolsa de trabajo, que preste gratuitamente servicios de información y colocación, y promueva la creación de empleos para los habitantes de su municipio.

XLVI.- Crear programas permanentes de capacitación y adiestramiento del personal al servicio del municipio para optimizar su productividad.

XLVII.- Vigilar que en el ejercicio de sus funciones las autoridades municipales, observen los requisitos de legalidad y demás garantías jurídicas que establece la Constitución General de la República.

XLVIII.- Proveer instalaciones adecuadas para los juzgados municipales y rurales.

XLIX.- Acordar y ejecutar las obras de utilidad pública de acuerdo con la legislación aplicable.

L.- Proponer por terna, ante el poder judicial, el nombramiento de jueces municipales.

LI.- Proveer en la esfera administrativa lo necesario para la creación y sostenimiento de los servicios públicos municipales; pudiendo otorgar en concesión licencia o permiso dichos servicios en los términos de la constitución política del estado o de esta Ley y ejercer el derecho de revisión cuando sea necesario, así como sus formas de extinción.

LII.- Celebrar convenios con otros municipios de la entidad, el estado, la federación y los sectores social y privado, para la ejecución y operación de obras, prestación de servicios públicos, suministro de insumos, o el ejercicio de atribuciones que correspondan a aquellos.
Celebrar con el Poder Ejecutivo del Estado, convenios de coordinación fiscal y fortalecimiento municipal.
Dichos convenios deberán ser sancionados por el Congreso del Estado.

LIII.- Conceder licencia y permisos para el establecimiento de servicios públicos y comercios.

LIV.- Reglamentar los espectáculos públicos y vigilar que se desarrollen conforme a las disposiciones legales aplicables.

LV.- Establecer un panteón en cada centro de población que exceda de 300 mil habitantes.

LVI.- Municipalizar, por causas de utilidad pública y mediante el procedimiento respectivo, los servicios públicos que estén a cargo de particulares.

LVII.- Promover e impulsar el desarrollo de la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, la industria, el turismo, el comercio, las artesanías y demás actividades relacionadas con la economía del municipio o que constituyan fuentes potenciales

de ingresos; y secundar las disposiciones federales y estatales, que con igual fin se dictaren.

LVIII.- Elaborar la estadística municipal y aportar al sistema estatal de información los datos que le requiera.

LIX.- Promover y cuidar el embellecimiento de los centros de población, monumentos arqueológicos y de los lugares de atracción turística, vigilando la aplicación de las normas y programas que se establezcan para la preservación, conservación o restablecimiento de los sistemas ecológicos.

LX.- Establecer y regular, de acuerdo con los recursos y las necesidades del municipio, la organización y funcionamiento de asilos; casas de cuna, guarderías infantiles, escuelas y consejos tutelares, proveyendo lo conducente para su sostenimiento.

LXI.- Proteger y conservar la cultura de los grupos étnicos asentados en el municipio.

LXII.- Participar con voz y voto en los comités agropecuarios y en cualquier otro órgano de consulta.

LXIII.- Publicar el primer lunes de cada mes en lugar visible de las oficinas del Ayuntamiento el presupuesto de egresos autorizado y la nómina de sus servidores públicos en los términos del artículo 150 de esta Ley.

LXIV.- Nombrar un representante en el comité de contratación de obra pública y en el comité de adquisiciones arrendamientos y servicios, en los términos de la Ley de obras públicas y adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado.

LXV.- Las demás que las leyes, reglamentan y otras disposiciones legales le asignen.

Se prohíbe a los ayuntamientos:

I.- Enajenar, gravar, arrendar, donar o dar posesión de los bienes del municipio, así como demoler una obra de su propiedad sin sujetarse a las disposiciones de las leyes federales, la Constitución del estado, la presente ley y demás ordenamientos legales conducentes.

II.- Imponer contribuciones que no estén establecidas en la Ley de ingresos municipales o decretadas por el Congreso del Estado.

III.- Cobrar los impuestos municipales mediante iguala.

IV.- Retener aplicar, para fines distintos, la cooperación que en numerario o en especie aporten los particulares para la realización de obras de utilidad pública; la prestación de cualquier servicio público o la adquisición de bienes para el servicio de la comunidad.

V.- Conceder empleos en la administración municipal a sus miembros, cónyuges, parientes consanguíneos en línea recta, y parientes colaterales o por afinidad hasta el segundo grado.

VI.- Exceder en sus erogaciones las cantidades autorizadas en las partidas globales de sus presupuestos de egresos.

VII.- Condonar a los contribuyentes sus adeudos a la hacienda municipal.

VIII.- Formar coaliciones de unos contra otros o contra los poderes del estado o de la federación.

IX.- Conceder permisos para juegos de lotería y azar.

X.- Lo demás que estuviese previsto en las leyes locales y federales.

2.2.4. ANALISIS FODA

2.2.4.1. DIAGNOSTICO TERRITORIAL POR COMUNIDAD

Para fines de estudio y atención del municipio, la Secretaria de desarrollo Social (SEDESOL) han subdividido al municipio en dos microregiones, según las características de marginación y pobreza que las caracteriza.

Microregiones Según la SEDESOL

- Micro región Santiago el Pinar (Cabecera Municipal)
- Micro región Choyho

Así mismo para poder llevar acabo el diagnostico de cada comunidad y poder determinar sus carencias y necesidades para la elaboración de este plan de Desarrollo se tomo en cuenta la referencia de la SEDESOL para determinar en que situación prevalecen las comunidades y cuales son sus carencias y debilidades.

2.2.4.2. ANALISIS INTEGRADO Y PROYECCION DE TENDENCIAS
(Reconociendo nuestra Situación)

La elaboración del Plan Estratégico Participativo del Desarrollo Municipal de Santiago El Pinar y la definición de sus objetivos y estrategias, así como los lineamientos para su ejecución, seguimiento y evaluación, no pueden concretarse con el mayor margen de certeza, si no se parte de un profundo análisis de la problemática que se enfrenta, de la selección de problemas y de la proyección de escenarios deseables y posibles para el Municipio a corto, mediano y largo plazo.

La elaboración del Plan bajo el compromiso de la participación ciudadana y comunitaria, nos permite contar con un alto grado de certeza acerca de los problemas que aquejan a las comunidades, así como las aspiraciones y propuestas de los hombres y mujeres del municipio para alcanzar mejores condiciones de vida y de convivencia, de lograr el desarrollo local del municipio, la consolidación de sus microregiones e integrar la región al dinamismo estatal y nacional.

Por ello, el proceso de construcción del Plan Estratégico del Desarrollo Municipal incluyó la participación de las comunidades en todos los momentos del análisis de la situación municipal y de la Planeación.

2.3. EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE

2.3.1. ECONOMIA

En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 36.78% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 0.61% reciben más de cinco salarios. En el sector secundario, 50.00% no perciben salario alguno, y nadie reciben más de cinco. En el terciario, 20.00% no reciben ingresos y el 20.00% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual. En este mismo rubro la región reporta los siguientes datos: 45.16% de la PEA ocupada en el sector primario no recibe salario alguno y 0.43% recibe más de cinco salarios. En el sector secundario, 13.26% no percibe ingresos por su actividad, mientras que sólo 2.00% percibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.78% no recibe ingresos y 11.72% más de cinco salarios mínimos mensuales de ingreso, por su actividad.
La distribución de ingresos de la PEA en el estado reporta que el 40.66% del sector primario no recibe salario alguno y sólo 0.76% recibe más de cinco salarios mínimos. En el sector secundario, 6.63% no percibe ingresos y 4.46% recibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.73% no recibe ingresos y el 11.98% obtiene más de cinco salarios mínimos.

2.3.1.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	9	0.01
Personal Ocupado de las UE	22	0.01
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	0	0.00
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	0	0.00
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	81	0.00

2.3.1.2. ASPECTOS GENERALES

Las actividades económicas que realizan los santiagueros, son muy similares a los demás municipios de la región, en cuanto a la agricultura se cosecha maíz, fríjol y café. También se siembran verduras como la lechuga, papa, repollo, acelga, y rábano, así como frutales de naranja, mandarina, limón y plátano. Referente a la ganadería se realiza la crianza de ganado bovino, equino, porcino y aves de corral, así como la utilización de sus derivados.
Dentro de la industria la que tiene significado es la fabricación de artesanías de textiles de lana y algodón, así como canastos de carrizo. En cuanto a la explotación forestal esta no es significativa debido a las medidas de protección al ambiente que las autoridades llevan a cabo. En cuanto al comercio no es significativo en el municipio, debido a que la mayoría de los habitantes acuden a la ciudad de San Cristóbal de las Casas para abastecerse de los productos de primera necesidad, por lo que únicamente cuentan con pequeñas tiendas rurales en nuestras comunidades.

2.3.1.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Económicamente Activa (PEA)	**475**	**0.03**	**457**	**96.15**	**18**	**3.85**
PEA Ocupada	475	100.00	457	96.15	18	3.85
PEA Desocupada	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Población Económicamente Inactiva	**868**	**0.05**	**219**	**25.24**	**649**	**74.76**

2.3.1.4. SECTOR PRIMARIO

El 97.34% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 54.86% y 47.25% respectivamente.

2.3.1.5. SECTOR SECUNDARIO

El 1.18% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 14.04 y 13.24 respectivamente.

2.3.1.6. SECTOR TERCIARIO

El 1.48% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 28.99% y 37.31% respectivamente.

2.3.1.7. DISTRIBUCION DEL INGRESO

PEA Ocupada por Sector de la Economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	462	97.34	447	96.66	15	3.34
Secundario	6	1.18	6	100.00	0	0.00
Terciario	7	1.48	6	80.00	1	20.00

PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
No Recibe Ingresos	173	36.39	165	95.12	8	4.88
Hasta 1 Salario Mínimo	226	47.63	222	98.14	4	1.86
Más de 1 hasta 2 Salarios Mínimos	38	7.99	38	100.00	0	0.00
Más de 2 hasta 3 Salarios Mínimos	8	1.78	8	100.00	0	0.00
Más de 3 hasta 5 Salarios Mínimos	17	3.55	16	91.67	1	8.33
Más de 5 hasta 10 Salarios Mínimos	3	0.59	3	100.00	0	0.00
Más de 10 Salarios Mínimos	1	0.30	1	100.00	0	0.00
No Especificado	8	1.78	4	50.00	4	50.00

PEA Ocupada Según Ocupación Principal						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Profesionistas	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Técnicos	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Trabajadores de la Educación	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Trabajadores del Arte	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Funcionarios y Directivos	2	0.59	2	100.00	0	0.00
Trabajadores Agropecuarios	464	97.63	449	96.67	15	3.33
Inspectores y Supervisores en la Industria	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Artesanos y Obreros	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Operadores de Maquinaria Fija	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Ayudantes, Peones y Similares	1	0.30	1	100.00	0	0.00
Operadores de Transporte	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Jefes y Supervisores Administrativos	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Oficinistas	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Comerciantes y Dependientes	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Trabajadores Ambulantes	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Trabajadores en Servicios Personales	1	0.30	1	100.00	0	0.00
Trabajadores Domésticos	1	0.30	0	0.00	1	100.00
Trabajadores en Protección y Vigilancia	1	0.30	1	100.00	0	0.00
No Especificado	2	0.59	1	50.00	1	50.00

Tasa Especifica de Participación Económica		
Total	Hombres	Mujeres
35.32	67.57	2.73

Asegurados Permanentes		
Concepto	Total	%
Total	**0**	**0.00**
IMSS	0	0.00
ISSSTE	0	0.00
ISSTECH	0	0.00

2.3.1.8. AGRICULTURA

En el aspecto agrícola el más importante es el ingreso monetario que se obtiene del cultivo de café ya que el 100% de las comunidades se dedica a ella que corresponde al 24% de la superficie el 51% al cultivo de granos básicos, 5% en la horticultura, 5% fruticultura, 5% floricultura y artesanal. Aquí es importante mencionar que el 20% de los productores de granos básicos ya no queman y están dentro del sistema tradicional el 80% realizan roza y quema solamente cuando se presentan plagas de suelo como las babosas o caracolillo, también, existe la sedentarización del cultivo de maíz ya que el poco acahual que tienen sirve únicamente para la siembra de fríjol cuando no lo asocian con el maíz.

Dentro de las variedades del café se encuentra al árabe, caturra y bourbon, principalmente, con una densidad de población 1,250 plantas por hectárea con un rendimiento promedio por hectárea de 9.5 quintales de café pergamino. Lo más importante en la producción de este aromático es que se considera café natural y de excelente calidad, ya que no usan ningún producto químico durante todo el proceso productivo, se requiere un pequeño impulso y orientación para su ingreso al sistema orgánico y/o la intercalación de otras plantas ya sea medicinales, etc., que sean compatibles con el café.

El costo de producción por hectárea de café es insuficiente tomando en cuenta las labores de despulpado, secado y lavado. Desglosando en la siguiente forma limpia 18 jornales, deshije 10, resepa 5, desombre 5, desde el inicio del corte hasta el final se requiere dos meses dependiendo de la homogeneidad en la maduración de la cerezas.

Comercialización de Café

La comercialización lo realizan con los compradores que llegan en cada una de las localidades con vehículos de bajo tonelaje los compradores no realiza el control de calidad al momento de compra, lo único que hace es checar la humedad quebrando unos 10 granos y la mancha, esto con la finalidad de regatear el precio

vigente para ese día. Los intermediarios son provenientes de San Cristóbal especialmente del Barrio de Cuxtitali, estos compradores generalmente trabajan con dinero que le dan las empresas compradores como son AMSA, OMNICAFE, CAFÉ CALIFORNIA. Que tienen sus bodegas provisionales en San Cristóbal y están por temporadas únicamente.

Cultivo de Maíz

En la limpia del cultivo, desafortunadamente alrededor del 20% de los agricultores la mayoría, los más jóvenes, usan herbicidas, el resto lo realizan con el azadón. Ellos no se explican el bajo rendimiento que obtienen actualmente, por que hace años (22), no contaban con fertilizantes ni herbicidas, pero tenían una buena cosecha de 3035 zontes por hectárea, actualmente se usan fertilizantes (4 bolsas por hectárea) y herbicidas, los que usan, y lo más que cosechan es entre 12 a 20 zontes. Cabe mencionar que el cultivo de fríjol es intercalado en la mayoría, aunque no necesariamente toda la superficie que tiene milpa contiene fríjol, ya que por experiencia manifiestan que la asociación del fríjol de tierra o de mata disminuye el rendimiento.
El fríjol tiene una producción por tarea de 50 Kg. Aproximadamente, una hectárea tiene 18 tareas. Toda la producción de maíz es de autoconsumo que es destinado alrededor de 500 a 600 Kg. para la familia y de 400 a 450 para los animales de traspatio por lo que en el mes de julio compran para completar el año entre 400 a 500 Kg. de maíz para su consumo generalmente la adquisición lo realiza en San Andrés Larrainzar.

Dentro del cultivo hortícola se encuentra el jitomate, tomate de cáscara, cebolla, chile jalapeño, calabacita criolla, que es muy apreciada en el mercado. La superficie de siembra de estos cultivos es alrededor de uno a dos camellones a excepción del jitomate, tomate de cáscara, que es hasta de una tarea, obteniéndose un rendimiento promedio de 12 a 16 rejas de 25 Kg. por reja. Es importante el impulso de estos cultivos como alternativos del ingreso monetario de las familias por el bajo precio del café. Todos estos cultivos son de temporal. En el aspecto frutícola nada más se mencionan en orden de importancia, ya que la estimación en cuanto a producción es difícil debido a que no están en un área compactada, pero es necesario recalcar que lo poco que se obtienen de producción es de calidad, ya que es producto natural, se cuenta superficies de tierra aptas para una plantación comercial de árboles frutales como a continuación se mencionan: (Plátano, limón, lima, naranja, mandarina, guayaba, mango, aguacate, sandía, melón, piña, durazno).

En lo referente a las flores únicamente tienen conocimiento en el cultivo del gladiolo 3 localidades, pero para aprovechar el clima y espacio es importante la introducción de otras especies de flores en esta zona, como fuente generadora de empleo para las mujeres y las personas de la 3ª edad. Actividades principales y jornales en el cultivo de gladiolo: preparación y barbecho de la tierra lleva 20

jornales, siembra 15 días, desinfección del suelo 10 horas, durante el ciclo de cultivo se le realiza 2 limpias requiriendo 24 jornales, fertilización 4, e insumos.
Es importante hacer mención que para la compra de cualquier insumo no lo realizan en forma colectiva si no que es a nivel individual y la compra la realizan en Larrainzar o San Cristóbal de Las Casas.

Pecuario

En esta actividad los que predominan son los animales de traspatio, como son los pollos, guajolotes y chivos, el número de estos animales por familia es muy variado, pero fluctúan entre los 10 a 30 aves por familia y el porcino lo tienen alrededor del 10% de la población. El Uso o consumo es más para los días festivos u ocasiones especiales, bodas, bautizos que se venden entre ellos y el precio es variable, que va en función del tamaño.

Artesanal

La realización de la artesanía es a través de las mujeres, lo que es transmitido de madres a hijas de generación en generación, ya que las mujeres desde niñas de un año hasta las abuelas, se visten con la ropa que usaban sus ancestros, que consiste en una blusa hecha en telar de cintura con bordado de color rojo y nagua negra. Los hombres en su mayoría ya no usan la ropa usual del municipio, quizás el 15% de la población la usa, el resto usa ropa tipo cashlan. La artesanía de las mujeres es precisamente la elaboración de ropa de ellas mismas y la de los hombres o esposos, se aclara que la nagua la compran en Larrainzar o San Cristóbal, ellas no las tejen; para la elaboración de prendas ellas no llevan el registro de horas o días que requiere para la confección de prendas y el abasto de materia prima se realiza en los mercados de Larrainzar y San Cristóbal.

Mano de Obra

Para la realización de las diferentes actividades económicas de la comunidad, la mano de obra utilizada es la familiar, es decir, la participación de la mano de obra es desde el jefe de la familia hasta las señoras, incluyendo los niños, claro que cada miembro de la familia realiza la actividad que cree que puede efectuar, especialmente cuando es la época del corte del café, limpia de la milpa, cosecha de fríjol, etc. Existe la contratación de mano de obra, pero generalmente es entre ellos y en casos muy necesarios contratan gente de otros municipios, como las de Chamula y Larrainzar; no se precisa el número de personas que son contratadas, el costo de una jornada de trabajo es $ 25.00, que generalmente se le proporciona una comida; si la persona es del mismo municipio y si es de otro se le proporciona 2 ó 3 comidas según si se queda en el lugar y el pago es con la misma cantidad.

Los habitantes de este municipios están totalmente dependientes en la adquisición de los productos agroquímicos tales como los herbicidas, insecticidas y

fertilizantes, que pueden ser sustituidos potencialmente mediante la aplicación de la experiencia de la agricultura tradicional utilizando plantas que preparados a nivel casero controlen plagas y enfermedades uso de coberteras para el control de malezas e incremento de la humedad y fertilidad del suelo, la disposición de la gente existe en el cambio de la forma de producir la tierra, pero se requiere capacitación en la transferencia de tecnología así como el rescate del conocimiento ancestral en cuanto plantas que tengan ingredientes activos que controlen a las plagas y la introducción de leguminosas aptas en los cultivos que se requieran. Infraestructura productiva básica. En este municipio únicamente cuenta con los equipos y herramientas tales como despulpadoras, bombas aspersores (60% cuentan con ellos), azadones, machetes, coas y algunos serruchos para podas y resepas del cafetal, el 30% de los productores cuenta con patios de secado que lo obtuvieron a través del fondo regional del INI como crédito y el resto de los productores el secado lo realizan sobre plásticos o costales, no cuentan con bodegas ni medios de transporte.

2.3.1.9. GANADERIA

La actividad ganadera es un sistema de explotación que es relativamente nueva para los habitantes. La producción ganadera se enfoca únicamente en la engorda de toretes al libre pastoreo para que posteriormente se lleve al mercado. El perfil del terreno del municipio hace que se dificulte esta actividad que tiene propuestas interesantes. Por tal razón las razas utilizadas son de origen criollas (Cebuinas), cruzas con razas Europeas. Cabe mencionar que el tener ganado es prioritario mejorar la alimentación (pasto mejorado), ya que es una de las limitantes para el buen desarrollo del hato. La comercialización de estos semovientes es principalmente el mercado local, directamente con el consumidor o el intermediario. Otras de las actividades que se dedican en la mayoría de las comunidades es la producción de ganado menor entre los que destacan los animales de traspatio: cerdo, gallinas, patos, pavos, etc. Como una fuente proteínica animal en su dieta en el ámbito familiar.

2.3.1.10. SILVICULTURA

La actividad forestal en este municipio ya no existe, debido a que la mayoría de los habitantes no cuentan con especies maderables comerciales, y los que cuentan con algunas superficies de bosques la venta la realizan únicamente entre ellos, para la obtención de tablas o polines en la construcción de casas.

2.3.1.11. TENENCIA DE LA TIERRA

En Chiapas, como en el resto del la República Mexicana, la propiedad a principios del Siglo XX, estaba representada fundamentalmente por tres tipos de unidades productivas: la hacienda, el rancho y las comunidades indígenas. Hacia 1910 la estructura de la propiedad territorial en México era de el 97% de las tierras útiles

estaban controladas por las haciendas y los ranchos, el 2% por pequeños propietarios y solamente el 1% por comunidades (el 82% de ellas habían sido incorporadas a las haciendas) (Bellingeri y Gil, 1980:324). Chiapas contribuyo a la creación de ese porcentaje, ya que al analizar las estadísticas de principios del Siglo XX, resulta que las haciendas tenias en su poder 1,382,567 has de terreno de cultivo y 1,744,271 has de bosques y pastos que hacen un total de 3,029,138 has cifra cercana al 50% de la superficie en Chiapas. En esa época la mitad del Estado se encontraba dentro de la categoría de terreno Nacional. De ahí que resulten en manos de los terratenientes casi todas las tierras aptas para cultivo y el aprovechamiento forestal en estas zonas.

En esa misma época, solo el 13.66% de las localidades registradas conservaban su categoría de pueblo y el 86.34% eran haciendas y ranchos. Ya para finales del siglo, en la última década, la aparición del EZLN revelo que en Chiapas la tenencia de la tierra estaba ajustada a los usos del Porfiriato: latifundismo, bajos salarios por jornal y corporativización de los campesinos, situación nada distinta a la planteada a principios del mencionado Siglo. Hoy el municipio recientemente constituido de Santiago El Pinar, es considerado uno de los 10 municipios de Alta Marginación lo que lo convierte en objetivo de Desarrollo Sustentable, cumpliendo con el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de Planeación y los alcances de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, especialmente en los Artículos 13, 14, 15 y 16 lo que implica una forma de ver la tierra diferente a como se había concebido hace algunos años, por lo que también la forma de organización, la productividad y la explotación de la tierra cambia.

Básicamente las propiedades agrícolas de este municipio, están conformadas por tierras comunales, origen de una serie de acuerdos entre varias personas originarias del pueblo, que en conjunto negocian las tierras con los mestizos aun asentados en el territorio, que finalmente serán repartidas equitativamente.

2.3.1.12. PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Desde hace tiempo se ha mantenido diversos tipos de organización social a nivel comunidad, esto en lo religioso, político, económico y productivo. También ha existido diversos intentos de organización social para la producción es decir se han organizado en grupos de trabajo, grupos de interés, en cooperativas, en sociedades de producción rural, triples s.s.s.

Con el fin de impulsar la producción y comercialización de los productos agrícolas, todos estos esfuerzos han fracasado debido fundamentalmente a que no surgieron de su base social y que en el fondo existen intereses políticos, además que la corrupción, manipulación y oportunismo político son las principales características que se han presentado en estos intentos de organización. Que la organización surja de los propios beneficiarios, que sea sólida, autónoma totalmente

independiente de partidos políticos, como una necesidad, como estrategia para buscar alternativas de desarrollo de las comunidades, que no solo reduzcan los niveles de desigualdad si no que permita una vida digna y mayor justicia social y democracia.

2.3.1.13. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL (IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONES)

Cabe destacar que las dos microregiones cuentan con una variedad de actividades productivas y agropecuarias, y que dentro de ellas no se produce lo mismo; mientras que las partes frías son aptas para la producción de pinos y de café, en las partes poco más calientes o planas las actividades que se llevan a cabo son la ganadería y el cultivo de maíz. Mediante un análisis de priorización en los talleres llevados acabo con las comisiones que formo el Instituto Chiapas Solidario como son:
La Comisión de Participación Ciudadana y la Comisión de Desarrollo Social, se determinan las siguientes Tablas en Orden de Importancia Conociendo las carencias y el desarrollo en que estas localidades están sumergidas.
Se identifica en el diagrama que las instituciones que más apoyan al Municipio de Santiago el Pinar son: SEDESOL, SEDESO, CDI, Ayuntamiento, Secretaria del Campo y Chiapas Solidario. Las organizaciones sociales que tienen presencia en el municipio son: LA RAP, con presencia en diferentes localidades, su principal demanda es la gestión de proyectos productivos ante las instancias correspondientes. Se encuentran en resistencia civil por el no pago de la energía eléctrica por las altas tarifas que viene cobrando la Comisión Federal de Electricidad. Al interior de las localidades se encuentran organizados en diferentes comités donde analizan y buscan soluciones para las distintas problemáticas que tienen en sus comunidades. Los comités más comunes son: de educación, salud, desayunos escolares, cocinas comunitarias. Existen también, personas afiliadas a partidos políticos como el PRI en su mayoría, PRD, así como una parte integran al EZLN.

Consejos De Partición Ciudadana

El Desarrollo Social no se puede entender sin la participación activa de todos los grupos de la sociedad; en relación a la planeación municipal, es necesario partir del consenso de los diferentes grupos que conviven en una misma comunidad, atendiendo a sus necesidades e intereses, priorizando las acciones que habrán de plantearse y ejecutarse en un espacio común. De ahí la importancia de él Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), como un órgano colegiado de consulta y concertación del sector público, social y privado; fortalecer su integración y participación es tarea fundamental en el proceso de planeación participativa, que contribuye a la conformación de una sociedad democrática. La base del COPLADEM es sin lugar a dudas, la integración de los Consejos de Participación Ciudadana, mediante asambleas de ciudadanos que habitan en el

mismo núcleo social, respetando siempre las formas organizativas tradicionales. Los Consejos de Participación Ciudadana deben tener representación y plena participación en el COPLADEM, deben de proponer acciones, obras o proyectos de acuerdo a sus principales necesidades y potencialidades, deben dar seguimiento a las obras propuestas hasta su entrega – recepción así como participar activamente en los trabajos que se desarrollen en el lugar que habitan.
La Asamblea General es la máxima autoridad del Consejo, debe reunirse mensualmente, para atender los asuntos de interés general; el Consejo está integrado por un presidente, un secretario y un tesorero, un vocal de control y vigilancia y los representantes de comisiones que sean necesarias formar de acuerdo a sus necesidades. En el Municipio de Santiago el Pinar, los Consejos de Participación Ciudadana quedaron integrados por sus titulares.

La Población Femenil No Participa

Debido por la cultura de sumisión aparente de las mujeres en este municipio no tienen participación en ninguna actividad "relevante" manifestándose en la privación de derechos a la asistencia a asambleas, la no valorización del trabajo del hogar, la opinión de ellas no es tomada en cuenta en acuerdos importantes, no es permitido al estudio avanzado, sin derecho a ser autoridad, sin patrimonio propio, y no se le toma en cuenta sus derechos mínimos como es la del casamiento a determinada edad, embarazos no deseados y el uso de métodos de planificación por cuenta propia.

Organizaciones

En este municipio no existe ninguna organización social con fines productivos o de otra índole, ya que únicamente están asociados en grupos de trabajo, sin figura jurídica se rigen bajo los comités de educación, comités de agua potable, comité de luz eléctrica, comité caminos y sujetos bajo las reglas del COPLADEM. Las instituciones Federales que tienen un buen impacto son SEDESOL, SAGARPA, SEP, INI y el IMSS de acuerdo con lo visto con el diagrama de tortillas nos muestra que para ellos todas son positivas, existe una buena coordinación con el Ayuntamiento y a la vez con otras dependencias. En lo referente a las dependencias Estatales se encuentran la SDR, COCOES, SECH, CEC y el DIF.
También para ellos todas son benéficas ya que inciden en forma directa o indirecta para el servicio de su comunidad. En el aspecto político la mayoría son priistas, aunque hay también la presencia del PRD es así que en el actual ayuntamiento no ha podido tomar posesión un regidor plurinominal, por ultimo en el aspecto religiosos todos son católicos ortodoxos

No Hay Organización

La mayoría de los habitantes de este municipio se organizan pero solo cuando esperan algo, ya tienen por costumbre la de ser individualistas además el trabajo

colectivo hasta hoy en día no ha funcionado debido a que existe una apatía en el trabajo colectivo, y esto les ocasiona altos costos en la producción y adquisición de los diversos instrumentos y productos que adquieren en el mercado y por ende no alcanza el poco ingreso con que cuentan.

2.3.2. POBLACIÒN

En este apartado mencionaremos varios aspectos que nos dará una idea más amplia de la realidad de población del municipio. El municipio de Santiago cuenta con una población de 4,010 habitantes distribuidos en las 13 localidades que lo conforman, 1,073 hombres, 1,121 mujeres, 922 niños y 894 niñas. Esto indica que la tasa anual de natalidad es de 128 nacimientos por cada 1000 mujeres. Es un municipio de alto grado de migración. (INEGI 2000).

Estructura de la Población						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	4,010	0.07	1,995	49.75	2,015	50.25
Urbana	850	26.07	433	50.94	417	49.06
Rural	3,160	73.93	1,559	49.34	1,601	50.66
Población Según Grandes Grupos de Edad						
De 0 a 4 Años	714	17.80	371	51.97	343	48.03
De 5 a 14 Años	1,102	27.47	551	50.00	551	50.00
De 15 a 64 Años	1,706	42.54	835	48.93	871	51.07
65 Años y Más	126	3.15	57	45.56	69	54.44
No Especificado a/	362	9.04	181	50.00	181	50.00

Fuente: Datos Estadísticos del H. Ayuntamiento Municipal 2008-2010

Hogares						
Concepto	Total	%	Jefatura Masculina	%	Jefatura Femenina	%
Total de Hogares	651	0.05	604	92.74	47	7.26
Según Tipo de Hogar a/						
Familiares	631	96.89	599	94.86	32	5.14
Nucleares	563	89.29	540	95.92	23	4.08
Ampliados	68	10.71	58	86.00	10	14.00
Compuestos	0	0.00	0	0.00	0	0.00
No Especificado	0	0.00	0	0.00	0	0.00
No Familiares	20	3.11	5	26.67	15	73.33
Unipersonales	20	100.00	5	26.67	15	73.33
Corresidentes	0	0.00	0	0.00	0	0.00
No Especificado	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Fuente: Datos Estadísticos del H. Ayuntamiento Municipal 2008-2010

Población en los Hogares						
Concepto	Total	%	Jefatura masculina	%	Jefatura Femenina	%
Total Población en Hogares	3,647	0.06	3,520	96.53	127	3.47
Según Tipo de Hogar						
Familiares	3,626	99.42	3,515	96.94	111	3.06
Nucleares	3,134	86.44	3,059	97.62	75	2.38
Ampliados	492	13.56	455	92.57	37	7.43
Compuestos	0	0.00	0	0.00	0	0.00
No Especificado	0	0.00	0	0.00	0	0.00
No Familiares	21	0.58	6	26.67	15	73.33
Unipersonales	21	100.00	6	26.67	15	73.33
Corresidentes	0	0.00	0	0.00	0	0.00
No Especificado	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Fuente: Datos Estadísticos del H. Ayuntamiento Municipal 2008-2010

Estadísticas Vitales		
Concepto	Total	%
Nacimientos	122	0.09
Defunciones	8	0.05
Matrimonios	0	0.00
Divorcios	0	0.00
Tasa de Nupcialidad a/	0.00	N/A
Tasa de Divorcialidad b/	0.00	N/A

- **a/** Matrimonios por cada 1 000 habitantes.
- **b/** Divorcios por cada 10 000 habitantes.

Población Indígena						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Indígena	3,644	0.23	1,811	49.69	1,833	50.31
Población Hablante de Lengua Indígena	2,931	0.22	1,440	49.14	1,491	50.86
Según Condición de Habla						
Bilingüe	1,361	46.45	892	65.53	469	34.47
Tzotzil	1,361		892	65.53	469	34.47
Monolingüe	1,568	53.50	547	34.86	1,021	65.14
Tzotzil	1,567		546	34.89	1,021	65.11
Tzeltal	1		0	0.00	1	100.00
No Especificado	1	0.05	1	100.00	0	0.00
Tzotzil	1		1	100.00	0	0.00

2.3.2.1. DIVISION POLITICA

Santiago el Pinar, lo conforman 13 localidades.

LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO EL PINAR									
Clv de Mpio	Municipio	Clv de Loc	Localidad	Longitud [1/]	Latitud [1/]	Altitud [1/]	Población total	Población (H)	Población (M)
119	Santiago el Pinar	0001	Santiago el Pinar	924252	165623	1680	850	432	418
119	Santiago el Pinar	0002	Boquem	924235	165629	1500	300	144	156
119	Santiago el Pinar	0003	Chiquinch'en los Tulipanes	924321	165741	1410	60	31	29
119	Santiago el Pinar	0004	Choyho	924326	165710	1600	530	269	261
119	Santiago el Pinar	0005	Nachón	924306	165629	1680	290	151	139
119	Santiago el Pinar	0006	Ninamo	924305	165557	1700	450	201	249
119	Santiago el Pinar	0007	Pechultón	924324	165654	1690	320	166	154
119	Santiago el Pinar	0008	Pusilho	924240	165609	1580	280	145	135
119	Santiago el Pinar	0009	San Antonio Buenavista	924333	165743	1410	90	36	54
119	Santiago el Pinar	0010	Santiago el Relicario	924317	165730	1510	150	72	78
119	Santiago el Pinar	0011	Xchuch	924350	165706	1660	190	92	98
119	Santiago el Pinar	0012	El Carmen				300	137	163
119	Santiago el Pinar	0013	Kalhom				200	95	105
TOTAL MUNICIPAL							4010	1971	2039

Fuente: Datos Estadísticos del H. Ayuntamiento Municipal 2008-2010
Nota: Las comunidades de El Carmen y Kalhom, no cuentan con datos estadísticos de longitud y altitud por ser de nueva creación.

CROQUIS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO EL PINAR, CHIAPAS

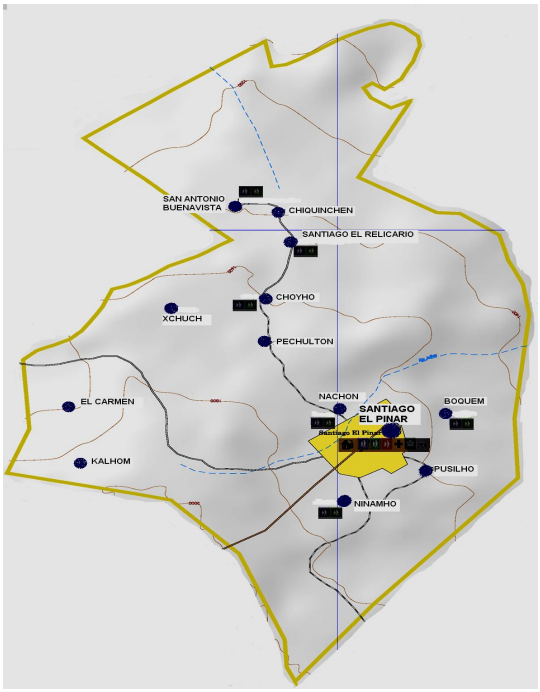

2.3.2.2. CRECIMIENTO POBLACIONAL

Fecundidad	
Principales Indicadores	**Total**
Población Femenina de 12 a 49 Años **a/**	643
Tasa de Fecundidad **b/**	189.70
Tasa de Natalidad	42.70

La tasa global de fecundidad (TGF) para el año 2000, fue de 6.24 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la (TGF) en la Región fue de 4.45 y en el Estado 3.47.

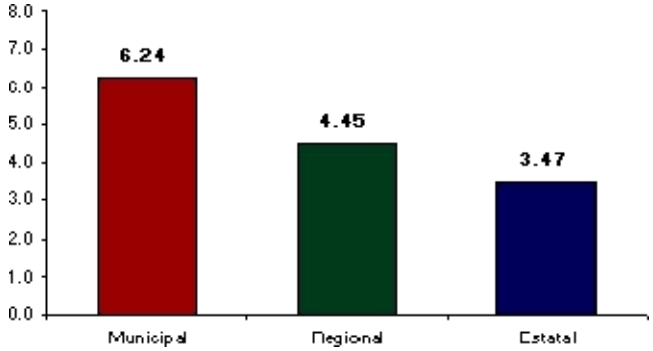

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

2.3.2.3. DENSIDAD DE POBLACIÓN

Indicadores Demográficos			
Concepto	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
T.M.A.C. **a/**	4.88	N/A	N/A
Densidad de la Población (Hab./Km2)	173	N/A	N/A
Índice de Masculinidad	99.02	N/A	N/A
Edad Mediana **b/**	15	14	15
Razón de Dependencia Económica	113.84	117.34	110.48

2.3.2.4. MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en el municipio del año 2002 es de 7.1%, debido a las enfermedades más comunes que enfrenta la población, tales como cólera, desnutrición y diarrea. Según resultados de la batería de preguntas, mencionaron que las discapacidades más comunes son la visualidad y la auditiva, se desconoce las causas, por lo que es urgente implementar programas de letrinización y talleres de educación en la higiene y preparación de los alimentos.

Indicadores de Salud			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de Mortalidad General	2.94	3.67	2.20
Tasa de Mortalidad Infantil	11.80	0.00	27.00

Tasa de Mortalidad: Número de defunciones registradas por cada mil habitantes en un año determinado.

2.3.3. MIGRACIÓN

La migración en el municipio es de un 10% que emigra a los E.U., en busca de mejores oportunidades de ingresos, y algunos en forma esporádica en algunas ciudades del estado. Por lo que el capital que ingresa no es muy significativo. Por lo que el movimiento de dinero que se da es a través de apoyos de instituciones en el empleo temporal, pro campo, oportunidades en niños y señoras, Becas para estudiantes, Fondo Regional del INI, apoyo en corte y acarreo COMCAFE, semillas por parte de SDR. Es importante manifestar que realmente es insuficiente estos apoyos, como tampoco es la solución al problema de pobreza en que se encuentran; ellos manifiestan que si mejor les otorgan créditos con montos suficientes, una buena capacitación y un cultivo rentable, ellos dejarían de estar esperanzados de los pocos apoyos que reciben anualmente.

2.3.4. RELIGION

El 63.75% de la población profesa la religión católica, 1.66% protestante, 13.79% bíblica no evangélica y 20.80% no profesa credo. En el ámbito regional el comportamiento es: católica 64.28%, protestante 17.97%, bíblica no evangélica 5.29% y el 12.46% no profesa credo. Mientras que en el estatal es 63.83%, 13.92%, 7.96% y 14.29% respectivamente

2.3.5. ASPECTOS SOCIALES

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) para el año 2000, fue de 6.24 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la TGF de la región fue de 4.45 y la del estado 3.47.

2.4. EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE

2.4.1. INFRAESTRUCTURA

2.4.1.1. SALUD

Parte indispensable para el desarrollo de los pueblos son los servicios de atención a la salud, en la Cabecera Municipal y Choyho, existe Unidad Médica Rural del IMSS y Casas de Salud en 10 Comunidades, el servicio se proporciona a través

de una enfermera, Médico General, Auxiliar de Salud, con escaso equipo médico y medicamento.

En cuanto a la asistencia social, el DIF Estatal y Municipal tiene una actividad muy significativa a través de un centro que da apoyo a las familias de escasos recursos económicos. Las condiciones de salud de la población son parte esencial de la política de desarrollo social, pero aquí en el municipio está mucho más marcado que en el resto del estado, ya que la pobreza extrema y la marginación se han acentuado debido a que las políticas aplicadas durante los últimos años no lograron modificar ni impactar favorablemente en la salud de la población.

2.4.1.2. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Los porcentajes de la población discapacitada en la región y el estado son de 1.13 y 1.27, respectivamente. La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al 100%, debido a que algunas personas presentan más de una discapacidad.

2.4.1.3. COBERTURA EN SALUD

En Cabecera Municipal y Choyho, existe Unidad Médica Rural del IMSS y en 10 Comunidades Casas de Salud, el servicio se proporciona a través de una enfermera, Médico General, Auxiliar de Salud. Que alcanzan abastecer a toda la población.

2.4.1.4. VIVIENDA

Actualmente se registran 790 viviendas particulares, son propiedad de los habitantes, ocupando cada vivienda un promedio de 8 a 10 personas. Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son de las proporciones siguientes: 12% son de tierra, 88% de cemento firme; las paredes en un 70% son de madera y bajareque; 30% de block o tabique, los techos en un 75% son de lámina galvanizada, cartón y asbesto y un 25% de teja y colado. El 72% de las viviendas disponen de energía eléctrica, el 45% disponen de agua, la cual es llevada de los manantiales mediante mangueras colocadas de manera provisional

ASENTAMIENTO

Actualmente la ubicación de las viviendas están dentro del centro del ejido o cercanas a las fuentes de agua. Y los que no están dentro del centro de la población se ubican en sus parcelas y eso ha ocasionado de alguna manera la dificultad para la introducción de los servicios.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	**790**	**0.05**
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	**5**	N/A
Tasa de Crecimiento (2000-2005)	**8.64**	N/A
Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios		
Disponen de Agua Potable **b/**	290	60.17
Disponen de Energía Eléctrica	459	95.23
Disponen de Drenaje **c/**	73	15.15
Viviendas Particulares Según Material de los Pisos		
Piso de Tierra	277	57.47
Piso de Cemento o Concreto	204	42.32
Piso de Madera, Mosaico y Otro Material	0	0.00
No Especificado	1	0.21
Viviendas Particulares Según Número de Cuartos		
1 a 2	446	92.53
3 a 4	34	7.05
5 y Más	2	0.41
No Especificado	0	0.00
Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Bienes		
Computadora	0	0.00
Refrigerador	11	2.28
Televisor	48	9.96
Lavadora	0	0.00
Ninguno de estos Bienes	429	89.00
Localidades con Servicio de Agua Potable	**1**	N/A

Créditos Otorgados por Institución y Programa		
Concepto	**Total**	**%**
Créditos Otorgados	**584**	**1.92**
INVI	**584**	**100.00**
Vivienda Inicial	10	N/A
Vivienda Mejorada	574	N/A

Monto de los Créditos Otorgados por Institución y Programa	
Concepto	**Total (Miles de Pesos)**
INVI	**2 915.37**
Vivienda Inicial	502.05
Vivienda Mejorada	2 413.32

2.4.1.5. EDUCACION

El problema del analfabetismo es consecuencia en un principio por la alta pobreza que ocasiono que la población emigrara a otros lados para obtener un ingreso económico para el sustento familiar no importando la edad por lo que en la actualidad los adultos actuales sobre todo mujeres son analfabetas aunado por la marginación de la mujer al estudio y cuanto a los hombres por el poco interés y la

falta de tiempo de querer aprender y asistir al INEA. Además debido a la emigración de los jóvenes en zonas urbanas en busca de mejores oportunidades propiciando el abandono de los estudios encontrándose en la actualidad, jóvenes con estudios inconclusos.
Por la falta de una alimentación adecuada a ocasionado una desnutrición endémica que provoca poca asimilación del aprendizaje de los niños aunado con los programas de estudios inadecuados, material didáctico insuficiente, maestros monolingües y la deserción de alumnos todo esto ha permitido que los alumnos no estén a la altura de los conocimientos con respecto a los alumnos de la zona urbana.

Matricula Escolar 2005 - 2006						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Alumnos Primaria a/						
Inscritos Totales b/	631	0.08	313	49.60	318	50.40
Existentes	600	0.08	298	49.67	302	50.33
Aprobados	510	0.07	251	49.22	259	50.78
Egresados	57	0.06	35	61.40	22	38.60
Alumnos Secundaria c/						
Inscritos Totales b/	131	0.05	96	73.28	35	26.72
Existentes	124	0.05	91	73.39	33	26.61
Aprobados	94	0.04	64	68.09	30	31.91
Egresados	30	0.05	19	63.33	11	36.67
Alumnos Bachillerato d/						
Inscritos Totales b/	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Existentes	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Aprobados	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Egresados	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Personal Docente a/		
Concepto	Total	%
Primaria	21	0.07
Secundaria	8	0.07
Bachillerato	0	0.00

Infraestructura Escolar a/		
Concepto	Total	%
Escuelas de Primaria	7	0.08
Escuelas de Secundaria	1	0.06
Escuelas de Bachillerato	0	0.00

Indicadores Educativos			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Primaria			
Tasa de Deserción	4.91	4.79	5.03
Tasa de Aprobación	85.00	84.23	85.76
Razón Alumno/Maestro	30.05	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	74.03	N/D	N/D
Secundaria			
Tasa de Deserción	5.34	5.21	5.71
Tasa de Aprobación	75.81	70.33	75.81
Tasa de Absorción	77.19	80.00	72.73
Índice de Atención a la Demanda Educativa	84.77	86.92	79.55
Razón Alumno/Maestro	16.38	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	66.67	N/D	N/D
Bachillerato a/			
Tasa de Deserción	0.00	0.00	0.00
Tasa de Aprobación	0.00	0.00	0.00
Tasa de Absorción	0.00	0.00	0.00
Índice de Atención a la Demanda Educativa	0.00	0.00	0.00
Razón Alumno/Maestro	0.00	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	0.00	N/D	N/D

2.4.1.6. SERVICIOS BASICOS

En la cabecera municipal cuentan con los de energía eléctrica, agua entubada, panteón, alumbrado público, parques, Seguridad Pública, Juzgados de Paz y Reconciliación Indígena y Oficina del Registro Civil, una caseta telefónica, cabe mencionar que los servicios de energía eléctrica, alumbrado público y teléfono son pésimos e insuficientes.
Para la dotación de estos servicios a la población se requiere de recursos económicos suficientes por la dispersión de las localidades y viviendas, la topografía tan accidentada de los terrenos, la falta de vías de comunicación (caminos), para hacer llegar estos servicios a la población que lo requiere.
La falta de estos servicios básicos en algunas localidades como agua entubada, drenajes y letrinas, luz eléctrica. Que son los principales indicadores de las condiciones de vida de la población, Por lo que se requiere de la atención de estas necesidades que padece la población. Cabe destacar que en todo el municipio de Santiago el Pinar, no existe ningún Sistema de Agua Potable, ya que la población conecta mangueras hacia los manantiales para el suministro de agua a la población, por eso es prioritario introducir la Red de Agua Potable, para el beneficio de la población.

2.4.1.7. DRENAJE

En materia de Drenaje, se dificultará la introducción de este servicio ya que por lo general, la población vive cerca de los ríos, parcelas o fuera del centro por lo que será un impedimento para este tipo de servicio.

2.4.1.8. SERVICIOS URBANOS

En cuanto a transporte, el municipio no cuenta con este servicio, únicamente existen vehículos particulares que prestan el servicio de transporte a algunas localidades del municipio y a otras cabeceras municipales.

2.4.1.9. COMUNICACIÓN

Se cuenta con servicios de radio, se reciben señales de televisión de los canales 2, 7 y 13 nacionales y 5 y 10 estatal. Existen carreteras de terracerías que comunican con los municipios vecinos de Aldama y Larrainzar, así como con la mayoría de las comunidades de nuestro municipio. Cuentan con el servicio de transporte de carga y pasaje que prestan los particulares que llevan de la cabecera municipal a Larrainzar y San Cristóbal de las casas.

2.5. EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

2.5.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Santiago el pinar se encuentra ubicado a 41 Km. de San Cristóbal de Las Casas, por la carretera que conduce a Chamula y San Andrés Larrainzar, El municipio se ubica en las coordenadas geográficas 16°56’ latitud norte y 90° 42’ longitud oeste, limitando al norte con el municipio de El Bosque; al sur y este con el municipio de Larrainzar; al oeste con el municipio de Aldama; al noroeste con el municipio de Chenalho, El municipio se ubica en la región económica "II Altos" en las Montañas del Norte, predominando el relieve montañoso.

2.5.1.2. LOCALIZACION

Las coordenadas de localización de la cabecera municipal son: 16° 56' 23'' de latitud norte y 92° 42' 52'' de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1,680 metros sobre el nivel del mar.

CROQUIS DE SANTIAGO EL PINAR EN EL ESTADO DE CHIAPAS

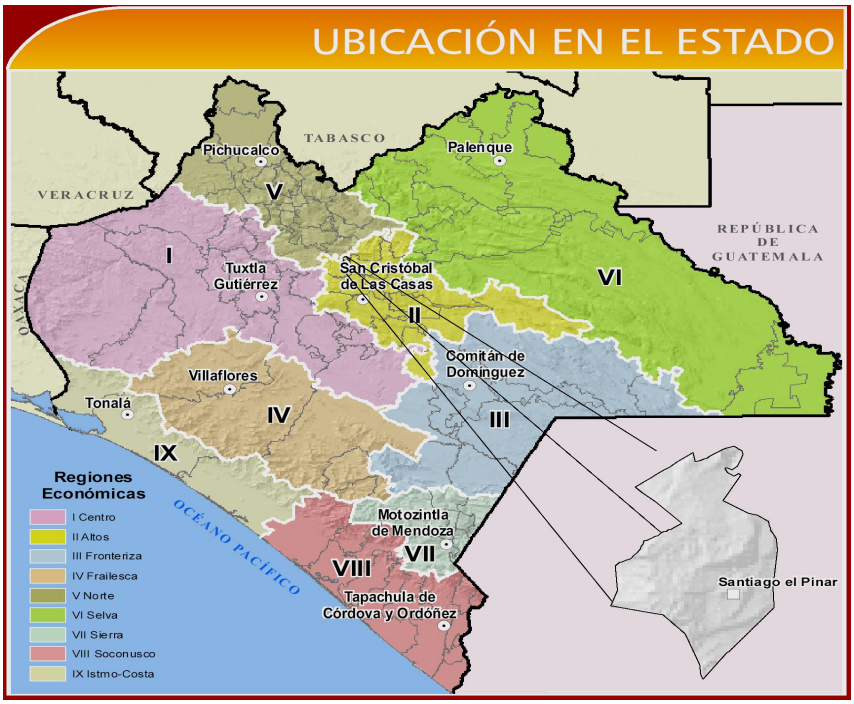

2.5.1.3. EXTENSION TERRITORIAL

Su extensión territorial es de 17.76 km², lo que representa el 0.47% de la superficie de la región Altos y el 0.02% de la superficie estatal.

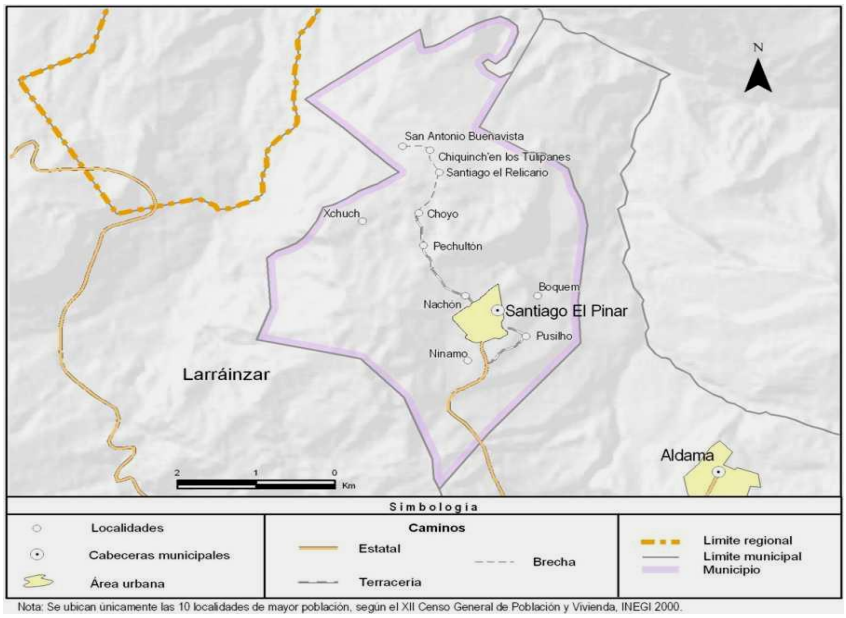

2.5.1.4. MEDIO AMBIENTE
(Condiciones Físico – Especiales del Territorio)

A pesar de la riqueza de tecnología tradicional en el manejo de los suelos, el fenómeno de la erosión, es un factor importante en la baja productividad; ubicándose en mayor parte a la agricultura con la siembra de maíz, frijol, café, frutas y en menor proporción a la ganadería. Los suelos son pocos profundos y tienden a ser francos y arcillosos con 5.5 a 6.5 pH, presenta una caracterización general de textura limo-arcillosa con una coloración café claro, oscura o amarillo claro, con profundidad de hasta 50 cm. y pedregosidad de un 5 a 50%. En cuanto a la tenencia de la tierra, esta muestra un 90% de la superficie municipal en bienes comunales, 10% en pequeñas propiedades.

2.5.1.5. GEOLOGÍA

La provincia fisiográfica de la sierra de Chiapas y Guatemala fue construida en el cenozoico, la cual se caracteriza por una intensa actividad orogénica y tectónica, son sierras plegadas con los ejes estructurales orientados dominante este-oeste. El municipio de Santiago el Pinar se localiza en este sistema montañoso, subprovincia de los Altos de Chiapas

2.5.1.6. TOPOGRAFIA

Los suelos predominantes en el Municipio son:

- **Luvisol:** el cual posee textura fina, drenaje moderado, rico en materia orgánica, y poco permeable (contiene acumulación de arcilla en el subsuelo; son zonas templadas o tropicales, lluviosas, rojas o claras y moderadamente ácidas, son de moderada a alta sustentabilidad a la erosión). Los cuales forman condiciones aeróbicas en la cual hay libre movimiento de agua.
- **Regosol:** se caracteriza por no tener capas, son claros se presentan en muy diferentes climas del municipio, su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en que se encuentre.

Los suelos son poco profundos y tienden a ser francos y arcillosos con PH de 5.5 a 6.5, presenta una caracterización general de textura limo-arcillosa con una coloración café claro, oscuro amarillo, y una profundidad de hasta 50 cm. y pedregosidad de un 5 a 50%, estas características edafológicas determinan que ninguno de los sectores que rodean al centro de la población es limitado al crecimiento urbano. La utilidad que puede tener estos suelos en el campo agrícola varia de moderado a bueno, pero también pueden utilizarse para la cría de ganado lechero u hortícola o bien para sembrar maíz, trigo y avena. Están expuestos a la erosión, por lo que se deben tomar medidas de mitigación.

2.5.1.7. HIDROGRAFIA

Las principales corrientes del municipio son, el río intermitente Jolbach y el Arroyo Buenavista. El municipio se encuentra ubicado dentro de la subcuenca de los Plátanos (de la cuenca Grijalva - Villahermosa).

2.5.1.8. CLIMAS Y TEMPERATURAS

Los climas existentes en el municipio son los siguientes:

(A)C(fm) semicálido húmedo con lluvias todo el año, que abarca el 88.98% de la superficie municipal, Am(f) cálido húmedo con lluvias en verano que abarca el 7.50% y el 3.52% de C(fm)C, templado húmedo con lluvias todo el año.

En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 12°C a los 18°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 21°C y 30°C. En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 6°C a 15°C, y la máxima promedio fluctúa entre 18°C y 24°C. En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1400 mm y los 1700 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 300 mm a 400 mm.

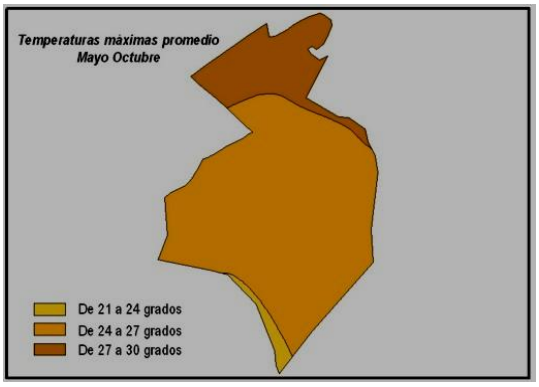

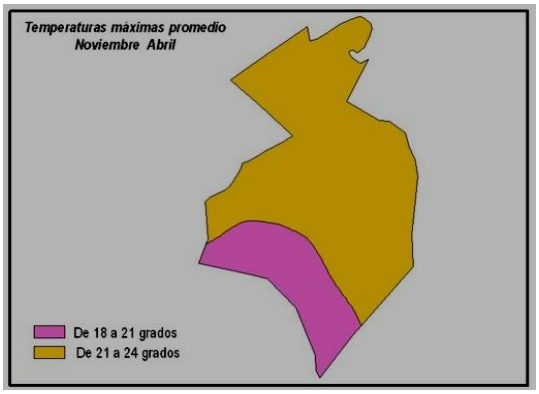

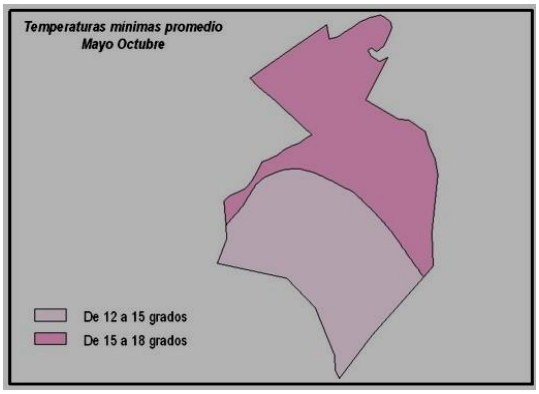

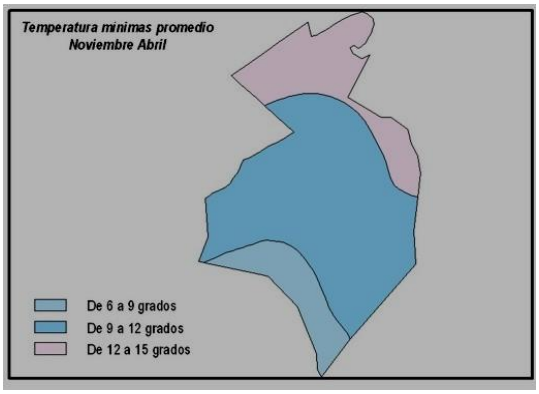

2.5.1.9. PRECIPITACIÓN PLUVIAL

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1400 mm y los 1700 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 350 mm a 500 mm.

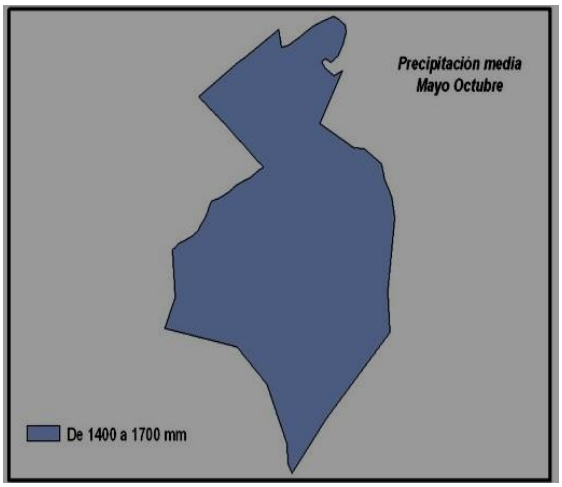

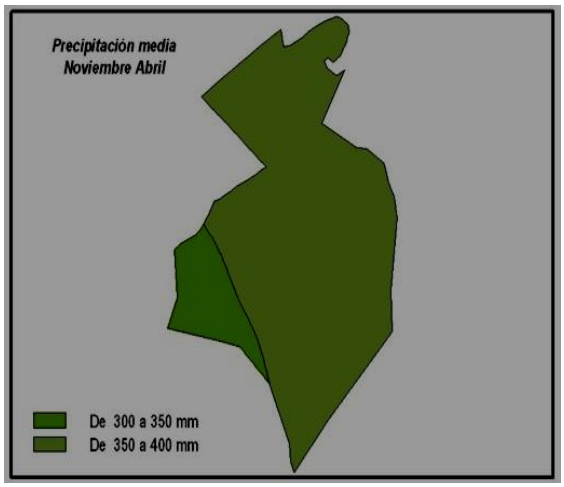

2.5.2. RECURSOS NATURALES

Cuenta con una superficie de 2,986-85442 has, equivalente a 29.7 km2, en el superficie del municipio, cuyo uso actual es utilizado para la Agricultura, Ganadería (borregos), y Bosques.

2.5.2.1. SUELOS

El aprovechamiento del territorio del municipio se da por agricultura de temporal que abarca el 39.61% de la superficie municipal. El tipo de suelo presente en el municipio es feozem que ocupa el 100% de la superficie municipal.

2.5.2.2. FLORA

En el municipio de Santiago el Pinar, según la historia de que el complemento del nombre el Pinar de este municipio proviene que en años anteriores existió muchos pinos, pero con la introducción del cultivo de café se fue eliminando en forma gradual hasta casi desaparecer.
Actualmente solamente se encuentran pequeñas manchas en forma dispersa de pino, encino en las localidades de Choyho, San Antonio Buena Vista, Santiago Relicario y Pechultón, de aproximadamente 60 Has., de bosque. En la localidad de Chiquinchen La Gloria se encuentra en área compacta de bosque de pino-encino, con superficie de 15 Has., propiedad del Señor Mateo Gómez Pérez. El diámetro que tienen los árboles de pino se encuentran desde 30 cm. – 90 cm. y de los

encinos se observó diámetro desde 1530 cm. Desde de este bosque se detectó también árboles detalla pequeña con respecto al pino, roble, corcho, cedro, encino conocidos como satín, con una altura aproximada de 610 metros que es usada la corteza para casos de gastritis, chochoy para dolor de muela, liquidámbar para usar como postes o pilares de casa. El resto de la superficie del municipio los que no están cultivadas con algún cultivo agrícola son acahuales o pastizales que abarcaría un 15%.
Lo importante con respecto al uso del bosque es en la extracción de leña, que es mínimo, ya que comenta el dueño que la leña que usa es la de las ramas caídas que se encuentran dentro del mismo o en árboles secos, también vende en forma ocasional cuando compañeros de la comunidad lo solicitan para la obtención de polines o tablas que es alrededor de 6 a 7 árboles por año que vende.

En general por ser un municipio cafetalero, todos cuentan con árboles de sombra y predominando el chalum, el árbol de esta especie, que para evitar que se seque o se vaya muy alto, se requiere forzosamente de una poda y lo que salga de las podas es aprovechado para la leña, por lo que podemos decir que mientras existan los cafetales, se mantendrán la masa forestal, así como el abasto de leña. La situación actual de la flora es prácticamente inexistente si se toma en cuenta que existen únicamente 85 Has., de bosque en todo el municipio, pero compensando con las plantaciones de café por lo árboles de sombra y lo pocos frutales que se encuentran intercalados en las parcelas cafetaleras

2.5.2.3. FAUNA

En lo que respecta a la fauna, anteriormente se contaba con una buena variedad de animales silvestres, tales como jabalí, venado cola blanca, iguana de roca, correcaminos, conejo, ardilla, mapache, tepezcuintle, codorniz, coyote, zorrillos, armadillos, naucaya del río, gavilán, golondrina, picamaderos, ocotero, urraca copetona, murciélago, ratón, comadreja y gorrión. En la actualidad, únicamente se observan en forma esporádica el venado, conejo, ardilla, codorniz, picamaderos, gavilán, comadreja, murciélago, ratón y algunos reptiles no clasificados.
Esta pérdida de la fauna es debido al cambio del uso del suelo, modificándose el nicho de estos animales. Hubo en años anteriores la caza de venado como deporte, sin ningún control de personas, que provenían de los municipios de Bochil, Jitotol y el Bosque.
En casos como el mapache y la ardilla han sido eliminados debido al daño que causan a los cultivos de maíz. La tusa hoy en día también considera como plaga dentro de los cultivos de platanares y cafetales.

2.5.2.4. AGUA

Los recursos hidrológicos lo conforman loa ríos Boquem, Choyho, y San Antonio Buena Vista, éstos son permanentes con caudales en época de sequía, tal vez con unas 70”/seg., de los ríos Choyho y Boquem y con respecto al río San Antonio

Buena Vista, (mejor conocido como río plátanos) es de un caudal difícil de calcular, ya que es de corriente tributaria por lo que ha habido interés en aprovecharlos para una presa hidroeléctrica (información obtenida en la batería de preguntas).

En las localidades como Santiago Relicario, Boquem y Chiquinchen, cuentan con manantial que se encuentran entre distancias de 3 a 5 Km. con un caudal aproximado de 6"/seg., que ellos manifiestan que podrían implementar su uso tanto para el consumo, como para riegos de cultivos hortícola (Ver croquis de la localidad), y en la localidad de Ninamo se encuentra una pequeña laguna llamada precisamente Ninamo contaminado por desechos plásticos y lirio acuático, sin ningún aprovechamiento, por ultimo, en los ríos se presume que puede existir contaminación, por heces fecales y herbicidas utilizadas en las partes altas ya sea por infiltración o arrastre. La contaminación por heces fecales es porque no existen letrinas en las localidades. Pero se ignora hasta qué nivel, se requiere de un análisis de laboratorio.

2.5.2.5. RECURSOS FORESTALES

Existen crestas montañosas con abundantes masas de bosques, sin embargo, gran parte del territorio de este municipio se encuentra deforestado, debido al mal manejo que se le ha dado al bosque, porque la alta explotación ha ocasionado daños irreversibles a la ecología, trayendo consigo la desaparición de importantes volúmenes de biomasas vegetales, quedando a la fecha pequeños nichos en los filos de los cerros que gracias a su difícil accesibilidad aun no han sido destruidos. También ha contribuido a la desaparición de los bosques las actividades agropecuarias y el uso de leña como combustible en casi todos los hogares.

2.5.2.6. USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO

Durante la realización de los transectos se determinaron suelos de diferentes tipos, destacándose los arcillosos con un porcentaje de materia orgánica entre los niveles 2.8 a 4.4% nitrógeno de 0.14 a 0.21% con pH de 5.4 a 5.6 de color negro a grisáceo, con textura media con bajo contenido de materia orgánica y Nitrógeno y moderadamente ácidos. Con una profundidad efectiva de 040cm., muestreo realizado en los transectos de Chiquinchen, Santiago Relicario y Boquem. En la localidad de Pusilho se tomo una muestra de suelo de textura franco con contenido de materia orgánica de 9.4% de nitrógeno medio de 0.46% y pH 6.0 moderadamente ácido. En las localidades de Pusilho y Boquem se encontraron los suelos de tipo franco y arcilloso arenoso entre niveles de materia orgánica de 2.4 a 4.0%, nitrógeno de 0.14% a 0.18% son de materia orgánica y Nitrógeno bajo, moderadamente ácidos. Predominando en el uso de este suelo en plantaciones de café en un área aproximada de 7.0 has., bosque de pino, encino, madronal, chalum y árboles frutales. (Ver anexos, ficha de campo y análisis de Lab.).

A pesar de que la mayor parte de los suelos están cubiertos por cafetales se observa bajo los niveles de fertilidad esto nos indica que hay perdidas de suelo por erosión hídrica por lo que requiere un manejo y conservación de suelo con barreras vivas o terrazas para evitar la perdida de materia orgánica. El grado de erosión de los suelos del municipio es alta en las partes en donde esta si vegetación adultas (acahuales) y en donde se encuentra cultivo de maíz en laderas con pendientes altas ya que el sistema de siembra del maíz esta a favor de la pendiente. Otro problema que hay que prever a futuro y en corto plazo es el posible cambio del uso del suelo que se ve latente por la baja del precio del café y esto ocasionará una deforestación masiva por la eliminación de la sombra de los cafetales y para ello es importante fomentar los sistemas de siembra en contra de la pendiente así como el cultivo de árboles frutales que sustituyan de alguna manera

2.5.3. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Hoy en día, la deforestación persiste a ritmos muy elevados, que ubican a nuestro país entre los primeros en el planeta. Los datos oficiales más recientes reportan tasas anuales de deforestación superiores a las 500 mil hectáreas, con mucha mayor incidencia en el sur y sureste de México (donde paradójicamente sobreviven los ecosistemas más valiosos). Otras estimaciones han llegado a ubicar las tasas de deforestación en cerca de 1.5 millones de hectáreas anuales.

Chiapas, entidad que presenta el indicador más alto en especies de flora; el tercero en especies de mamíferos; el tercero en especies de aves; y, el primero en otras especies de fauna consideradas, observa también el tercer indicador más alto en lo que se refiere a especies amenazadas o en peligro. Es fácil concluir que esta riqueza biológica sufre de enormes presiones por destrucción de hábitat si advertimos que la entidad ocupa el primer lugar en superficie afectada por incendios en términos absolutos y el segundo lugar en superficie afectada relativamente a la extensión total del estado.

Específicamente el Municipio de Santiago el Pinar, presenta una problemática ambiental que va de la deforestación de los bosques, por la tala inmoderada de árboles utilizados para la venta de leña, carbón y madera; de la mima forma los bosques se ven afectados por incendios forestales por roza, tumba y quema de los espacios productivos, lo que provoca desaparición de ecosistemas de bosques, la disminución de los mantos acuíferos y ríos.

También se ve afectado por contaminación en el uso excesivo de agroquímicos, el manejo inadecuado de la basura, la falta de letrinas y drenaje, así como el defecalismo al aire libre, debido al desconocimiento de una buena higiene e infraestructura.

3. POLITICAS PÚBLICAS

El desarrollo de un Municipio depende de la capacidad estratégica y administrativa para implementar políticas que ayuden al desarrollo de la plena convivencia social, política y económica de los diversos actores que participan en la formación de un municipio.
Nos referimos a los ciudadanos, instituciones, organizaciones y autoridades; solo esta plena convivencia dará la estabilidad en el sistema político, social y económico que por consecuencia habrá un impulso a un desarrollo suficiente para el municipio.
Por tanto las políticas públicas son, sin duda alguna, la parte ejecutora de la Administración Publica, Políticas Publicas sanas, eficientes y que respondan a los problemas sociales, estas darán como resultado un Municipio con administración capaz de enfrentar con seguridad cualquier adversidad venidera.
Por lo tanto una política pública es la decisión gubernamental, del ámbito Nacional, estatal o Municipal; plasmada en la resolución de un problema, ahora bien, si una decisión no es a fin de cuentas llevada a cabo solo queda en la elaboración de la política pública y no en su verdadera implementación, es decir solo queda en el papel, por lo que se espera que este plan de desarrollo Municipal se cumpla y se evalué periódicamente.

3.1. EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

3.1.1. OBJETIVOS Y LINEAS ESTRATEGICAS

Los objetivos y líneas estratégicas plasmados en el presente Plan, son el resultado consensuado a través de la participación de los diferentes actores del municipio, en especial las comisiones de **Participación Ciudadana y la Comisión de Desarrollo Social**, para que se le de respuesta a las necesidades, problemas y aspiraciones más sentidas de nuestras comunidades. Estos corresponden a los intereses y anhelos de la población, lo cual implica, para alcanzarlos, el esfuerzo conjunto de pueblo y gobierno.

3.1.2. OBJETIVO GENERAL

Contar con un instrumento de Planeación estratégica que oriente y ordene la inversión Publica y Privada en el municipio de Santiago El Pinar y que a su vez promueva las políticas públicas necesarias para lograr un mejor desarrollo integral del municipio y que las obras y las acciones que se realicen en este municipio, estén enfocadas a mejorar y elevar los índices de desarrollo humano en las vertientes de Infraestructura Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Medio Ambiente.

3.1.3. ESTRATEGIAS

Las acciones a emprender tienen como finalidad elevar los bajos Índices de Desarrollo Humano de la población que vive en Santiago el Pinar; a corto, mediano y largo plazo, de las necesidades de la población para la concreción del Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Municipal de Santiago El Pinar definió las siguientes líneas estratégicas derivadas de su Visión:

1. Infraestructura Social

Atender y dotar las demandas de Infraestructura Social básica, con la finalidad de ofrecer una mejor calidad de vida de sus habitantes.

2. Desarrollo Económico

Impulsar el desarrollo económico con proyectos estratégicos con el fin de ayudar a al mejoramiento de los ingresos de las familias del municipio

3. Desarrollo Social

Impulsar la calidad de los servicios en Educación, Salud, Vivienda, Cultura Recreación y Deporte para fortalecer la calidad de vida de sus habitantes.

4. Medio Ambiente

Impulsar y promover la participación social en la protección, preservación y uso racional de los recursos naturales para asegurar la sustentabilidad ambiental del municipio.

3.1.4. METAS

Las metas son el resultado cuantitativo de lo que se plantea hacer, de ahí que en la matriz de alineación los proyectos y acciones están planteados a corto y mediano plazo, ya que en mucho se depende de los recursos de las instituciones del orden federal y estatal; esto tomando en cuenta que el municipio cuenta con muy pocos recursos para ejecutar lo planeado.

3.1.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS

4. MATRIZ DE ALINEACIÓN

Según la Guía Técnica Conceptual y Metodologica de planeaciòn para el Desarrollo Municipal, presenta la secuencia lógica en la construcción de una planeaciòn estratégica participativa que se considera en el eje rector 3 (Social incluyente), por lo que el Municipio de Santiago el Pinar diseño este formato para la identificación, conforme a las necesidades actuales prioritarias de las comunidades del Municipio.

4.1. EJE RECTOR 2. ECONÓMICO SOSTENIBLE

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Construcción de Bodega para el Acopio y Comercialización de Café Pergamino Convencional	Ninamo	450	1. Elaboración de proyecto	Construcción de una Bodega que beneficie a estas comunidades para el acopio y comercialización de café para el 2008-2010, para vender en volumen y obtener mejores ingresos. Se beneficiara a 2,170 habitantes		1.- COMCAFE	1.- Comités de las Comunidades	A mediano Plazo
	Pusilho	280	2. Validación de la Dependencia Normativa			2.- FONAES		
	Santiago el Pinar	850	3. Formación de Comité de Gestión y Seguimiento			3.- Comisión integradora de Desarrollo Rural Sustentable	2.- Comisión de Chiapas Solidario	
	Boquem	300	4. Gestionar recursos para el proyecto					
	Nachon	290				4.- H. Ayuntamiento	3.- H. Ayuntamiento	
Producción y Comercialización de Tomate de Cáscara	Santiago el Relicario	150	1. Elaboración de proyecto	Que las comunidades cuenten con un proyecto de producción y comercialización de Tomate de Cáscara para el 2008-2010, y se beneficie a 1,060 habitantes para mejorar su economía familiar		1.- SEDESO	1.- Comités de las Comunidades	A corto Plazo
	Choyho	530	2. Validación de la Dependencia Normativa			2.- SEDESOL		
	Pechulton	320	3. Formación de Comité de Gestión y Seguimiento			3.- Secretaria del Campo	2.- Comisión de Chiapas Solidario	
	Chiquinchen	60	4. Gestionar recursos para el proyecto			4. SEPI		
						5.- Comisión integradora de Desarrollo Rural Sustentable	3.- H. Ayuntamiento	
						6.- H. Ayuntamiento		
						7.- IFAT		

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Producción y Comercialización de FLOR DE LILIS bajo invernadero	El Carmen	300	1. Elaboración de proyecto	Que estas comunidades cuenten con un proyecto de producción y comercialización de FLOR DE LILIS, para el 2008-2010, y se beneficie a 880 habitantes para mejorar su economía familiar		1.- SEDESO	1.- Comités de las Comunidades	A corto plazo
	Boquem	300	2. Validación de la Dependencia Normativa			2.- SEDESOL		
	Pusilho	280	3. Formación de Comité de Gestión y Seguimiento			3.- Secretaria del Campo	2.- Comisión de Chiapas Solidario	
			4. Gestionar recursos para el proyecto			4. SEPI		
						5.- Comisión integradora de Desarrollo Rural Sustentable	3.- H. Ayuntamiento	
						6.- H. Ayuntamiento		
						7.- IFAT		

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO (CAPACITACIONES)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Capacitación Agro ecológica para el Control de Plagas y Enfermedades en la producción de Maíz, Fríjol, Tomate y Café en beneficio de 13 localidades del municipio de Santiago el Pinar	Santiago El Pinar	850	1.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento	Lograr que en el 2008-2010, los productores de 13 comunidades de este municipio, se capaciten y fortalezcan sus capacidades para producir con calidad y sus productos sean competitivos en el mercado y puedan obtener un buen precio e ingreso por el mismo. Se beneficiara a 4,010 habitantes.		1.- Secretaría del Campo	1.- Comités de las comunidades.	A corto plazo
	Boquem	300	2.- Solicitud para la Capacitación a las Dependencias correspondientes			2.- ECOSUR		
	Chiquinchen	60				3.- SAGARPA		
	El Carmen	300				4.- COMCAFE	2.- Comisiones de Chiapas Solidario	
	Choyho	530				5.- H. Ayuntamiento		
	Nachon	290				6.- Comisión integradora de Desarrollo Rural Sustentable		
	Ninamo	450						
	Pechulton	320					3.- H. Ayuntamiento	
	Pusilho	280						
	San Antonio Buena Vista	90						
	Santiago el Relicario	150						
	Xchuch	190						
	Kalhom	200						
Capacitación para manejo y control de Enfermedades del Ganado Bovino en beneficio de 13 localidades del municipio	Santiago El Pinar	850	1.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento	Que los Productores que se dedican a la crianza y explotación de Ganado Bovino, se capaciten en el 2008-2010, con la finalidad de fortalecer sus capacidades, para mejorar su economía y condiciones de vida. Se beneficiará a 4,010 habitantes.		1.- Secretaría del Campo	1.- Comités de las comunidades	A corto plazo
	Boquem	300	2.- Solicitud para la Capacitación a las Dependencias correspondientes			2.- ECOSUR		
	Chiquinchen	60				3.- SAGARPA		
	El Carmen	300				4.- COMCAFE	2.- Comisiones de Chiapas Solidario	
	Choyho	530				5.- H. Ayuntamiento		
	Nachon	290				6.- Comisión integradora de Desarrollo Rural Sustentable		
	Ninamo	450						
	Pechulton	320					3.- Autoridades Locales	
	Pusilho	280						
	San Antonio Buena Vista	90						
	Santiago el Relicario	150					4.- H. Ayuntamiento	
	Xchuch	190						
	Kalhom	200						

4.2. EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL (MEDICINAS Y MEDICOS)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Abastecimiento de Medicinas para las Casas de Salud y Unidades Medicas Rurales de 12 Localidades	Santiago El Pinar	850	1.- Formación del Comités para Gestión y Seguimiento	Lograr que en el 2008, las Casas de Salud y Unidades Medicas Rurales, que existen en el municipio, cuenten con paquete básico de medicina para tratar los padecimientos mas frecuentes en la población, en beneficio de 3,950 habitantes, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas		1.- SSA	1.- Comités de las comunidades.	A corto plazo
	Choyho	530				2.- IMSS		
	Boquem	300	2.- Solicitud a las Instancias correspondientes			3.- Instituto de Medicina Preventiva	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
	El Carmen	300				4.- H. Ayuntamiento		
	Ninamo	450				5.- Comisión Integradora de Desarrollo Social y Seguridad	3.- H. Ayuntamiento	
	Nachon	290						
	Pechulton	320						
	Pusilho	280						
	San Antonio Buena Vista	90						
	Santiago el Relicario	150						
	Xchuch	190						
	Kalhóm	200						
Requerimiento de Personal Médico Permanente para las Unidades Medicas Rurales	Santiago El Pinar	850	1.- Formación del Comités para Gestión y Seguimiento	Que para el año 2008, las Unidades Medicas Rurales, que están en el municipio, cuenten con Médicos permanentes para beneficiar a 1,380 habitantes de las comunidades en mención con la finalidad de mejorar la atención médica		1.- SSA	1.- Comités de las comunidades.	A corto plazo
	Choyho	530				2.- IMSS		
			2.- Solicitud a las Instancias correspondientes			3.- Instituto de Medicina Preventiva	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
						4.- H. Ayuntamiento		
						5.- Comisión Integradora de Desarrollo Social y Seguridad	3.- H. Ayuntamiento	

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL (TELEFONIA CONVENCIONAL)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Introducción de Telefonía Convencional (TELMEX) en la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	Santiago El Pinar	850	1.- Elaboración del Proyecto	Introducción de Telefonía Convencional (TELMEX) en la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar, para el año 2009-2010, para satisfacer las necesidades de comunicación en este mpio.		1.- TELMEX	1.- Comités de las comunidades.	A mediano plazo
			2.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			2.- H. Ayuntamiento	2.- H. Ayuntamiento	
			3.- Formación del Comités para Gestión y Seguimiento.			3.- Comisión Integradora de Desarrollo Social y Seguridad		
			4.- Gestión de recursos para el proyecto.					

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (AULAS Y ESCUELAS)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Ampliación y Construcción de Aulas en Escuelas Primarias	Chiquinchen	60	1.- Elaboración del Proyecto	Ampliación y Construcción de aulas de Escuelas Primarias en estas comunidades del municipio, comenzando su construcción en el año 2008 y terminando en el 2010, en beneficio de 490 habitantes para fomentar la educación de la niñez y tengan un mejor progreso		1.- SECH, SEP	1.- Comités de las comunidades	A mediano plazo
	Pusilho	280	2.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			2.- Secretaria de Infraestructura	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
	Santiago el Relicario	150	3.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			3.- H. Ayuntamiento.	3.- H. Ayuntamiento.	
			4.- Gestión de Recursos para el Proyecto			4.- Secretaría de Planeación		
			5.- Etapas de Construcción			5.- Comisión integradora de infraestructura.		

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (AULAS Y ESCUELAS)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Construcción de un COBACH con Albergue, en la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	850	1.- Estudio de Factibilidad	Construcción de un COBACH en la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar, para los años 2008-2010, en beneficio de 850 habitantes, para fomentar la educación en el municipio		1.- SECH, SEP	1.- Comités de las comunidades	A mediano plazo
			2.- Elaboración del Proyecto			2.- Secretaria de Infraestructura		
			3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			3.- H. Ayuntamiento.	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			4.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			4.- Secretaría de Planeación	3.- H. Ayuntamiento.	
			5.- Gestión de Recursos para el Proyecto			5.- Comisión integradora de infraestructura.		
			6.- Etapas de Construcción					
Creaciòn y Construcción de Escuelas Primarias en comunidades del Mpio. de Santiago el Pinar	Xchuch	190	1.- Estudio de Factibilidad	Creación y Construcción de Escuelas Primarias en comunidades del Mpio. de Santiago el Pinar, para los años 2008-2010, en beneficio de 1,820 habitantes, para impulsar la educación en estas comunidades		1.- SECH, SEP	1.- Comités de las comunidades	A mediano plazo
	Kalhóm	200	2.- Elaboración del Proyecto			2.- Secretaria de Infraestructura		
	San Antonio Buena Vista	90	3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			3.- H. Ayuntamiento.	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
	Boquem	300	4.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			4.- Secretaría de Planeación	3.- H. Ayuntamiento.	
	Nachon	290	5.- Gestión de Recursos para el Proyecto			5.- Comisión integradora de infraestructura.		
	Ninamo	450	6.- Etapas de Construcción					
	El Carmen	300						

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (CASA DE CULTURA Y PLAZA CIVICA)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Construcción de la Casa de la Cultura en la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	850	1.- Estudio de Factibilidad	Construcción de la Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar, para los años 2009-2010, en beneficio de 850 habitantes, para fomentar las costumbres tradicionales del mpio.		1.- CONACULTA	1.- Comités de las comunidades	A mediano plazo
			2.- Elaboración del Proyecto			2.- H. Ayuntamiento		
			3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			3.- Secretaría de Planeación	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			4.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			4.- Comisión integradora de infraestructura.	3.- H. Ayuntamiento	
			5.- Gestión de Recursos para el Proyecto			5.- CDI		
			6.- Etapas de Construcción			6.- Secretaria de Infraestructura		
Construcción de Plaza Civica y Gradas de aproximadamente 500 mts. Para el rescate de un lugar sagrado, en la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	850	1.- Estudio de Factibilidad	Construcción de Plaza Cívica y Gradas de aproximadamente 500 mts. en la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar, para los años 2009-2010, en beneficio de 850 habitantes		1.- CONACULTA	1.- Comités de las comunidades	A mediano plazo
			2.- Elaboración del Proyecto			2.- H. Ayuntamiento		
			3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			3.- Secretaría de Planeación	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			4.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			4.- Comisión integradora de infraestructura.	3.- H. Ayuntamiento	
			5.- Gestión de Recursos para el Proyecto			5.- CDI		
			6.- Etapas de Construcción			6.- Secretaria de Infraestructura		

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (RED DE AGUA POTABLE)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Introducción de Red de Agua Potable en la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar de aproximadamente 8 km.	Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	850	1.- Estudio de Factibilidad	Introducción de Red de Agua Potable en la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar de aproximadamente 8 km. Para el año 2008-2010, beneficiando a 850 habitantes para mejorar su calidad de vida		1.- CNA	1.- Comités de las comunidades	A mediano plazo
			2.- Elaboración del Proyecto			2.- CEAS	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			3.- H. Ayuntamiento	3.- H. Ayuntamiento	
			4.- Formación del Comités para Gestión y Seguimiento			4.- Comisión integradora de infraestructura.		
			5.- Gestión de Recursos para el Proyecto			5.- CDI		
						6.- SEDESOL		
Construcción de Red de Distribución de Agua Potable de aproximadamente 5km con tomas domiciliarias	Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	850	1.- Elaboración del Proyecto	Construcción de Red de Distribución de Agua Potable de aproximadamente 5km con tomas domiciliarias. Para el año 2008-2010, beneficiando a 850 habitantes para mejorar su calidad de vida.		1.- CNA	1.- Comités de las comunidades	A mediano plazo
			2.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			2.- CEAS	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			3.- Formación del Comités para Gestión y Seguimiento			3.- H. Ayuntamiento	3.- H. Ayuntamiento	
			4.- Gestión de Recursos para el Proyecto			4.- Comisión integradora de infraestructura.		
						5.- CDI		
						6.- SEDESOL		

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (RED DE AGUA POTABLE)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Introducción de Red de Agua Potable de aprox. 3 kms	Xchuch	190	1.- Estudio de Factibilidad	Introducción de Red de Agua Potable en comunidades del Mpio. de Santiago el Pinar, aproximadamente 41 km. En total, beneficiando directamente a 11 comunidades con un total 2,860 habitantes. Para los años 2008-2010, Para mejorar su calidad de vida		1.- CNA	1.- Comités de las comunidades	A mediano plazo
Introducción de Red de Agua Potable de aprox. 5 kms	Pechulton	320	2.- Elaboración del Proyecto			2.- CEAS		
Introducción de Red de Agua Potable de aprox. 4 kms	Kalhóm	200	3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			3.- H. Ayuntamiento	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
Introducción de Red de Agua Potable de aprox. 3 kms	Santiago el Relicario	150	4.- Formación del Comités para Gestión y Seguimiento			4.- Comisión integradora de infraestructura.		
Introducción de Red de Agua Potable de aprox. 2 kms	San Antonio Buena Vista	90	5.- Gestión de Recursos para el Proyecto				3.- H. Ayuntamiento	
Introducción de Red de Agua Potable de aprox. 4 kms	Chiquinchen	60	6.- Etapas de Construcción			5.- SEDESOL		
Introducción de Red de Agua Potable de aprox. 3 kms	Pusilho	280				6.- CDI		
Introducción de Red de Agua Potable de aprox. 5 kms	Nachon	290						
Introducción de Red de Agua Potable de aprox. 5 kms	Ninamo	450						
Introducción de Red de Agua Potable de aprox. 4 kms	Choyho	530						
Introducción de Red de Agua Potable de aprox. 3 kms	El Carmen	300						

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (ALUMBRADO PÚBLICO)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Introducción de Alumbrado Público en la Cabecera Municipal de Santiago El Pinar de aproximadamente 1.5 Kms	Santiago el Pinar	850	1.- Elaboración del Proyecto	Que la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar cuente con Alumbrado Público para el año 2008-2010, para beneficiar a 850 habitantes para mejorar su calidad de vida		1.- Comisión Federal de Electricidad	1.- Comités de las comunidades	A mediano plazo
			2.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			2.- H. Ayuntamiento	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			3.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			3.- Comisión integradora de infraestructura.	3.- H. Ayuntamiento	
			4.- Gestión de recursos para el Proyecto.					
Introducción de Energía Eléctrica de 6 Kms	Kalhom	200	1.- Elaboración del Proyecto	Que la Comunidad de Kalhom cuente con el servicio de Energía Eléctrica, para el año 2008-2010, para beneficiar a 200 habitantes para mejorar su calidad de vida		1.- Comisión Federal de Electricidad	1.- Comités de las comunidades	A mediano plazo
			2.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			2.- H. Ayuntamiento	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			3.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			3.- Comisión integradora de infraestructura.	3.- H. Ayuntamiento	
			4.- Gestión de recursos para el Proyecto.					

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (BAÑOS PÚBLICOS)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Construcción de Baños Públicos en la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar y Choyho	Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	850	1.- Elaboración del Proyecto	Que la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar y la comunidad de Choyho, cuenten con Baños Públicos para el año 2009-2010, para beneficiar a 1,380 habitantes para mejorar su calidad de vida		1.- H. Ayuntamiento	1.- Comités de las comunidades	A mediano plazo
	Choyho	530	2.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			2.- Comisión integradora de infraestructura.	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			3.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			3.- SEDESOL	3.- H. Ayuntamiento	
			4.- Gestión de recursos para el Proyecto.			4.- Secretaria de Infraestructura		
						5.- CDI		

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (REHABILITACIÓN)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Rehabilitación de la Presidencia Municipal de Santiago el Pinar	Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	850	1.- Elaboración del Proyecto	Que la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar cuenten con una presidencia apta para la atención al público, para los años 2008-2010, con el fin de beneficiar a habitantes de las diferentes comunidades de este municipio		1.- H. Ayuntamiento	1.- Comités de las comunidades	A corto plazo
			2.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			2.- Comisión integradora de infraestructura.	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			3.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			3.- Secretaria de Infraestructura	3.- H. Ayuntamiento	
			4.- Gestión de recursos para el Proyecto.			4.- CDI		

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (REHABILITACIÓN)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Rehabilitación de la Escuela primaria de la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	850	1.- Elaboración del Proyecto	Que la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar cuenten con la rehabilitación de la Esc. Prim. para que los niños cuenten con una Escuela digna para el aprendizaje, para los años 2008-2010, con fin de beneficiar a los estudiantes		1.- H. Ayuntamiento	1.- Comités de las comunidades	A corto plazo
			2.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			2.- Comisión integradora de infraestructura.		
			3.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento				2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			4.- Gestión de recursos para el Proyecto.			3.- SEP, SECH	3.- H. Ayuntamiento	
Rehabilitación de la Unidad Medica Rural en la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar y Comunidad de Choyho	Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	850	1.- Elaboración del Proyecto	Que el Mpio. De Santiago el Pinar cuente con la rehabilitación de las Unidades Medicas Rurales, de Cabecera Municipal y Comunidad de Choyho, para mejorar la calidad en servios de salud, para los años 2008-2010		1.- H. Ayuntamiento	1.- Comités de las comunidades	A corto plazo
			2.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			2.- Comisión integradora de infraestructura.		
	Choyho	530	3.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			3.- SSA,	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			4.- Gestión de recursos para el Proyecto.			4.- IMSS	3.- H. Ayuntamiento	

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (APERTURA DE CAMINOS)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Apertura de Camino, tramo Chiquinchen a San Antonio Buena Vista de aproximadamente 3 kms.	Chiquinchen	60	1.- Estudio de Factibilidad	Apertura de camino tramo Chiquinchen a la Comunidad San Antonio Buena Vista, comenzando su construcción en el año 2008 y concluyendo en el 2010 para beneficiar a 150 habitantes para mejorar su calidad de vida.		1.- SCT	1.- Comités de las comunidades.	A mediano plazo
			2.- Elaboración del Proyecto			2.- CDI		
	San Antonio Buena Vista	90	3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			3.- H. Ayuntamiento	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			4.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			4.- Comisión Integradora de Infraestructura		
			5.- Gestión de Recursos para el Proyecto				3.- H. Ayuntamiento	
			6.- Etapas de Construcción			5.- Secretaria de Infraestructura		

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (APERTURA DE CAMINOS)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Apertura de Camino Kalhom – Santiago el Pinar de Aproximadamente 5 km.	Pechulton	320	1.- Estudio de Factibilidad	Apertura de camino tramo Kalhom – Santiago el Pinar comenzando su construcción en el año 2008 y concluyendo en el 2010 para beneficiar a 2,640 habitantes para mejorar su calidad de vida.		1.- SCT	1.- Comités de las comunidades.	A mediano plazo
	Cabecera Municipal	850	2.- Elaboración del Proyecto			2.- CDI	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
	Ninamo	450	3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			3.- H. Ayuntamiento	3.- H. Ayuntamiento	
Apertura de Camino de tramo Pechulton – Kalhom de 5 a 6 kilómetros aproximadamente beneficiando a 6 localidades Pechulton, Cabecera Municipal, Ninamo, Nachom, Choyho, y Kalhom	Nachom	290	4.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			4.- Comisión Integradora de Infraestructura		
	Choyho	530	5.- Gestión de Recursos para el Proyecto			5.- Secretaria de Infraestructura		
	Kalhom	200	6.- Etapas de Construcción					
Apertura de Camino de Cabecera Municipal a la Comunidad El Carmen, aproximadamente 6 kms.	Santiago el Pinar	850	1.- Estudio de Factibilidad	Apertura de camino tramo Santiago el Pinar a la Comunidad El Carmen, comenzando su construcción en el año 2008 y concluyendo en el 2010 para beneficiar a 1,150 habitantes para mejorar su calidad de vida.		1.- SCT	1.- Comités de las comunidades.	
	El Carmen	300	2.- Elaboración del Proyecto			2.- CDI	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			3.- H. Ayuntamiento	3.- H. Ayuntamiento	
			4.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			4.- Comisión Integradora de Infraestructura		
			5.- Gestión de Recursos para el Proyecto			5.- Secretaria de Infraestructura		
			6.- Etapas de Construcción					

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (APERTURA DE CAMINOS)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Apertura de Camino tramo Pusilho a la comunidad de Ninamo de aproximadamente 3 kms.	Pusilho	280	1.- Estudio de Factibilidad	Apertura de camino tramo Pusilho a la comunidad de Ninamo, comenzando su construcción en el año 2008 y concluyendo en el 2010 para beneficiar a 730 habitantes para mejorar su calidad de vida.		1.- SCT	1.- Comités de las comunidades.	A mediano plazo
	Ninamo	450	2.- Elaboración del Proyecto			2.- CDI		
			3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			3.- H. Ayuntamiento	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			4.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			4.- Comisión Integradora de Infraestructura		
			5.- Gestión de Recursos para el Proyecto				3.- H. Ayuntamiento	
			6.- Etapas de Construcción			5.- Secretaria de Infraestructura		
Apertura de Camino tramo Nachon a la comunidad de Boquem de aproximadamente 3 kms.	Nachon	290	1.- Estudio de Factibilidad	Apertura de camino tramo Nachon a la comunidad de Boquem, comenzando su construcción en el año 2008 y concluyendo en el 2010 para beneficiar a 590 habitantes para mejorar su calidad de vida.		1.- SCT	1.- Comités de las comunidades.	
	Boquem	300	2.- Elaboración del Proyecto			2.- CDI		
			3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			3.- H. Ayuntamiento		
			4.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			4.- Comisión Integradora de Infraestructura	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			5.- Gestión de Recursos para el Proyecto					
			6.- Etapas de Construcción			5.- Secretaria de Infraestructura	3.- H. Ayuntamiento	
Apertura de Camino tramo San Antonio Buena Vista a Colonia El Plátano de aproximadamente 7 kms.	San Antonio Buena Vista	90	1.- Estudio de Factibilidad	Apertura de camino tramo San Antonio Buena Vista a la Colonia El Plátano, comenzando su construcción en el año 2008 y concluyendo en el 2010 para beneficiar a 90 habitantes para mejorar su calidad de vida.		1.- SCT	1.- Comités de las comunidades.	
			2.- Elaboración del Proyecto			2.- CDI		
	Colonia El Plátano		3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			3.- H. Ayuntamiento	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			4.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			4.- Comisión Integradora de Infraestructura	3.- H. Ayuntamiento	
			5.- Gestión de Recursos para el Proyecto					
			6.- Etapas de Construcción			5.- Secretaria de Infraestructura		

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Revestimiento y Pavimentación de Carretera, tramo Santiago el Pinar a la comunidad de Choyho de aproximadamente 3 kms.	Santiago el Pinar	850	1.- Elaboración de proyecto	Lograr que estas comunidades cuenten con una carretera pavimentada, comenzándose a construir en el 2008 y concluir en el 2010, para beneficiar a 2,380 habitantes para mejorar sus condiciones de vida		1.- SCT	1.- Comités de las comunidades.	A mediano plazo
	Nachon	290	2.- Validación de la Dependencia Normativa			2.- CDI	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
	Pechulton	320	3.- Formación de Comité de Gestión			3.- H. Ayuntamiento	3.- H. Ayuntamiento	
	Kalhom	200	4.- Gestión de Recursos para el Proyecto			4.- Comisión Integradora de Infraestructura		
	Choyho	530	5.- Etapas de Construcción			5.- Secretaria de Infraestructura		
	Xchuch	190						
Revestimiento y Pavimentación de Carretera, tramo Choyho a la comunidad de Santiago el Relicario de aproximadamente 4 kms.	Choyho	530	1.- Elaboración de proyecto	Lograr que estas comunidades cuenten con una carretera pavimentada, comenzándose a construir en el 2008 y concluir en el 2010, para beneficiar a 680 habitantes para mejorar sus condiciones de vida		1.- SCT	1.- Comités de las comunidades.	A mediano plazo
	Santiago el Relicario	150	2.- Validación de la Dependencia Normativa			2.- CDI	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			3.- Formación de Comité de Gestión			3.- H. Ayuntamiento	3.- H. Ayuntamiento	
			4.- Gestión de Recursos para el Proyecto			4.- Comisión Integradora de Infraestructura		
			5.- Etapas de Construcción			5.- Secretaria de Infraestructura		

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (REVESTIMIENTO DE CAMINOS)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Revestimiento de Camino tramo Choyho a la comunidad de Xchuch de aproximadamente 2 kms.	Choyho	530	1.- Elaboración de proyecto	Revestimiento de Camino, tramo Choyho a la comunidad de Xchuch, comenzando su construcción en el año 2008 y concluyendo en el 2010 para beneficiar a 720 habitantes para mejorar su calidad de vida.		1.- SCT	1.- Comités de las comunidades.	A mediano plazo
	Xchuch	190	2.- Validación de la Dependencia Normativa			2.- CDI		
			3.- Formación de Comité de Gestión			3.- H. Ayuntamiento	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			4.- Gestión de Recursos para el Proyecto			4.- Comisión Integradora de Infraestructura		
			5.- Etapas de Construcción			5.- Secretaria de Infraestructura	3.- H. Ayuntamiento	
Revestimiento de Camino tramo Cabecera Municipal de Santiago el Pinar a la comunidad de Pechulton de aproximadamente 3 kms.	Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	850	1.- Elaboración de proyecto	Revestimiento de Camino tramo Cabecera Municipal de Santiago el Pinar a la comunidad de Pechulton, comenzando su construcción en el año 2008 y concluyendo en el 2010 para beneficiar a 1,460 habitantes para mejorar su calidad de vida.		1.- SCT	1.- Comités de las comunidades.	A mediano plazo
			2.- Validación de la Dependencia Normativa			2.- CDI		
	Pechulton	320	3.- Formación de Comité de Gestión			3.- H. Ayuntamiento		
	Nachon	290	4.- Gestión de Recursos para el Proyecto			4.- Comisión Integradora de Infraestructura	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			5.- Etapas de Construcción			5.- Secretaria de Infraestructura	3.- H. Ayuntamiento	
Revestimiento de Camino tramo Santiago el Relicario a la comunidad de Chiquinchen de aproximadamente 2 kms.	Santiago el Relicario	150	1.- Elaboración de proyecto	Revestimiento de Camino tramo Santiago el Relicario a la comunidad de Chiquinchen, comenzando su construcción en el año 2008 y concluyendo en el 2010 para beneficiar a 2010 habitantes para mejorar su calidad de vida.		1.- SCT	1.- Comités de las comunidades.	A mediano plazo
			2.- Validación de la Dependencia Normativa			2.- CDI		
	Chiquinchen	60	3.- Formación de Comité de Gestión			3.- H. Ayuntamiento	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			4.- Gestión de Recursos para el Proyecto			4.- Comisión Integradora de Infraestructura		
			5.- Etapas de Construcción			5.- Secretaria de Infraestructura	3.- H. Ayuntamiento	

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (REVESTIMIENTO DE CAMINOS)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Revestimiento de Camino tramo Pusilho a la comunidad de Boquem de aproximadamente 5 kms.	Pusilho	280	1.- Elaboración de proyecto	Revestimiento de Camino tramo Pusilho a la comunidad de Boquem, comenzando su construcción en el año 2008 y concluyendo en el 2010 para beneficiar a 580 habitantes para mejorar su calidad de vida.		1.- SCT	1.- Comités de las comunidades.	A mediano plazo
	Boquem	300	2.- Validación de la Dependencia Normativa			2.- CDI	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			3.- Formación de Comité de Gestión			3.- H. Ayuntamiento	3.- H. Ayuntamiento	
			4.- Gestión de Recursos para el Proyecto			4.- Comisión Integradora de Infraestructura		
			5.- Etapas de Construcción			5.- Secretaria de Infraestructura		
Revestimiento de Camino tramo Pechulton a la comunidad de Choyho de aproximadamente 2 kms.	Pechulton	320	1.- Elaboración de proyecto	Revestimiento de Camino tramo Pechulton a la comunidad de Choyho, comenzando su construcción en el año 2008 y concluyendo en el 2010 para beneficiar a 850 habitantes para mejorar su calidad de vida.		1.- SCT	1.- Comités de las comunidades.	A mediano plazo
	Choyho	530	2.- Validación de la Dependencia Normativa			2.- CDI	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			3.- Formación de Comité de Gestión			3.- H. Ayuntamiento	3.- H. Ayuntamiento	
			4.- Gestión de Recursos para el Proyecto			4.- Comisión Integradora de Infraestructura		
			5.- Etapas de Construcción			5.- Secretaria de Infraestructura		

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (AUDITORIO DE USOS MULTIPLES)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Construcción de un Merca auditorio en la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar y Comunidad de Choyho, para usos múltiples	Cabecera Municipal de Santiago El pinar	850	1.- Estudio de Factibilidad	Construcción de Auditorio para Usos Múltiples, comenzando su construcción en el año 2008-2010, para beneficiar a 1,380 habitantes		1.- Secretaria de Infraestructura	1.- Comités de las comunidades	A mediano plazo
			2.- Elaboración del Proyecto			2.- INVI		
	Choyho	530	3.-Validación del proyecto por Dependencia Normativa.			3.- SEDESOL	2.- Comisiones de Chiapas Solidario	
			4.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			4.- H. Ayuntamiento	3.- H. Ayuntamiento	
			5.- Gestión de Recursos para el proyecto			5.- Comisión Integradora de Infraestructura.		

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (AGENCIAS MUNICIPALES)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Construcción de Agencias Municipales en comunidades del Mpio. de Santiago el Pinar	Kalhóm	200	1.- Estudio de Factibilidad	Que estas comunidades cuenten con Agencias Municipales, para los años 2008-2010, para beneficiar a 1,100 habitantes, con la finalidad de tener un espacio adecuado para las autoridades		1.- Secretaria de Infraestructura	1.- Comités de las comunidades	A mediano plazo
	Santiago el Relicario	150	2.- Elaboración del Proyecto			2.- SEDESOL	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
	San Antonio Buena Vista	90	3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			3.- H. Ayuntamiento	3.- H. Ayuntamiento	
	Chiquinchen	60	4.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			4.- Comisión integradora de infraestructura.		
	Boquem	300	5.- Gestión de Recursos para el Proyecto			5.- CDI		
	El Carmen	300	6.- Etapas de Construcción					

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (DRENAJE)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Ampliación aproximadamente 5 km de Red Drenaje en la cabecera Municipal de Santiago el Pinar	Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	850	1.- Estudio de Factibilidad	Ampliación de Red de Drenaje, en la Cabecera Municipal para el año 2008-2010, para beneficiar a 850 habitantes para mejorar su calidad de vida.		1.- CNA	1.- Comités de las comunidades	A corto plazo
			2.- Elaboración del Proyecto			2.- CEAS		
			3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			3.- H. Ayuntamiento	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
			4.- Formación del Comités para Gestión y Seguimiento			4.- Comisión integradora de infraestructura.	3.- H. Ayuntamiento	
			5.- Gestión de Recursos para el Proyecto			5.- CDI		
						6.- SEDESOL		
						7.- Secretaria de Infraestructura		
Construcción de Drenaje, de aproximadamente 2 Kms.	Nachon	290	1.- Estudio de Factibilidad	Ampliación de Red de Drenaje, en la Cabecera Municipal para el año 2008-2010, para beneficiar a 1,270 habitantes para mejorar su calidad de vida.		1.- CNA	1.- Comités de las comunidades	A corto plazo
Construcción de Drenaje, de aproximadamente 3 Kms.	Ninamo	450	2.- Elaboración del Proyecto			2.- CEAS	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
Construcción de Drenaje, de aproximadamente 4 Kms.	Choyho	530	3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			3.- H. Ayuntamiento	3.- H. Ayuntamiento	
			4.- Formación del Comités para Gestión y Seguimiento			4.- Comisión integradora de infraestructura.		
			5.- Gestión de Recursos para el Proyecto			5.- CDI		
						6.- SEDESOL		
						7.- Secretaria de Infraestructura		

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (PAVIMENTACIÓN DE CALLES)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Apertura y Pavimentación de 10 calles de aproximadamente 5 km en la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar	Cabecera Municipal de Santiago El pinar	850	1.- Estudio de Factibilidad	Apertura y Pavimentación de 10 calles de aproximadamente 5 km en la Cabecera Municipal de Santiago el Pinar, para los años 2008-2010, para beneficiar a 850 habitantes para mejorar su calidad de vida.		1.- SCT	1.- Comités de las comunidades	A corto plazo
			2.- Elaboración del Proyecto			2.- CDI	2.- Comisiones de Chiapas Solidario	
			3.-Validación del proyecto por Dependencia Normativa.			3.- Secretaria de Infraestructura		
			4.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			4.- H. Ayuntamiento.	3.- H. Ayuntamiento	
			5.- Gestión de Recursos para el proyecto			5.- Comisión Integradora de Infraestructura.		
						6.- SEDESOL		
Pavimentación con Concreto Hidráulico aprox. 1 kms	Pechulton	320	1.- Elaboración del Proyecto	Pavimentación con Concreto Hidráulico aprox. 7.800 kms. Beneficiando directamente a 5 comunidades con 1,930 habitantes. Para los años 2008-2010, para mejorar sus condiciones de vida		1.- SCT	1.- Comités de las comunidades	A corto plazo
Pavimentación con Concreto Hidráulico aprox. 800 Mts.	Pusilho	280	2.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa			2.- CDI	2.- Comisiones de Chiapas Solidario	
Pavimentación con Concreto Hidráulico aprox. 1 kms	Nachon	290	3.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			3.- Secretaria de Infraestructura	3.- H. Ayuntamiento	
Pavimentación con Concreto Hidráulico aprox. 2 kms	Ninamo	450	4.- Gestión de Recursos para el proyecto			4.- H. Ayuntamiento.		
Pavimentación con Concreto Hidráulico aprox. 3 kms	Choyho	530	5.- Etapas de Construcción			5.- Comisión Integradora de Infraestructura.		
Pavimentación con Concreto Hidráulico aprox. 2 kms	Chiquinchen	60				6.- SEDESOL		

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE FAMILIAS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Construcción de Viviendas en comunidades del Mpio. de Santiago el Pinar	Santiago el Pinar	120	1.- Estudio de Factibilidad	Que estas comunidades cuenten 1,240 viviendas dignas para los años 2008-2010, para beneficiar a 1,240 familias que no cuentan con un lugar apropiado para vivir		1.- Secretaria de Desarrollo Sustentable, Vivienda y Desarrollo Urbano	1.- Comités de las comunidades	A corto plazo
	Xchuch	50	2.- Elaboración del Proyecto			2.- Secretaria de Infraestructura		
	Pechulton	90	3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa				2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
	Kalhom	100				3.- H. Ayuntamiento		
	San Antonio Buena Vista	100	4.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento				3.- H. Ayuntamiento	
	Ninamo	200				4.- Comisión integradora de infraestructura.		
	Nachon	60	5.- Gestión de Recursos para el Proyecto					
	Choyho	200						
	Pusilho	70				5.- CDI		
	El Carmen	100	6.- Etapas de Construcción					
	Boquem	80						
	Chiquinchen	20						
	Santiago el Relicario	50				6.- SEDESOL		

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (CANCHAS DEPORTIVAS)								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Construcción de Canchas Deportivas para usos múltiples, en comunidades del Mpio. de Santiago el Pinar	Xchuch	190	1.- Estudio de Factibilidad	Que estas comunidades cuenten con Canchas Deportivas para usos múltiples, para los años 2008-2010, para beneficiar a 2,630 habitantes, con la finalidad de fomentar la cultura del deporte		1.- Secretaria de Infraestructura	1.- Comités de las comunidades	A corto plazo
	Pechulton	320	2.- Elaboración del Proyecto					
	Kalhom	200	3.-Validación del Proyecto por Dependencia Normativa					
	Santiago el Relicario	150				2.- SEDESOL	2.- Comisiones de Chiapas Solidario.	
	San Antonio Buena Vista	90	4.- Formación del Comité para Gestión y Seguimiento			3.- H. Ayuntamiento		
	Chiquinchen	60	5.- Gestión de Recursos para el Proyecto				3.- H. Ayuntamiento	
	Pusilho	280				4.- Comisión integradora de infraestructura.		
	Boquem	300	6.- Etapas de Construcción					
	Nachon	290						
	Ninamo	450						
	El Carmen	300						

4.3. EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

LINEA ESTRATEGICA: MEDIO AMBIENTE								
PROYECTO	**LOCALIDADES PRIORIZADAS**	**No. DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDADES Y/ 0 ACCIONES**	**INDICADOR/RESULTADOS**	**COSTOS DE INVERSIÓN**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO**	**ORDEN DE PRIORIDAD**
Reforestar 400 Hectáreas con Plantas de Pinabeto, Ocote, Pino, Liquidámbar	Santiago El Pinar	850	1. Elaboración de proyecto	Que estas comunidades se han beneficiadas con un proyecto de reforestación de Plantas de Pinabeto, Ocote, Pino, Liquidámbar, para el 2008-2010, para beneficiar a 13 comunidades de este municipio con 4010 habitantes		1.- CONAFOR	1.- Comités de las Comunidades	A corto plazo
	Boquem	300	2. Validación de la Dependencia Normativa			2.- SEMARNAT	2.- Comisión de Chiapas Solidario	
	Chiquinchen	60	3. Formación de comité de gestión			3.- Secretaria del Campo	3.- H. Ayuntamiento	
	El Carmen	300	4. Gestionar recursos para el proyecto			4.- Comisión integradora de Desarrollo Rural Sustentable		
	Choyho	530				5.- H. Ayuntamiento		
	Nachon	290						
	Ninamo	450						
	Pechulton	320						
	Pusilho	280						
	San Antonio Buena Vista	90						
	Santiago el Relicario	150						
	Xchuch	190						
	Kalhom	200						

5. ANEXOS

CONTEXTO Y ANALISIS FODA

En este ejercicio, el facilitador pidió a los participantes que revisaran la situación de sus Unidades Territoriales de Desarrollo a través de un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenzas (FODA), a fin de detectar las posibilidades con que cuentan en sus UTDS, así como lo que se pudiera generar con los recursos humanos, económicos y sociales que poseen, resultando los siguientes cuadros que se presentan por micro región:

Matriz de Proyectos

Institución	Nombre del programa	En qué comunidad	Cómo participan H y M	Qué beneficios han obtenido	Problemas principales
COMCAFE	Café	En todas	Sólo participan hombres, las mujeres ayudan en la recolecta y en las labores de la tierra.	Apoyo económico en el fomento productivo, limpia y poda (según la producción).	Existe plaga (roya y la broca). No hay mercado para comercializar el producto. No hay carreteras, caminos en mal estado, falta de transporte
SAGARPA	Procampo Maíz (fertilizantes)	En tres localidades no tienen este beneficio y son: Relicario, Chiquinchen y San Antonio Buenavista.	Participan hombres y mujeres, hacen labores culturales y alimentación.	Apoyo económico en fertilizantes. Se mejoró la producción.	Tres comunidades no reciben el apoyo, no estaban registradas como parte del municipio. En las otras localidades donde si lo reciben, algunas personas no tienen esté apoyo.
SEDESOL	Amanecer	Todas	Sólo reciben su apoyo, se benefician hombres y mujeres.	Apoyo económico para medicamentos y alimentos.	Ningún problema
SEDESOL	Oportunidades	En todas las localidades.	Sólo participan mujeres.	Apoyo económico para medicamentos, ropa y alimentación.	Algunas no reciben el apoyo porque no cumplen con sus obligaciones. Hay olvido de las citas o fechas de las consultas.
CDI (fondo regional)	Ganado y Fertilizante	Grupos de todas las localidades.	De forma individual y solo participan mujeres.	Fortalecimiento en la economía familiar. Amplia la actividad productiva.	Enfermedades en el ganado y muerte. Existe poca producción ganadera.
IDH	Cocinas comunitarias	El 30% de las localidades participan.	Participan sólo las mujeres en la preparación de los alimentos de los niños.	Mejora la alimentación de los niños.	Muy poca alimentación.
Chiapas Solidario	Alfabetización				No funciona.
Chiapas Solidario por la Nutrición (desayunos escolares)	SEDESO, DICONSA E IDH	Cabecera municipal, Ninamo, Pechultón, Choyho, Relicario.	Las mujeres (en la elaboración de los desayunos) y los niños.	Mejora la alimentación.	La despensa es poca. La mayoría no saben preparar la soya.

Producción agrícola, agropecuaria e infraestructura educativa
Micro región: Santiago el Pinar, Municipio de Santiago el Pinar

Localidad	Tipo de producción agrícola, florícola y agropecuaria	Infraestructura educativa
Santiago el Pinar	Maíz	Escuela: preescolar, primaria y telesecundaria
Boquem	Café	No tiene escuelas
Chiquinchen	Café	No tiene escuelas
Carmen	Fríjol y Maíz	Preescolar

Micro región: Choyho. Municipio de Santiago el Pinar

Localidad	Producción agrícola	Tipo de infraestructura
Choyho	Café	Preescolar y primaria
Nachón	Café	Preescolar y primaria
Ninamo	Maíz	preescolar
Pechultón	Maíz	Primaria y telesecundaria
Pusilho	Maíz, fríjol	No tiene escuelas
San Antonio Buenavista	Borregos, pinos y vacas	primaria
Santiago el Relicario	Café, pinos y maíz	No tiene escuelas
Xchuch	Café, maíz y vacas	No tiene escuelas
Kalhom	Pinos, borregos y maíz	No tiene escuelas

Localidades con áreas críticas y prioritarias de la micro región Santiago el Pinar, Municipio de Santiago el Pinar

Localidad	Áreas Criticas	Áreas Prioritarias
Santiago el Pinar	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	Zona apta para la agricultura
Boquem	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	Cuenta con tierras para sembrar, no se encuentran erosionadas
Chiquinchen	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	Cuenta con una buena conservación
El Carmen	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	Cuenta con una buena conservación

Localidades con áreas críticas y prioritarias de la Micro región Choyho, Municipio de Santiago el Pinar

Localidad	Áreas Criticas	Áreas Prioritarias
Choyho	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	Áreas aptas para el cultivo
Nachón	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	La tierra se encuentra en buenas condiciones
Ninamo	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	La tierra se encuentra en buenas condiciones
Pechultón	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	Áreas en muy buenas condiciones
Pusilho	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	La tierra se encuentra en buenas condiciones
San Antonio Buenavista	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	La tierra se encuentra en buenas condiciones; cuenta con una zona boscosa
Santiago el Relicario	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	La tierra se encuentra en buenas condiciones; cuenta con una zona boscosa
Xchuch	Áreas sin bosque y muy poca actividad agropecuaria	
Kalhom	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	Área boscosa apta para el cultivo

Composición de la localidad
Micro región Santiago el Pinar, Municipio de Santiago el Pinar

Nombre de la localidad	Numero de familias por localidad
Santiago el pinar	137 familias*
Boquem	19 familias*
Chiquinchen	4 familias*
El Carmen	85 familias*
TOTAL de familias por micro región	**245 familias***

* Cálculos aproximados, según opinión de los participantes

Composición de la localidad
Micro región Choyho, Municipio de Santiago el Pinar

Nombre de la localidad	Numero de familias por localidad
Choyho	90 familias*
Nachón	15 familias*
Ninamo	79 familias*
Pechultón	60 familias*
Pusilho	26 familias*
San Antonio Buenavista	70 familias*
Santiago el Relicario	14 familias *
Xchuch	24 familias*
Kalhom	28 familias*
TOTAL de familias por micro región	**406 familias***

* Cálculos aproximados según opinión de los participantes.

Infraestructura educativa y servicios básicos
Micro región Santiago el Pinar, Municipio de Santiago el Pinar

Comunidad	Preesc.	Prim.	Secun.	Luz	Agua Potable	Drenaje	Tel. rural	Agencia Rural
Santiago el Pinar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Boquem	No	No	No	Si	No	No	No	No
Chiquinchen	No	No	No	Si	No	No	No	No
El Carmen	Si	No	No	Si	No	No	No	No

Servicios de salud, características de la vivienda y medios de comunicación terrestre
Micro región: Santiago el Pinar, Municipio de Santiago el Pinar

Comunidad	IMSS	Casa Salud	C.C.A	Piso tierra	Piso cemento	Calles	Carreteras	Transp.
Santiago el pinar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Boquem	No	Si	No	Si	Si	No	Si	Si
Chiquinchen	No	No	No	Si	Si	No	Si	Si
El Carmen	No	Si	No	Si	Si	No	No	No

Infraestructura educativa y servicios básicos
Micro región: Choyho, Municipio de Santiago el Pinar

Comunidad	Preesc.	Prim.	Tele. Secun	Luz	Agua Potable	Drenaje	Tel. rural	Agencia Rural
Choyho	Si	Si	No	Si	No	No	Si	Si
Nachón	Si	Si	No	Si	No	No	Si	Si
Ninamo	Si	No	No	Si	No	No	Si	Si
Pechultón	No	Si	Si	Si	No	No	Si	Si
Pusilho	No	No	No	Si	No	No	No	Si
San Antonio Buenavista	No	Si	No	Si	No	No	No	No
Santiago el Relicario	No	No	No	Si	No	No	No	No
Xchuch	No	No	No	Si	No	No	Si	Si
Kalhom	No	No	No	Si	No	No	No	No

Servicios de salud, características de la vivienda y medios de comunicación terrestre
Micro región: Choyho, Municipio de Santiago el Pinar

Comunidad	IMSS	Casa Salud	S.S.A	Piso tierra	Piso cemento	Calles	Carreteras	Transp.
Choyho	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si
Nachón	No	Si	No	Si	Si	No	Si	Si
Ninamo	Si	Si	No	Si	Si	No	No	No
Pechultón	No	Si	No	Si	Si	No	Si	No
Pusilho	No	Si	No	Si	Si	No	Si	Si
San Antonio Buenavista	No	Si	No	No	Si	No	Si	Si
Santiago el Relicario	No	Si	No	Si	Si	No	Si	Si
Xchuch	No	Si	No	Si	Si	No	Si	Si
Kalhom	No	Si	No	Si	Si	No	No	No

Infraestructura, Rehabilitación y Construcciòn de Viviendas
Micro región Choyho y Santiago el Pinar, Municipio de Santiago el Pinar

LOCALIDADES PRIORIZADAS	No. DE FAMILIAS
Santiago el Pinar	120
Xchuch	50
Pechulton	90
Kalhom	100
San Antonio Buena Vista	100
Ninamo	200
Nachon	60
Choyho	200
Pusilho	70
El Carmen	100
Boquem	80
Chiquinchen	20
Santiago el Relicario	50

Actividades agrícolas reales y potenciales
Microregiones: Santiago el Pinar y Choyho, Municipio de Santiago el Pinar

Reales	Potenciales
❖ Café ❖ Maíz ❖ Fríjol ❖ Plátano ❖ Árboles frutales: durazno, limón, papaya, naranja, manzana y ciruela ❖ Tomate verde y rojo ❖ Verduras: cebolla, rábano, papa y col	❖ Cría de pollos ❖ Crianza de peces ❖ Cultivo de hongos ❖ Floricultura ❖ Mejoramiento de la producción del café ❖ Bodegas de acopio

Actividades pecuarias reales y potenciales
Microregiones: Santiago el Pinar y Choyho, Municipio de Santiago el Pinar

I.Reales	Potenciales
❖ Ganado Caballos ❖ Mulas Borregos ❖ Cerdos Gallinas ❖ Guajolotes	❖ Apicultura

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades
Son todas aquellas actividades con las que cuentan las microregiones. Recursos humanos Contar con buenas tierras	Contar con infraestructura carretera Contar con mercados Apoyos gubernamentales
Debilidades	**Amenazas**
Tierras pobres No contar con otro tipo de semillas	Bajos precios, Enfermedades, Desgracias, El clima, Coyotaje, Falta de capacitación

Una vez que los equipos elaboraron su cuadro del análisis FODA, un voluntario por equipo pasó a exponer su trabajo. Los resultados de esta actividad fueron los siguientes:

Micro región: Santiago el Pinar, Municipio de Santiago el Pinar
Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
❖ Las actividades agrícolas y agropecuarias (café, fríjol, maíz y el ganado) ❖ Ríos y manantiales ❖ Árboles ❖ Carreteras ❖ Escuelas ❖ Organización ❖ Nuestra gente ❖ Las costumbres y tradiciones	❖ Apoyos de parte de las instituciones ❖ Capacitación y talleres ❖ Proyectos para el cultivo ❖ Mercados potenciales
Debilidades	**Amenazas**
❖ Enfermedades en la población y en la agricultura, particularmente en el café ❖ Precios bajos ❖ Deforestación ❖ Divisionismo	❖ Plagas ❖ Lluvias y granizadas ❖ Alcoholismo ❖ Coyotaje

Micro región: Choyho, Municipio de Santiago el Pinar
Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
❖ Las tierras ❖ Arroyos ❖ Café ❖ Maíz ❖ Fríjol ❖ Árboles frutales ❖ Ganado	❖ Talleres sobre cómo organizarnos y capacitación técnica ❖ Financiamientos a proyectos productivos ❖ Mercados para el café
Debilidades	**Amenazas**
❖ Plagas en el café (broca, roya y gallina ciega) ❖ Falta de agua ❖ Falta de dinero ❖ Enfermedades en la población ❖ Deforestación ❖ Influencias de los partidos políticos que dividen a la gente (hay muchos partidos)	❖ Bajos precios en el café ❖ Baja producción por la falta de cuidado ❖ Falta de caminos ❖ Robo de ganado

MEMORIAS DE TALLERES DE CAPACITACIÓN
SANTIAGO EL PINAR, CHIAPAS

Memoria del Curso-taller

"Planeación Estratégica Micro-regional

Diagnóstico socio productivo y ambiental"
Micro-regiones
Santiago del Pinar y Choyho
Santiago el Pinar, 10 y 11 de Enero del 2008

Chiapas – Región Altos

Diseño y facilitación: Francisco Gallardo, COSAS A.C.
Apoyo logístico: Trinidad Martínez Toledo, Yadira Ivette Trujillo Pascasio (SEDESO Altos)

I. Introducción

La importancia de llevar a cabo la realización de talleres para la Planeación Estratégica Micro-regional surge principalmente de la necesidad de avanzar en la transformación de las formas históricamente convencionales de las relaciones establecidas entre las comunidades, las organizaciones sociales y productivas, entre otros, con los Ayuntamientos y las Dependencias de Gobierno federal y estatal. Esas formas de relación a las que nos referimos, lejos de resolver los problemas y/o necesidades que enfrentaban los municipios y comunidades, crearon mecanismos que con el paso del tiempo se convirtieron en verdaderas trabas para el desarrollo local porque casi nunca se tomó en cuenta la participación de la gente, las decisiones de qué tipo obra o programa a realizar la tomaban las autoridades o técnicos sin consultar a los beneficiarios, etcétera. El resultado de esto fue crear una mayor dependencia de los campesinos y productores a las instancias de Gobierno que tan sólo se limitaban a solicitar alguna obra o programa; creció la apatía, desánimo y desconfianza hacia estas mismas instancias ya que nunca se les pidió su opinión y participación; se limitaron las capacidades de organización de los campesinos y productores para gestionar y/o autogestionar sus demandas; las obras y programas fracasaban porque no había interés en ellas.

Frente a la problemática arriba mencionada se requiere un esfuerzo sistemático y conjunto de las propias comunidades, campesinos y productores, con las instancias de Gobierno y las No Gubernamentales para trabajar en la construcción de un modelo diferente de relaciones entre unos y otros basado en la

confianza mutua, el diálogo constante, el respeto a las decisiones colectivas, entre otros; que supere aquél modelo tradicional que ha consistido en pedir que de afuera vengan a resolver nuestros problemas. Por el contrario, de lo que se trata es ir sentando las bases de una mejor organización no sólo para resolver problemas prioritarios, sino sobre todo para transformar nuestras condiciones y calidad de vida actuales por un mejor futuro para todos los habitantes de las comunidades y municipios.

Es a partir de las experiencias y ejercicios de planeación participativa en donde se involucran autoridades, campesinos, representantes de gobierno, instancias académicas y demás personas o asociaciones interesadas en los procesos de desarrollo local para reunirse y pensar entre todos sobre nuestra propia realidad, de los recursos y capacidades con que se cuenta en las comunidades para potenciarlos y lograr mayores beneficios para todos.

Los ejercicios de planeación estratégica nos permiten reflexionar críticamente acerca de nuestro papel como actores sociales con capacidades para asumir compromisos y responsabilidades de qué forma queremos avanzar en el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, de salud y productivas de forma integral. Se trata de buscar alternativas y tomar decisiones colectivas que intenten transformar de fondo los problemas o necesidades; de hacer diagnósticos entre todos los involucrados para detectar nuestras fortalezas y capacidades, así como las situaciones de vulnerabilidad en la que nos encontramos. Hacer conciencia de dónde estamos, qué y quiénes somos, y hacia dónde queremos ir y en qué condiciones queremos estar, mediante un proceso democrático en donde comunidades, campesinos, productores, gobiernos y demás instancias se pongan de acuerdo para trabajar conjuntamente en la búsqueda de una vida más digna y de mayores oportunidades para todos.

Planeación Estratégica Micro-regional

Objetivos:

- Realizar un proceso de Planeación Estratégica Participativa con enfoque micro-regional, garantizando la participación ciudadana.
- Realizar un autodiagnóstico de la UTDS.
- Definir la priorización, visión, objetivos y estrategias para el desarrollo de la UTDS.
- Visualizar la participación de hombres y mujeres en la construcción del desarrollo micro-regional.

Ejes temáticos:

- Planeación Estratégica Participativa.
- Autodiagnóstico comunitarios de las microregiones.
- Participación ciudadana en el desarrollo local.

1.1 Presentación e integración de los participantes

Con la presencia de las autoridades municipales se llevó acabo la inauguración del taller, actividad que corrió a cargo del Regidor del H. Ayuntamiento. Siendo las 10:32 hr. éste fue formalmente inaugurado y se dio la bienvenida a los participantes. El facilitador agradeció al Regidor sus atenciones y posteriormente dieron inicio las actividades del taller.

En primer lugar se presentaron los colaboradores del taller (equipo de facilitadores y representantes de SEDESO), siguiendo con la presentación de los participantes de las dos microregiones. El propósito de esta presentación fue establecer un vínculo de confianza entre el equipo de facilitadores y los representantes de las comunidades que asistieron, así también promover integración en las distintas actividades a realizar. Como siguiente actividad se les pidió a los asistentes que caminaran alrededor del aula mientras imaginaban que hacían un viaje por la selva; el facilitador explicaba que en la selva había muchos animales peligrosos y que ellos (los participantes) debían de tener mucho cuidado. Después se les pidió que se agruparan con personas de su misma micro región, evidenciándose que los participantes no tenían conocimiento de este concepto. Mientras seguían caminando se les pidió entonces que formaran grupos con compañeros de su misma localidad y posteriormente los que tuvieran botas. Finalmente se les pidió que formaran equipos de cuatro personas y se les indicó que uno de los compañeros tenía que presentar al resto de los integrantes de su equipo. *Vamos a conocernos, a presentarnos*. Guadalupe se presentó él mismo a los integrantes de su equipo. De igual forma Don Mateo presentó a su equipo. Otro tanto hicieron Mateo (el chico) y Don Juan. Los participantes ya se conocían. El facilitador preguntó a los participantes que esperaban del taller:

1.2 Qué esperamos del taller:

- Informarnos qué vamos a tratar en el taller y aprender de él.
- No tengo idea qué vamos hacer.
- Cómo se puede trabajar
- Cómo analizar lo que tenemos que hacer en la comunidad
- Realizar informes de nuestro municipio
- Aprender a realizar trabajos para nuestra localidad.
- Cómo se puede trabajar para realizar proyectos para nuestras localidades.
- Aprender cosas nuevas en el taller y llevar la información a la comunidad.

El facilitador hizo una comparación con un taller de carpintería en donde se fabricaban muebles como mesas y sillas, pero explicó que éste era otro tipo de taller en donde se trabajaría para reflexionar cómo y para qué se necesita hacer planeación. La comparación sirvió para aclarar las dudas que tenían los participantes. Aclaro que éste era un taller para reflexionar sobre qué tipo de

trabajos se pueden hacer para nuestra localidad y cómo se puede trabajar de forma organizada para el bienestar de la misma.

1.3 Presentación del temario y objetivos de la reunión

El facilitador explicó los contenidos y objetivos del temario, dando a conocer de forma detallada cada uno de ellos a fin de que los participantes supieran cuáles eran las temáticas que se abordarían durante los dos días que duraría el taller. A partir de esta explicación los participantes conocieron de forma precisa el contenido del taller, ya que tenían muy poca información de lo que se trataría en él. El facilitador agregó que a lo largo del taller se ampliarían y abordarían las temáticas señaladas, y explicó que todo el temario tenía gran importancia en la toma de decisiones de las localidades.

1.4 Acuerdos para el cumplimiento de los objetivos

Antes de comenzar con el primer tema del día se establecieron algunos acuerdos básicos dentro del grupo: se acordó trabajar el taller con los horarios de la comunidad (se comenzó el taller a las 10:00 hr y al día siguiente se empezaría a las 09:00 para terminar a las 14:00 hr, con un receso de 15 minutos a las 11:00 hr). El facilitador explicó que era importante establecer otros acuerdos además de los horarios para propiciar la buena comunicación del grupo y lograr los objetivos del taller. Los participantes acordaron al respecto:

- Respetar las palabras de los compañeros
- Cumplir las reglas de trabajo

II. Planeación Estratégica: conceptos básicos e importancia

Para introducir el concepto de planeación y discutir sobre su importancia se desarrolló una actividad de sensibilización conocida como “la casita”. Para ello uno de los participantes del grupo leyó la dinámica a seguir sin imaginar todavía de que se trataba.

Para el desarrollo de esta actividad se les entregaron a algunos participantes las piezas de un rompecabezas que representaba una casa. Se les pidió que no hablaran con sus compañeros ni mostraran la pieza que les había tocado. Después se les pidió que pasaran a pegar la parte del rompecabezas que cada uno tenía. Los participantes fueron pegando sus piezas en la pared sin tratar de formar la figura que representaba el rompecabezas. A pesar de encontrarse todas las piezas pegadas, el desorden en que estaban no permitía identificar de qué cosa se trataba. Los participantes observaban con mucho detalle desde su lugar.
Posteriormente se les pidió que intentaran formar el rompecabezas entre todos, platicando entre ellos y apoyándose unos a otros. Aunque pudieron formar

algunas partes, no supieron cuál era el lugar de algunas de las piezas. Se les preguntó qué era lo que observaban, y sus respuestas fueron las siguientes:

- Es una mesa
- Es un ventana
- Es un machete
- Es una banca
- Es el piso
- Es una casa
- Tiene techo

Para terminar la actividad se les mostró a los participantes el modelo de casa que tenían que formar, y el facilitador les pidió una vez más que ordenaran las piezas faltantes. Les pidió que reflexionaran sobre la siguiente pregunta ¿qué se necesita cuando se va a construir una casa?

- Caballete
- El techo
- Pilares
- Su piso
- Árboles

Una vez formada "la casita", los participantes reflexionaron sobre los diferentes momentos de la actividad realizada:

Cuadro No. 1
Reflexiones de los participantes

1er momento	2do momento	3er momento:
Que es un símbolo de las localidades. No se sabíamos lo se tenía que hacer. No hubo comunicación. No hubo acuerdos. Cada quien puso las partes del rompecabezas donde quiso.	Se formó algo que parecía una casa. Hubo trabajo. Hubo comunicación. Hubo diálogo. Hubo acuerdos. Hubo pocas ideas de algunos compañeros.	Ya sabíamos cómo hacer la casa. Se distinguieron las piezas del rompecabezas.

El facilitador preguntó: ¿la dinámica de la casita tiene que ver con la planeación?
Las respuestas fueron las siguientes:

- Sí
- Si no hay planeación no funcionan las cosas
- Hay que unirse
- Organizar a la gente

Terminada la reflexión sobre la dinámica de "la casita" se pasó a discutir la importancia que tiene la planeación, discusión a la que había contribuido la dinámica anterior. El facilitador cuestionó a los participantes sobre el tema, y ellos reflexionaron lo siguiente:

¿Cómo se planea?

- Hacer reuniones
- Para planear tiene que haber acuerdos
- Reuniones para planear
- Asambleas en la localidad
- Se busca con cuál dependencia trabajar
- La planeación es importante
- Se busca que todos participen

¿Quiénes hacen planeación?

- Las localidades
- La gente
- Las instituciones

Tomando como base la actividad de "la casita", el facilitador les pidió que opinaran qué ocurre cuando no existe planeación de las actividades que se pretenden realizar en las comunidades, respondiendo lo siguiente:

Si no hay planeación, qué pasa:

- No hay acuerdos
- No hay bases para llevar a cabo los proyectos
- No sabemos a cuáles dependencias solicitar apoyos
- No se sabemos lo que vamos hacer
- No hay participación
- No se toma en cuenta la opinión de la gente
- No hay participación
- Se abandonan las obras
- No se responde a las necesidades de las comunidades

El facilitador explicó que cuando hay planeación se avanza, y para ello tenemos que organizarnos y trabajar en conjunto. Sin embargo, cuando no existe planeación otros deciden por la comunidad y no se sabe a dónde se quiere llegar.

2.2 Identificación y análisis de proyectos realizados

En este punto se realizó un ejercicio que consistió en la elaboración de una matriz de información sobre los tipos de proyectos que se están realizando en las comunidades. Se elaboró un cuadro con 6 columnas con la siguiente

información: nombre de la institución promotora, nombre del programa o proyecto, nombre de la comunidad, cómo participan hombres y mujeres, beneficios que han obtenido y problemas principales que se han presentado. El facilitador preguntó a los participantes sobre dichos puntos, quedando el cuadro como sigue:

Cuadro No. 2
Matriz de Proyectos

Institución	Nombre del programa	En qué comunidad	Cómo participan H y M	Qué beneficios han obtenido	Problemas principales
COMCAFE	Café	En todas	Sólo participan hombres, las mujeres ayudan en la recolecta y en las labores de la tierra.	Apoyo económico en el fomento productivo, limpia y poda (según la producción).	Existe plaga (roya y la broca). No hay mercado para comercializar el producto. No hay carreteras, caminos en mal estado, falta de transporte
SAGARPA	Procampo Maíz (fertilizantes)	En tres localidades no tienen este beneficio y son: Relicario, Chiquinchen y San Antonio Buenavista.	Participan hombres y mujeres, hacen labores culturales y alimentación.	Apoyo económico en fertilizantes. Se mejoró la producción.	Tres comunidades no reciben el apoyo, no estaban registradas como parte del municipio. En las otras localidades donde si lo reciben, algunas personas no tienen esté apoyo
SEDESOL	Amanecer	Todas	Sólo reciben su apoyo, se benefician hombres y mujeres.	Apoyo económico para medicamentos y alimentos.	Ningún problema
SEDESOL	Oportunidades	En todas las localidades.	Sólo participan mujeres.	Apoyo económico para medicamentos, ropa y alimentación.	Algunas no reciben el apoyo porque no cumplen con sus obligaciones. Hay olvido de las citas o fechas de las consultas.
CDI (fondo regional)	Ganado y Fertilizante	Grupos de todas las localidades.	De forma individual y solo participan mujeres.	Fortalecimiento en la economía familiar. Amplia la actividad productiva.	Enfermedades en el ganado y muerte. Existe poca producción ganadera.
IDH	Cocinas comunitarias	El 30% de las localidades participan.	Participan sólo las mujeres en la preparación de los alimentos de los niños.	Mejora la alimentación de los niños.	Muy poca alimentación.
Chiapas Solidario	Alfabetización				No funciona.
Chiapas Solidario por la Nutrición (desayunos escolares)	SEDESO, DICONSA E IDH	Cabecera Municipal, Ninamo, Pechulto, Choyó, Relicario.	Las mujeres (en la elaboración de los desayunos) y los niños.	Mejora la alimentación.	La despensa es poca. La mayoría no saben preparar la soya.

Es importante saber qué tipo de proyectos se están llevando a cabo en las localidades y qué importancia tienen en el bienestar de la población. El facilitador explicó la utilidad del diagnóstico y qué relación tiene con la identificación de los proyectos que se están llevando a cabo en las microregiones. Terminada su

explicación, preguntó al grupo: **¿Qué es un diagnóstico?** Se obtuvieron las siguientes respuestas:

- Identificar los problemas que tiene la comunidad
- Conocer cómo anda nuestra comunidad
- Saber cómo funcionan los proyectos
- Identificar qué proyectos participan en la localidad

2.3 Identificación de actores sociales e instituciones

La actividad consistió en la elaboración de un diagrama de Venn. Para ello se colocó al centro de un rotafolio el nombre de una de las microregiones y se dibujaron círculos concéntricos a su alrededor. Se anotaron en tarjetas los nombres de las instituciones identificadas en el cuadro anterior. El facilitador explicó la actividad y pidió voluntarios que quisieran participar en esta dinámica. Después les pidió a los participantes que pegaran las tarjetas en el círculo que correspondía, de acuerdo a la cercanía que tienen con las instituciones que actúan en la microregión. La dinámica permitió identificar las diferentes instituciones que impulsan proyectos o programas de desarrollo, así como la cercanía que tienen con las comunidades. Mediante una lluvia de ideas los participantes identificaron lo siguiente:

Instituciones alejadas	Intermedias	Cercanas
SAGARPA	Chiapas Solidario	Secretaría del Campo
COMCAFE	CDI	SEDESO
Fondo Regional	IDH	SEDESOL
		Ayuntamiento

El facilitador explicó la importancia de identificar a las instituciones y colocarlas de acuerdo a la importancia que tienen para las localidades. Explicó cuál es la forma en que las instituciones más alejadas puedan tener mayor colaboración con ellas, recalcando que para lograrlo es necesaria la planeación y la exigencia por parte de la población. El facilitador preguntó ¿Qué hacer para que dichas instituciones tengan mayor vinculación con la comunidad?

- Que exista planeación
- Definir hacia donde ir
- Que exista organización
- Que exista el diálogo

III. Diagnóstico y análisis del Plan para el Desarrollo Territorial Sustentable

3.1 Identificación de los componentes principales de la microregión

En el segundo día del taller se realizó una actividad de sensibilización conocida como “los refranes”; la finalidad de dicha actividad consistió en responder a la pregunta de cómo organizarnos para mejorar las condiciones de vida de los

habitantes de las comunidades que integran las microregiones. Para ello se les presentaron en el rotafolio una lista de refranes; el facilitador pidió a un voluntario que leyera el primer refrán que aparecía en el rotafolio:

- ✓ *Para saber si estoy en el camino correcto, primero debo saber a dónde quiero llegar*.

  Terminada su lectura, el grupo comento sobre el mismo:

  - Pensar que se quiere hacer
  - Tener una planeación
  - Fijarse una meta
  - Hacer objetivos
  - Hacer gestión

  Con el segundo refrán se siguió la misma dinámica.

- ❖ *Si quieres satisfacer el hambre de una persona por un día, dale un pescado. Si quieres satisfacer su hambre toda la vida, enséñale a pescar*.

  El grupo reflexionó al respecto:

  - Buscar otras formas de cómo alimentarse.
  - Buscar el apoyo de otras instituciones.
  - Buscar por sí solos proyectos productivos que beneficien nuestras familias.

  Tercer refrán:

- ❖ *Por muy fuerte que sea una viga, por sí sola no puede cargar una casa*.

  El grupo opinó:

  - Se necesita organización
  - Todos tenemos que trabajar
  - Todos tenemos que colaborar
  - Una sola persona no puede hacer las cosas

Este ejercicio de reflexión consistió en analizar críticamente cuál ha sido el papel que han venido desempeñando las comunidades en los procesos de desarrollo local, y la importancia de avanzar hacia el mejoramiento integral de las microregiones a partir de nuevas formas de relación con las instancias de

gobierno; relación basada en una organización sólida, en la toma de decisiones colectivas y en el respeto a los acuerdos de trabajo.

3.2 Territorio y Medio Ambiente

En este punto se siguió la dinámica llamada “pónganle la cola al mapa”. Los participantes comenzaron por identificar a qué microregión pertenecían; para ello un voluntario pasó a escribir en un rotafolio todas las localidades del municipio. Una vez que terminó, el facilitador, conjuntamente con la ayuda del grupo, ordenaron las localidades por microregión, con el propósito de saber a cuál microregión pertenecen. El facilitador preparó tarjetas que representaban las principales actividades agrícolas que se desarrollan en las localidades, con la finalidad de saber qué es lo que se produce en el territorio y cuáles son las áreas aptas para la producción agrícola. Como paso siguiente se les taparon los ojos a los participantes, y uno por uno pasaron al frente, donde se ubicaban los mapas de las microregiones, y pegaron las tarjetas que representaban las actividades agrícolas. Esta actividad se realizó pasando primero los integrantes de una microregión y luego los de otra. Como el ejercicio se llevó a cabo con los ojos vendados, algunos participantes tuvieron problemas para ubicar en los mapas las tarjetas; cuando terminaron de pasar todos y pudieron revisar lo que habían hecho, reconocieron que algunos de los papelitos estaban mal colocados. El ejercicio dio pie a que reflexionaran lo siguiente:

- ✓ Que algunas áreas no eran adecuadas para ciertos cultivos, y que la distribución de las actividades sobre el territorio no se da el azar sino que responde a las características específicas de éste.
- ✓ Que existe una variedad de producción agrícola y se realizan varias actividades agropecuarias.

A continuación se les pidió a los participantes que identificaran las actividades agrícolas e infraestructura por microregión, que las dibujaran en el mapa o que utilizaran las tarjetas faltantes. Una vez identificadas dichas actividades, los participantes de las dos microregiones pasaron a exponer sus mapas, señalando las actividades productivas que se que se llevan a cabo en su microregión. Hecho lo anterior, el facilitador explicó qué tipos de proyectos o programas pueden funcionar en las microregiones. Al término de la actividad, se pudo identificar lo siguiente:

Cuadro No. 3
Producción agrícola, agropecuaria e infraestructura educativa
Microregion: Santiago el Pinar, Municipio de Santiago el Pinar

Nombre de la localidad	Tipo de producción agrícola, florícola y agropecuaria	Infraestructura educativa
Santiago el Pinar	Maíz	Escuela: preescolar, primaria y telesecundaria
Boquen	Café	No tiene escuelas
Chiquinchen	Café	No tiene escuelas
Carmen	Fríjol y Maíz	Preescolar

Cuadro No. 4
Microregión: Choyo. Municipio de Santiago el Pinar.

Nombre de Localidad	Producción agrícola	Tipo de infraestructura
Choyo	Café	Preescolar y primaria
Nachon	Café	Preescolar y primaria
Ninamo	Maíz	preescolar
Pechulton	Maíz	Primaria y telesecundaria
Pusilho	Maíz, fríjol	No tiene escuelas
San Antonio Buenavista	Borregos, pinos y vacas	primaria
Santiago el Relicario	Café, pinos y maíz	No tiene escuelas
Xchulch	Café, maíz y vacas	No tiene escuelas
Kalho	Pinos, borregos y maíz	No tiene escuelas

Siguiendo con la misma dinámica, se pasó a la identificar las características de las áreas críticas y las áreas prioritarias de las microregiones, ubicándolas en los mapas correspondientes.

El facilitador explicó a qué se le llamaban áreas críticas y áreas prioritarias, enfatizando que las áreas críticas son aquellas que se encuentran en malas condiciones, en las que no se puede sembrar. Acto seguido pidió al grupo que dijera con sus propias palabras qué eran las áreas críticas y prioritarias. El grupo respondió lo siguiente:

Áreas Críticas:

Área es un pedazo de terreno
Donde hay contaminación
Donde no hay caminos
Donde no hay árboles
Donde no hay agua
Una zona de incendio

Áreas Prioritarias:

Donde hay agua
Porque hay lagunas, ríos y manantiales
Donde hay caminos o infraestructura
Con una buena conservación
Las tierras de cultivo

Siguiendo con la misma dinámica, el facilitador pidió a un voluntario que pasara a identificar en los mapas cuáles eran las áreas críticas y las áreas prioritarias de su microregión. Con esta actividad se propició la participación del grupo, ya que mientras una persona estaba localizando dichas áreas en el mapa, el resto del grupo lo ayudaba desde su lugar. Gracias a ello se logró identificar lo siguiente:

Cuadro No. 5
Localidades con áreas críticas y prioritarias de la microregión Santiago el Pinar, Municipio de Santiago el Pinar

Localidad	Áreas Criticas	Áreas Prioritarias
Santiago el Pinar	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	Zona apta para la agricultura
Boquen	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	Cuenta con tierras para sembrar, no se encuentran erosionadas
Chiquichen	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	Cuenta con una buena conservación
El Carmen	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	Cuenta con una buena conservación

Cuadro No. 6
Localidades con áreas críticas y prioritarias de la Microregión Choyo, Municipio de Santiago el Pinar

Localidad	Áreas Criticas	Áreas Prioritarias
Choyo	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	Áreas aptas para el cultivo
Nachon	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	La tierra se encuentra en buenas condiciones
Ninamo	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	La tierra se encuentra en buenas condiciones
Pechulton	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	Áreas en muy buenas condiciones
Pusilho	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	La tierra se encuentra en buenas condiciones
San Antonio Buenavista	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	La tierra se encuentra en buenas condiciones; cuenta con una zona boscosa
Santiago el Relicario	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	La tierra se encuentra en buenas condiciones; cuenta con una zona boscosa
Xchuch	Áreas sin bosque y muy poca actividad agropecuaria	
Kalho	No hay agua, hay deforestación, zona de incendios, la tierra no es fértil	Área boscosa apta para el cultivo

Cuadro No. 7
Composición de la localidad
Microregión Santiago el Pinar, Municipio de Santiago el Pinar

Localidad	Numero de familias por localidad
Santiago el pinar	137 familias*
Boquen	19 familias*
Chiquichen	4 familias*
El Carmen	85 familias*
TOTAL de familias por microregión	**245 familias***

* Cálculos aproximados, según opinión de los participantes

Cuadro No. 8
Composición de la localidad
Microregión Choyo, Municipio de Santiago el Pinar

Localidad	Numero de familias por localidad
Choyo	90 familias*
Nachon	15 familias*
Ninamo	79 familias*
Pechulton	60 familias*
Pusilho	26 familias*
San Antonio Buenavista	70 familias*
Santiago el Relicario	14 familias *
Xchulch	24 familias*
Kalho	28 familias*
TOTAL de familias por microregión	**406 familias***

* Cálculos aproximados según opinión de los participantes.

3.3 Estructura de pueblos y comunidades de la microregión

Para esta actividad el facilitador elaboró un cuadro (matriz de información) con la información que había de registrarse por localidad: servicios básicos, infraestructura educativa y tipo de vivienda. Una vez explicado el cuadro, se identificaron en plenarias los servicios con que cuentan las localidades de las microregiones. El facilitador fue preguntando y el grupo respondía. La dinámica propició lo siguiente:

- La participación del grupo en el análisis de la estructura de sus pueblos.
- Identificar cuáles son la infraestructura y los servicios básicos con los que cuenta la microregión
- La discusión y la ayuda entre compañeros

La información obtenida de dicha actividad, en orden de importancia, fue la siguiente:

Cuadro No. 9
Infraestructura educativa y servicios básicos. Microregión Santiago el Pinar, Municipio de Santiago el Pinar

Comunidad	Preesc.	Prim.	Secun	Luz	Agua pot	Drenaje	Tel. rural	Agencia Rural
Santiago el Pinar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Boquen	No	No	No	Si	No	No	No	No
Chiquichen	No	No	No	Si	No	No	No	No
El Carmen	Si	No	No	Si	No	No	No	No

Cuadro No. 10
Servicios de salud, características de la vivienda y medios de comunicación terrestre. Microregión: Santiago el Pinar, Municipio de Santiago el Pinar

Comunidad	IMSS	Casa Salud	C.C.A	Piso tierra	Piso cemento	Calles	Carreteras	Transp.
Santiago el pinar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Boquen	No	Si	No	Si	Si	No	Si	Si
Chiquichen	No	No	No	Si	Si	No	Si	Si
El Carmen	No	Si	No	Si	Si	No	No	No

Cuadro. No. 11
Infraestructura educativa y servicios básicos.
Microregión: Choyo, Municipio de Santiago el Pinar.

Comunidad	Preesc.	Prim.	Tele. Secun	Luz	Agua pot	Drenaje	Tel. rural	Agencia Rural
Choyo	Si	Si	No	Si	No	No	Si	Si
Nachon	Si	Si	No	Si	No	No	Si	Si
Ninamo	Si	No	No	Si	No	No	Si	Si
Pechulton	No	Si	Si	Si	No	No	Si	Si
Pusilho	No	No	No	Si	No	No	No	Si
San Antonio Buenavista	No	Si	No	Si	No	No	No	No
Santiago el Relicario	No	No	No	Si	No	No	No	No
Xchulch	No	No	No	Si	No	No	Si	Si
Kalho	No	No	No	Si	No	No	No	No

Cuadro No. 12
Servicios de salud, características de la vivienda y medios de comunicación terrestre.
Microregion: Choyo, Municipio de Santiago el Pinar.

Comunidad	IMSS	Casa Salud	S.S.A	Piso tierra	Piso cemento	Calles	Carreteras	Transp.
Choyo	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si
Nachon	No	Si	No	Si	Si	No	Si	Si
Ninamo	Si	Si	No	Si	Si	No	No	No
Pechulton	No	Si	No	Si	Si	No	Si	No
Pusilho	No	Si	No	Si	Si	No	Si	Si
San Antonio Buenavista	No	Si	No	No	Si	No	Si	Si
Santiago el Relicario	No	Si	No	Si	Si	No	Si	Si
Xchulch	No	Si	No	Si	Si	No	Si	Si
Kalhom	No	Si	No	Si	Si	No	No	No

3.4 Actividades productivas, reales y potenciales

Con la finalidad de avanzar en el proceso de la integración de un plan de desarrollo territorial para las microregiones, la siguiente actividad del taller consistió en conocer las diferentes actividades productivas (agrícolas y pecuarias) que se realizan. El facilitador preguntó al grupo qué son las actividades, a lo que respondieron lo siguiente:

- Los cultivos__Sembrar

Después el facilitador explicó la diferencia entre las actividades reales y las potenciales recurriendo a varios ejemplos; explicó que las actividades reales son aquellas que se realizan actualmente en las distintas comunidades, mientras que las potenciales son aquellas que todavía no existen en las microregiones, pero que pueden llegar a realizarse porque hay condiciones para ello, es decir, son actividades viables. Una actividad potencial puede crearse a partir de una actividad real, como lo es el mejoramiento de una técnica de producción (de convencional a orgánica), o ampliar el cultivo de otras variedades de productos. La actividad contribuyó a que el grupo realizara un listado de las diferentes actividades reales que existen en las microregiones y las que pudieran llegar a existir en ellas.

Cuadro No. 13
Actividades agrícolas reales y potenciales.
Microregiones: Santiago el Pinar y Choyo, Municipio de Santiago el Pinar

Reales	Potenciales
❖ Café, Maíz, Fríjol, Plátano, Árboles frutales: durazno, limón, papaya, naranja, manzana y ciruela, Tomate verde y rojo, Verduras: cebolla, rábano, papa y col	❖ Cría de pollos, Crianza de peces, Cultivo de hongos ❖ Floricultura, Mejoramiento de la producción del café ❖ Bodegas de acopio

Cuadro No. 14
Actividades pecuarias reales y potenciales
Microregiones: Santiago el Pinar y Choyo, Municipio de Santiago el Pinar

Reales	Potenciales
❖ Ganado, Caballos, Mulas, Borregos, Cerdos, Gallinas, Guajolotes	❖ Apicultura

En el desarrollo de esta actividad a los participantes se les dificultó reconocer cuáles eran las actividades potenciales. Al final de la actividad se logró identificar todas aquellas actividades que pueden llevarse acabo en las microregiones.

3.5 Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las microregiones

La actividad desarrollada en este punto se ajustó a la metodología llamada FODA. Para ello el facilitador pidió a los participantes que identificaran las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de sus microregiones. A fin de aclarar los conceptos anteriores, el facilitador formuló una serie de preguntas a partir de una serie de ejemplos.

Cuadro No. 15
ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades
Son todas aquellas actividades con las que cuentan las microregiones, Recursos humanos, Contar con buenas tierras	Contar con infraestructura carretera, Contar con mercados Apoyos gubernamentales
Debilidades	**Amenazas**
Tierras pobres, No contar con otro tipo de semillas	Bajos precios, Enfermedades, Desgracias, El clima, Coyotaje, Falta de capacitación

Una vez que los equipos elaboraron su cuadro del análisis FODA, un voluntario por equipo pasó a exponer su trabajo. Los resultados de esta actividad fueron los siguientes:

Cuadro No. 16
Microregión: Santiago el Pinar, Municipio de Santiago el Pinar.
Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
❖ Las actividades agrícolas y agropecuarias (café, fríjol, maíz y el ganado), Ríos y manantiales, Árboles, Carreteras, Escuelas, Organización, Nuestra gente, Las costumbres y tradiciones	❖ Apoyos de parte de las instituciones, Capacitación y talleres, Proyectos para el cultivo, Mercados potenciales
Debilidades	**Amenazas**
❖ Enfermedades en la población y en la agricultura, particularmente en el café, Precios bajos, Deforestación, Divisionismo	❖ Plagas, Lluvias y granizadas, Alcoholismo, Coyotaje

Cuadro No. 17
Microregión: Choyo, Municipio de Santiago el Pinar
Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
❖ Las tierras, Arroyos, Café, Maíz, Fríjol, Árboles frutales, Ganado	❖ Talleres sobre cómo organizarnos y capacitación técnica, Financiamientos a proyectos productivos, Mercados para el café
Debilidades	**Amenazas**
❖ Plagas en el café (broca, roya y gallina ciega), Falta de agua, Falta de dinero, Enfermedades en la población, Deforestación, Influencias de los partidos políticos que dividen a la gente (hay muchos partidos)	❖ Bajos precios en el café, Baja producción por la falta de cuidado, Falta de caminos, Robo de ganado

Las conclusiones a las que se llego luego de la realización de esta actividad fueron las siguiente: Los participantes reconocieron la importancia de:

- ❖ Conocer la región y hacer un diagnostico de las microregiones
- ❖ Poder organizarse con los demás compañeros
- ❖ Trabajar en conjunto para mejorar nuestra organización

Se señaló la importancia del taller para beneficio de las comunidades y la importancia de seguir participando.

4. Acuerdos

Para el cumplimiento de los objetivos del próximo taller, el facilitador comentó la importancia de establecer entre todos una serie de acuerdos. Los acuerdos a los que se llegaron son:

- Hacer otros talleres.
- Cumplir con los trabajos
- Asistir al talles en los dos días
- Apoyar a los compañeros que viven en zonas alejadas proporcionándoles hospedaje y alimentación
- Contar con el desayuno
- Apoyar a los compañeros en el taller
- Participación del grupo

4.3 Evaluación del curso o taller

Al término del taller, los participantes evaluaron en plenaria lo que les había gustado y lo que no le gustó de éste, concluyendo así los dos días de trabajo.

Cuadro No. 18
Reflexiones de los participantes

1.- ¿Qué me gusto?
❖ Se puede realizar actividades para nuestra microregion, Aprendí cosas que no sabia y conocer más, Conocí lo que falta en nuestra microregión, Encontrar formas de organización para nuestra microregión, Me enseñaron cómo trabajar, La reunión con los compañeros, Nos ayuda a buscar alternativas para trabajar con la gente, Hubieron buenos acuerdos de trabajo, El facilitador nos enseñó cosas buenas y de qué forma podemos trabajar para el bienestar de nuestras localidades

Por último, el facilitador agradeció la participación del grupo en los dos días del taller y dio por clausuradas las actividades.

Anexos

Las microregiones y comunidades trabajadas fueron las siguientes:

Microregión: Santiago el Pinar	Microregión: Choyho	
Santiago el Pinar	Pusilho	Choyho
Boquem	San Antonio Buenavista	Nachon
Chiquinchen	Santiago el Relicario	Ninamo
El Carmen	Xchuch	Pechulton
	Kalhom	

Memoria narrativa:

TEMA	OBJETIVO	TECNICA	PROCEDIMIENTO	TIEMPO	MATERIAL	PRODUCTO
1.- PRESENTACION E INTERGRACIÓN						
1.1 Presentación de los Participantes	Crear un ambiente de confianza y participación entre los asistentes a la reunión.	Viaje a la Selva	- Se les indica a los y las participantes que vamos a realizar un viaje imaginario por la RIBMA y que para poder regresar a su comunidad deben seguir las indicaciones que se les van diciendo. Se les pide que se organicen por comunidad, por microregión, por edad, hombres y mujeres, los que saben bailar y lo que no, etcétera. En pequeños grupos se les pide que comenten sobre lo que esperan de la reunión.	20 min.	Hojas blancas o ralladas Tarjetas para escribir el nombre de los participantes Masking Tape	REGISTRO DE PARTICIPANTES
1.2 Que esperamos de la reunión	Conocer las expectativas de los participantes	Viaje a la Selva	Se anotan en un rotafolio las expectativas mencionadas en el ejercicio anterior.	10 min.	Hojas de rotafolio, marcadores, cinta masking tape.	EXPECTATIVAS DE LOS PARTICIPANTES
1.3 Presentación del temario y Objetivos de la reunión	Validar ante el grupo los puntos a tratar. Que todos los participantes conozcan el contenido del taller	Expositiva	El facilitador va leyendo el temario preparado previamente en un rotafolio. Al final pregunta si hay dudas o algo más que agregar.	15 min.	Temario del taller escrito en hojas de rotafolio.	TEMARIO VALIDADO
1.4 Acuerdos para el cumplimiento de los objetivos	Que el temario del taller se cumpla en su totalidad	Lluvia de ideas	Que los participantes al taller vayan haciendo las reglas de trabajo. Horarios, comida, etcétera.	15 min.	Hojas de rotafolio, marcadores, cinta masking tape.	REGLAS DE TRABAJO

2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CONCEPTOS BÁSICOS E IMPORTANCIA						
2.1 Que es la planeación y cuál es su importancia	**-Analizar la importancia de la planeación** **-Introducir el concepto de planeación y su importancia**	**La casita** **Refranes sobre planeación**	-A diferentes participantes se les entrega un pedazo de un rompecabezas que forma una casa. Se les pide que pasen a pegarlo en la pared y se les indica que no pueden hablar con sus compañeros ni mostrar su pieza. Posteriormente se les pide que vuelvan a intentar formar la casa. **Se reflexiona sobre el concepto de planeación, su importancia y quienes tienen que hacer planeación.**	**30 min.**	**Rompecabezas de la casita** **Hojas de rotafolio, marcadores, cinta masking tape.**	**CONCEPTO E IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN**
2.2 Identificación y análisis de Proyectos realizados	▪ Reconocer y valorar las iniciativas, proyectos y experiencias y planes de desarrollo local realizadas por los diversos actores ▪ Reflexionar sobre la práctica municipal y UTD desarrollada en torno a la planeación	▪ Matriz sobre proyectos que se están realizando para el Desarrollo Municipal Lluvia de ideas	▪ Sistematización de iniciativas comunitarias, sociales, privadas y gubernamentales exitosas o no para el desarrollo local. ▪ Reconocer las dificultades, limitaciones posibilidades y requerimientos para incorporar la participación de H Y M en la planeación. ▪ Matriz de Proyectos en marcha: ▪ Institución ▪ Nombre del Programa o Proyecto ▪ En qué Comunidades ▪ Cómo participan H Y M ▪ Qué beneficios han obtenido ▪ Problemas principales	**40 minutos**	**Rotafolios** **Marcadores** **Tarjetas**	**MATRIZ DE PROYECTOS**
2.3 Identificación de actores sociales e institucionales	▪ Identificar las principales instituciones que desarrollan diferentes actividades en la micro región	▪ Diagrama de Venn	▪ Se coloca en el centro de un rotafolio el nombre de la microregión y se dibujan círculos concéntricos alrededor. Se anotan en tarjetas las instituciones o actores sociales que están jugando un papel importante en el desarrollo de la microregión.	**30 minutos**	**Rotafolios** **Marcadores** **Tarjetas**	**Mapa institucional**
RECESO						

III. ANÀLISIS DEL PLAN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE						
3.1 Identificación de los componentes principales de la microregión		Refranes	Se presenta el refrán y se reflexiona en plenaria Para saber si estoy en el camino correcto, primero debo saber a donde quiero llegar	20 min.	Hojas blancas Cinta Masking Marcadores	
3.2 Territorio y medio ambiente	Que los y las participantes identifiquen las particularidades de su territorio. Identificar las áreas críticas y prioritarias de las microregiones	Póngale la cola al mapa	En un mapa del área de influencia de la microregión se les pide a algunos voluntarios que con una venda en los ojos traten de ubicar algunos elementos importantes del territorio, cómo: Áreas de café, cultivos, áreas de bosque, camino, poblado etcétera. Posteriormente se analiza que pasó y se plantea la importancia de realizar actividades productivas acordes a los elementos de la naturaleza. Se reflexiona sobre la importancia del ordenamiento de las actividades y se propone al grupo realizar el mapa de su región con las áreas críticas y prioritarias. Se construyen criterios para la identificación de las áreas críticas Zonas incendio, erosión o pérdida del suelo, contaminación, deforestación y prioritarias, aquéllas mejor conservadas y que requieren de un manejo específico, áreas productivas importantes. En plenaria se identifican las áreas críticas y prioritarias. Se analizan las características, los problemas y las propuestas para su manejo.	40 min.	Hojas blancas Cinta Masking Marcadores	Áreas críticas y prioritarias Ordenamiento básico del territorio
3.3 Estructura de pueblos y comunidades de la microregión	Que los participantes analicen la estructura de pueblos y comunidades	Matriz	En plenaria se identifican las comunidades que por su tamaño, servicios con que cuentan, comunicación, forman la estructura de la microregión. Se completa la matriz básica de servicios.	40 min.	Hojas blancas Cinta Masking Marcadores	Estructura de pueblos y comunidades Identidad sociocultural
COMIDA						

3.4 Actividades productivas reales y potenciales	Conocer las diferentes actividades productivas que se realizan en la microregión. Identificación de actividades reales y potenciales	-Lluvia de ideas	Con el grupo se realiza un listado exhaustivo de las diferentes actividades reales y potenciales que consideran existen en la microregión. Se elaboran los criterios para la identificación de las actividades estratégicas. Se vota de manera individual para conocer las cinco más importantes.	40 min.	Hojas blancas Cinta Masking Marcadores	Proyectos productivos estratégicos
3.5 Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las micorregiones	Ubicar y valorar el contexto externo e interno de la UTD; sus recursos, problemas, necesidades y potenciales.	Metodología FODA	Se forman grupos por microregión que completan la matriz del FODA		**Hojas blancas** **Cinta Masking** **Marcadores**	FODA Microregiones
IV. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE						
4. Acuerdos	**Establecer acuerdos para el seguimiento de las propuestas generadas en el taller** **Establecer los acuerdos necesarios para continuar con el proceso de planificación y gestión participativa en el municipio**	**Plenaria** **Calendarización**	**En plenaria se elabora un programa de trabajo donde se especifiquen los compromisos para el seguimiento de las propuestas establecidas en la reunión.**	**30 min.**	**Hojas blancas** **Cinta Masking** **Marcadores**	**Acuerdos y programa de trabajo**
4.3 Evaluación del curso taller	**Evaluar el taller.**	**Que me gustó y que no me gustó**	**Se reparten tarjetas a los participantes donde escriben que les gustó y que no les gustó del taller. Se comparten en plenaria algunas de las ideas.**	**15 min.**	**Tarjetas**	**Evaluación del taller**

Anexo Fotográfico

Memoria del Curso-taller

"Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo
Construcción de la Misión y Visión"
Segundo Módulo
Micro-regiones
Santiago del Pinar y Choyhó
Santiago el Pinar, 29 y 30 de Enero de 2008

Chiapas – Región Altos

Diseño y facilitación: Francisco Gallardo, COSAS A.C.
Apoyo logístico: Trinidad Martínez Toledo, Yadira Ivette Trujillo Pascasio (SEDESO Altos)

Planeación estratégica participativa del desarrollo:

Objetivos:

1. Fortalecer el proceso de planeación estratégica participativa del desarrollo microregional.
2. Compartir y generar una concepción estratégica común para el trabajo de planeación participativa del desarrollo microregional, con los representantes de las asambleas de barrios y comunidades.
3. Definir y construir la Visión y la Misión para el desarrollo de la UTD
4. Definir y construir los objetivos y líneas estratégicas que sean congruentes con los problemas, con la visión y la misión.
5. Fortalecer las instancias de participación microregional para el desarrollo

Ejes temáticos:

1. Planeación participativa del desarrollo con enfoque estratégico.
2. Participación comunitaria en el desarrollo microregional.
3. Desarrollo territorial integral y sustentable.
4. Perspectiva de género.

Convocantes:

Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Chiapas e Instituto Chiapas Solidario.

Participantes:

Presidentes de las comisiones de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Relatoría

El curso-taller "Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo-Construcción de la Misión y Visión", se inició dándoles la bienvenida a los participantes agradeciéndoles su presencia y la importancia que le prestan al mismo. En este sentido, y con el afán de generar un ambiente de confianza se realizó la dinámica de "cadena de nombres" la cual consiste en presentarse diciendo su nombre y presentar a los compañeros que les antecede hasta formar una "cadena de nombres".

Posteriormente y como parte fundamental del taller se hizo mención de los objetivos del curso-taller los cuales son los siguientes:

- Fortalecer el proceso de Planeación Estratégica Participativa del desarrollo microrregional
- Compartir y generar una concepción y estrategia común para el trabajo de Planeación Participativa del Desarrollo Micro regional, por los representantes de las asambleas de barrios y comunidades.
- Definir y construir la Visión y Misión para el desarrollo de la UTD.
- Definir y construir los objetivos y líneas estratégicas que sean congruentes con los problemas, con la visión y la misión.
- Fortalecer las instancias de participación microrregional para el desarrollo

Una vez presentados los objetivos se procedió a tomar acuerdos generales para el buen desarrollo del mismo, los cuales a petición de los interesados fueron retomados del taller anterior, los cuales consistían en:

- Respetar las palabras de los compañeros

- Cumplir el horario de trabajo del taller anterior

Una vez cumplida la presentación e integración del curso-taller, se procedió a hacer un breve recordatorio del taller anterior, para ello el facilitador preguntó a los participantes si alguien recordaba lo que se había visto en el primer taller. Las respuestas fueron las siguientes:

- Se vio lo de la casa, cuando uno va a construirla primero hay que planear que es lo que se va hacer
- Hay que tener buena comunicación entre todos para saber lo que se tiene que hacer

Asimismo cuando se preguntó sobre el diagnóstico, las respuestas que dieron los participantes son las siguientes:

- Es importante para saber cuales son las necesidades y problemas que tiene la comunidad
- Es como cuando uno va al doctor y nos saca la radiografía

Después de identificar algunos de los momentos más importantes del taller anterior se trabajó sobre la identificación las causas, consecuencias y alternativas de solución de la problemática social, de infraestructura y productiva de las microregiones. De esta manera, para analizar la parte productiva se dividió al grupo en dos equipos el primero analizaría los problemas agrícolas y el segundo los problemas pecuarios de la microregión.

Cuadro no. 1. Identificación de problemas productivos

Problema	Causas	Consecuencias	Alternativas
CAFÉ -Broca -Roya	-Por mucha sombra -Por mucho uso de agroquímico -Porque el coyote paga bajo precio -No hay mercado justo	-Perdida de la calidad -Seca la planta -Se cae la hoja y se seca -No hay beneficios económicos -No se puede fijar precio del producto -Lo acapara el coyote	-Asistencia técnica en café para controlar las plagas -Seleccionar semilla para renovar -Buscar mercado justo -Mejorar la calidad del café -Composta agroecología
MAÍZ -Gallina Ciega	-Por exceso de lluvia -Por falta de insecticida	-Sequía de milpa -Baja producción	-Asistencia técnica en el uso de insecticidas para combatir esos problemas
JITOMATE -Tizón negro -Falta de mercado	-Por la lluvia y el frío -No tiene buena calidad -Hay variación de precios -Falta de interés en buscar otras formas de mejorar económicamente -Falta de buena organización -Es individualista -Falta de recursos económicos	-Se seca y ya no produce -No hay beneficios económicos -No hay precio -Los coyotes se quedan con la ganancia -No podemos mejorar nuestra producción -Se queda estancado	-Asistencia técnica para la aplicación de insecticidas -Conseguir buen mercado que pague mejor -Mejorar la calidad mediante la capacitación -Conformar una cooperativa para la producción -Buscar un mercado local -Que alguien se encargue de buscar mejores precios -Buscar apoyos con las instituciones y el ayuntamiento

Cuadro no. 2. Identificación de problemas pecuarios

Problema	Causas	Consecuencias	Alternativas
GANADO -Enfermedades y plagas	-Calentura -Diarrea -Garrapatas -Problemas en caderas -Falta de buen alimento -Falta de medicina	-Ya no tiene ganas de comer se aburre con el mismo zacate -Causa muerte del ganado -Problemas económicos -Baja producción	-Un técnico que nos enseñe para saber cual es la medicina que cura bien -Tener un potrero más grande -Intercambio de experiencias
CERDO -No hay selección de raza -No hay bebederos	-No hay buen manejo, buen cuidado no se sabe como hacerlo -Andan sueltos comen de todo -No se alimentan bien el la casa	- Provoca enfermedades cuando no hay buen manejo -No tiene buen precio de venta -Problemas de salud intestinales -No tiene peso	-Capacitación para buen manejo -Construir bebederos apropiados -Mejorar la alimentación -Aplicar medicamentos -Construir chiqueros adecuados (con piso de cemento, comedero y bebedero)

Para profundizar en la problemática de la microregión se realizó un listado de los principales problemas sociales que se encuentra presentes. En este sentido, se trabajó sobre cuatro aspectos: educación, salud, vivienda y servicios.

Cuadro no. 3 Identificación de problemas sociales

Educación	Salud	Vivienda	Servicos / infraestructura
Falta de maestros Falta que se construyan escuelas Falta equipo de cómputo en las escuelas Falta mejoramiento de salones	Falta de medicamentos Falta de doctor Falta de equipamiento de clínica Ambulancia	Falta de piso de cemento Techos en mal estado Falta fosa séptica Agua potable	Drenaje Pavimentación de calles Agua potable Auditorio Alumbrado público Telefonía rural

Cuadro no. 4. Identificación de problemas educativos

Problema	Causas	Consecuencias	Alternativas
-Falta de maestro -Falta de escuelas	-No manda el gobierno -No construye el gobierno	-No se aprende, no hay educación porque no van los niños a la escuela -No hay por donde estudiar y los niños se quedan analfabetos	-Solicitar maestros a la secretaria de educación de Chiapas -Solicitar mas maestros y más escuelas en localidades que no tengan escuelas
Falta de equipo de computo	-Nunca se ha hecho la gestión	-No hay donde hagan sus trabajos los estudiantes -No se sabe manejar los equipos de computo	-Organizarnos y solicitar un equipo de computo -Recibir capacitación para manejar el equipo
-Falta de mejoramiento de edificios	-Falta de infraestructura -No hay mantenimiento de las escuelas -No hay interés de los maestros	-Hay mala educación -No hay calidad educativa No hay riesgos de accidente	-Organizarnos para mejorar ambas partes -Gestionar apoyo con el ayuntamiento municipal

Cuadro no. 5. Identificación de problemas de salud

Problema	Causas	Consecuencias	Alternativas
-Falta de medicamento	-No hay doctor -No hay equipo de salud -No nos toman en cuenta en las solicitudes	-Porque se enferman mucho -Nos morimos	-Necesitamos más tipos de medicamentos, tenemos que gestionarlo -Organizarnos para solicitarlos
-No hay médicos	-Porque no hay clínica -Porque no estamos organizados	-No tenemos atención a los enfermos -Tenemos que llevarlos a otro lugar -Porque no hay buena comunicación	-Hacer un proyecto para solicitar nuestra clínica -Construir la clínica -Fortalecer la medicina tradicional
-Clínica/equipamiento	-No nos toman en cuenta -No se ha solicitado	-No hay atención de los enfermos -Por eso hay más enfermedades	-Gestionar equipo para la clínica -Construir la clínica
Problema	**Causas**	**Consecuencias**	**Alternativas**
Ambulancia	-Porque no lo han solicitado	-No hay como llevar los enfermos	Gestionar al gobierno que nos de una ambulancia

Cuadro no. 6. Identificación de problemas de vivienda

Problema	Causas	Consecuencias	Alternativas
-Falta de piso de cemento	-No tenemos dinero para hacer piso -Se acaba el dinero por la enfermedad	-Enfermedades por mucha humedad	-Solicitar apoyo para hacer pisos -Solicitar apoyo al ayuntamiento para que nos haga el pisos de cemento
-Techo en mal estado	-Porque son laminas de cartones -No tenemos recursos para comprar laminas	-Cae goteras, nos enfermamos -Hay riesgos	-Solicitar al INVI para que nos de láminas -Organizarnos con la comunidad para gestionar apoyo
-Falta de fosa séptica	-No hay drenaje -No hay apoyos	-Hay contaminación -Hay enfermedades	-Solicitar apoyo al ayuntamiento para gestionar al gobierno
-Agua potable	-No hay manantial suficiente -No hay pozo -No hay río cercano	-No hay limpieza personal -Acarrear agua en el río porque esta lejos	-Organizar a la gente para hacer el pozo o tanque -Solicitar apoyo al gobierno para la construcción de sistema de captación de agua potable

Cuadro no. 7. Identificación de problemas de servicios e infraestructura

Problema	Causas	Consecuencias	Alternativas
Drenaje	-El ayuntamiento no ha realizado las gestiones	-Se enferman las personas, hay contaminación	-Acordar en la asamblea para solicitar al ayuntamiento el sistema de drenaje
Calle sin pavimentar	-Hay mucho lodo y no pasan los carros	-Las personas y los carros no pueden pasar	-Acordar en asamblea con las autoridades para obligar a gestionar
Agua potable	-No existe un tanque de almacenamiento y no hay manantial de donde agarrar	-Las personas toman agua sucia y se enferman mucho	-Hacer un pozo, buscar como conseguir el agua
Auditorio deportivo	-El ayuntamiento no ha realizado las gestiones	-Los jóvenes no tienen donde jugar y a consecuencia de eso los jóvenes se dedican a tomar	-Solicitar al ayuntamiento que gestione la construcción y evitar los vicios en los jóvenes
Alumbrado público	-No nos organizamos para gestionar	-Hay peligro no se puede caminar de noche o pasear	-Solicitar a la comisión federal de electricidad que nos la instale
Telefonía rural	-No se han hecho gestiones por parte de la comunidad para solicitarle al gobierno	-No se puede uno comunicar con nuestros familiares	-Hacer las gestiones para solicitar a telmex

Una vez terminada la identificación de la problemática que aqueja a la microregión se procedió a identificar y construir la visión y misión de la misma, para ello fue necesario trabajar sobre los siguientes aspectos: actividades productivas, recursos naturales, formas de organización social y cultura.

Cuadro no. 8. Construcción de la visión de la microregión

	Cómo éramos antes	Cómo somos ahora	Cómo nos gustaría ser
Actividades productivas	-Había Café, fríjol, maíz, plátano, caña -No se usaba fertilizante químico ni herbicida -, piedra de afilar -Se levantaba uno más temprano y regresaba más tarde	-Sigue teniendo misma semilla -Se usa químicos -No hay caña -Hay café -Hay ganado y animales de traspatio -Se usa azadón, machete	-Mejorar la milpa y los cafetales Sembrar fríjol -Que tenga certificado el café -Diversificación de cultivos
Recursos naturales	-Había mucho bosque, más animales y manantiales -Las tierras eran más buenas	-Están acabando los bosques -Ya no hay animales de montaña -La tierra ya no produce mucho -Manantiales contaminados	-Como estaba antes, mejor conservados
Formas de organización social	-No había organización -Tomábamos en cuenta la palabra de los ancianos -Había más respeto -Para casarse primero pedía el padre -No había religión puro costumbre -No había partidos políticos -Había gobernador tradicional	-Hay partidos, hay división -Hay organización -Se perdió el respeto -Solo se busca la pareja -Hay varias religiones -Solo hay presidente	-Mejorar la organización -Más respeto -Seguir respetando la palabra de los ancianos
Cultura	-Se usaba traje tradicional -Celebran fiesta -Tenían lugares sagrados -Se comía más verduras y animales de monte -No había dinero -Se echaba trago, chicha -Habían menos enfermedades, se curaba con medicina natural	-Ahora solo autoridades usan traje -Se sigue celebrando la fiesta -Siguen habiendo lugares sagrados -Se comen productos enlatados -No hay dinero -Sigue igual el alcoholismo -Hay más enfermedades -Siguen usando medicina tradicional y también medicina farmacéutica	-Autoridades sigan usando traje tradicional -Celebración de fiestas -Mantener lugares sagrados -Seguir con la lengua, traje tradicional y cultura -Echar trago en la fiesta -Mantener/fortalecer la medicina tradicional

Después de haber trabajado sobre la visión de la microregión lo que continuaría es profundizar las respuestas sobre “como nos gustaría ser” para de ahí construir la misión de la microregión; sin embargo, los participantes del taller decidieron que era importante posponerlo para el siguiente taller debido a que tenían actividades por realizar y el tiempo en ese momento del taller había sobrepasado lo acordado el día anterior.

Es así como se decidió en plenaria los siguientes acuerdos generales con los que concluyó el taller:

- Trabajar la misión y visión de desarrollo de nuestras microregiones
- Terminar de integrar el Plan Estratégico microregional
- Mandar invitación con tiempo

- Que hay compromiso de los representantes de asistir al taller
- Empezar temprano el taller (8 de la mañana)
- Disponibilidad, compromiso de trabajar en el horario establecido
- Que los mismos representantes que trabajaron en este taller vengan a trabajar en el siguiente taller
- Hay acuerdo del monto de apoyo para los siguientes talleres

Anexo fotográfico

Memoria del Curso-taller
"Metodología para la identificación y elaboración de perfiles de proyectos"
Tercer Módulo Micro-regiones
Santiago del Pinar y Choyó
Santiago el Pinar, 12 y 13 de Febrero de 2008

Chiapas – Región Altos

Diseño y facilitación: Francisco Gallardo, COSAS A.C.
Apoyo logístico: Trinidad Martínez Toledo, Yadira Ivette Trujillo Pascasio (SEDESO Altos)

"Metodología para la identificación y elaboración de perfiles de proyectos"

Objetivos:

- Identificar programas y proyectos estratégicos de desarrollo micro-regional con la participación de los representantes de las asambleas de barrios y comunidades.
- Elaborar perfiles de proyectos de desarrollo micro-regional.
- Fortalecer las instancias de participación micro-regional para el desarrollo.
- Promover la equidad de género en los perfiles de proyectos elaborados.

Ejes temáticos:

- Perfiles de proyectos de desarrollo micro-regional.
- Participación comunitaria en el desarrollo micro-regional.

- Desarrollo territorial integral y sustentable.
- Perspectiva de género.

Convocantes:

Participantes: Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

1.- Llegada y registro de los participantes.

Antes de iniciar los trabajos del taller, los encargados de apoyo logístico de la SEDESO dieron la bienvenida a los participantes; posteriormente se procedió al registro de los asistentes a través del nombre y la firma de los ahí presentes.

Introducción

El proceso de capacitación y formación para la Planeación Estratégica del Desarrollo Microregional implicó el seguimiento de las tareas y acuerdos de corresponsabilidad establecidos por los participantes de las comisiones de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la dos Microregiones de Santiago el Pinar y Choyhó, del municipio de Santiago el Pinar, Chiapas.

El ejercicio sistemático de planeación en estas dos microregiones se planteó desde el inicio como una tarea de esfuerzos colectivos en los que primeramente se fortalecieran los procesos de organización respecto al desarrollo microregional, desde la propia iniciativa y toma de decisiones de los actores sociales locales. Con metodologías apropiadas se establecieron mecanismos que permitieron construir un espacio de participación, diálogo, análisis y definición de propuestas orientadas a transformar las diversas problemáticas de carácter social, productivo y ambiental que enfrentan las comunidades que integran ambas microregiones en ese mismo municipio de los Altos de Chiapas.

El trabajo que se realizó en este tercer módulo de planeación estratégica microregional vino a concretar un plan de acción y gestión que recupera el análisis que se inició con una reflexión crítica acerca de las problemáticas actuales y carencias que afectan a los pobladores indígenas de dichas microregiones, pero también en reconocer que se cuentan con recursos y capacidades naturales y sociales, mismos que habría que fortalecer para que, de manera corresponsable, con sus propios esfuerzos e iniciativas, y apoyados por instancias locales, estatales y federales puedan avanzar hacia un mejor futuro.

La identificación y priorización de las principales problemáticas que les afectan, así como el ejercicio de definir la orientación de su propio desarrollo en los ámbitos sociales y productivos que a ellos les interesa, fueron aspectos centrales que se trabajaron en un segundo momento. También se propusieron una serie de

alternativas que implican el fortalecimiento de sus instancias de organización local y promover la acción (gestión) encaminada a concretar la realización de obras, programas y/o proyectos.

Con este Tercer Módulo de Planeación Estratégica, se cierra una primera etapa que sienta las bases para avanzar hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores indígenas tzotziles con un enfoque que privilegia la participación directa de los propios actores sociales involucrados.

2.- Bienvenida y recordatorio de las actividades previamente realizadas.

Terminado el registro se dio comienzo al taller con la bienvenida a los participantes por parte del facilitador. Éste expresó su más sincero agradecimiento a todos por su presencia y participación, invitándolos a sacar el mayor provecho posible del taller. A continuación entregó una tarjeta con el nombre impreso de cada uno de ellos, a fin de poder identificarlos durante el desarrollo de las actividades previstas.

Acto seguido se establecieron los compromisos y responsabilidades del grupo para el desarrollo de este tercer modulo. Para ello el facilitador preguntó: ¿Cuáles serán los compromisos y responsabilidades que todos vamos a acordar? El grupo respondió lo siguiente:

- Participar en el desarrollo del taller
- Ser responsables
- Respetar a nuestros compañeros
- Ser puntuales
- Comprometernos en todo lo que hagamos

Conjuntamente, el facilitador y el grupo acordaron los siguientes horarios de trabajo:

- Inicio: 10:00 AM
- Receso: 12:00 a 12:15 PM
- Terminación del taller: 14:00 PM

3.- Presentación del temario y los objetivos:

A través de la presentación del temario de este tercer módulo se dio a conocer el contenido del taller. El facilitador explicó cada una de las actividades que se desarrollarían, y enfatizó que lo más importante a lograr era la elaboración de un plan estratégico de desarrollo para las micro-regiones.

4.- Recuperación de problemas priorizados y validados, visión y misión construidas en el taller dos.

Se realizó la revisión de los problemas prioritarios de las microregiones identificados en el módulo anterior, así como la recuperación de la visión/misión elaborada en el mismo. El facilitador hizo un resumen de estos temas, que se presentan en el Cuadro No. 1.

Cuadro No.1

Visión/Misión
Mejorar las condiciones de vida para nuestras comunidades
Oportunidades de mercado para nuestra producción de café y control de plagas.
Certificación ecológica
Que nuestro ganado esté sano y bien alimentado; que mejore su precio
Capacitación para el control de enfermedades del ganado
Formación o capacitación agro-ecológica

El facilitador puntualizó la importancia de la organización y la planeación en la solución de los problemas que enfrentan las localidades.

5.- Identificación de proyectos estratégicos de la microregión.

En el segundo taller se ubicó la problemática social, ambiental y productiva de las microregiones; también se elaboró un cuadro con la identificación que el grupo hizo de sus actividades productivas, su problemática y las alternativas para solucionarlas. Con la ayuda de este cuadro, el facilitador y el grupo hicieron un resumen de los problemas más importantes de la producción agrícola y agropecuaria, además de los principales problemas sociales. Una vez ubicadas estas problemáticas, el facilitador y el grupo fueron identificando las estrategias que podrían utilizarse para solucionarlas; estas estrategias se presentan en forma de proyectos o solicitudes. (Ver Cuadro No. 2).

Cuadro No. 2
Identificación de proyectos productivos.

Actividad productiva	Problemática	Alternativa	Proyecto o Solicitud
Café	Broca y Roya	Capacitación técnica, mejorar la calidad del café (el café orgánico tiene mejor precio), seleccionar semillas.	Proyecto.
Maíz	Gallina ciega	Capacitación para el control ecológico de las plagas.	Proyecto.
Jitomate	Plagas	Capacitación para el control de plagas, buscar mercado, formar cooperativas y buscar apoyo de las instituciones.	Proyecto.

Actividades pecuarias	Problemática	Alternativa	Proyecto o Solicitud
Vacas	Parásitos	Capacitación técnica para el control de enfermedades, construir un potrero. Intercambio de experiencias entre los campesinos que hayan tenido estos problemas, buscar juntos una solución.	Proyecto.
Cochinitos	No hay selección de raza, no sabemos cómo criarlos, no hay bebederos y no hay comederos.	Capacitación técnica, construir corrales, intercambio de experiencias, aplicar medicamentos y mejorar su alimentación.	Proyecto.

El facilitador explicó la importancia que tiene el cuidado de los animales (vacas, gallinas y cochinos) y realizó la siguiente pregunta: ¿Conocen los elefantes? ¿Cuáles son las características de los elefantes?

Respuestas de los participantes:

- Es grande
- Su trompa es larga
- Sus orejas son grandes

Con las preguntas anteriores se buscó recalcar la importancia que tiene conocer bien a nuestros animales para poder cuidarlos adecuadamente y evitar que mueran; para saber qué clases de enfermedades son más frecuentes es necesario tener una capacitación conveniente.

Terminada la explicación sobre el tema, el facilitador y el grupo identificaron cuáles eran los principales problemas sociales de las localidades. (Ver Cuadro No. 3).

Cuadro No. 3
Problemas sociales

Problemas: Salud	Alternativas	Proyecto o Solicitud
Falta de medicamentos. No hay médicos. No hay buenos equipos de salud. No hay ambulancia	Gestionar. Organizarse. Hacer proyectos.	Proyecto.
Problemas: Educación	**Alternativa**	**Proyecto o Solicitud**
Falta de maestros. Falta de escuelas. Falta de equipo de cómputo. Faltan aulas.	Solicitud de maestros a la SECH. Organizarse. Recibir capacitación y gestionar apoyos.	Proyecto y solicitud.

La finalidad de esta actividad fue la siguiente:

- Hacer una revisión de la *"problemática social, ambiental y productiva de las microregiones"* identificada en el segundo taller; saber qué alternativas se formularon y trabajar en función de ellas los proyectos productivos y sociales.

6.- Perfiles de proyectos

Siguiendo con la temática anterior, y una vez identificados los problemas sociales y productivos, el facilitador dio paso a la elaboración de perfiles de proyectos. Explicó la actividad de la siguiente manera: primero presentó el formato básico para la elaboración de perfiles de proyectos productivos y sociales, anotándolo en un rotafolio y explicándolo punto por punto; después se procedió, con la participación del grupo, al llenado de este formato. El ejemplo es el siguiente. (Ver Cuadro No. 4).

Cuadro No.4
Proyecto de infraestructura:

Nombre de la (s) comunidad (es): Santiago el Pinar, Cabecera Municipal	**Municipio (s):** Santiago el Pinar **Estado:** Chiapas
Organización y/o grupo de trabajo: Micro-región Santiago el Pinar	**Nombre del proyecto:** Mejoramiento de nuestras viviendas
De qué se trata el proyecto: de mejorar nuestras condiciones de vida y nuestras viviendas, cambiando los techos que están en mal estado, construyendo fosas sépticas donde sea necesario, solicitando agua potable.	**Antecedentes:** Este proyecto nació de los talleres de planeación, ya que nuestras viviendas están en mal estado desde hace mucho tiempo y no contamos con agua potable.
Inicio del proyecto: 15 de octubre de 2007	**Término del proyecto:** 30 de marzo de 2008
Justificación: porque nuestras casas están en muy mal estado desde hace mucho tiempo	
¿Qué queremos lograr y cuánto queremos? (objetivos y metas)	
Objetivos: Tener una mejor calidad de vida y contar con una vivienda digna.	**Metas:** Mejorar nuestras viviendas. Poder organizarnos y gestionar los apoyos necesarios. Tener 100 viviendas equipadas con techo, fosa séptica y toma de agua.
Numero de beneficiarios directos: 100 familias	**Numero de beneficiarios indirectos:** 800 personas
Dónde se va a realizar: En la cabecera municipal	**Fecha de elaboración del proyecto:** 12 de septiembre de 2007
Nombre de los responsables de la elaboración:	
Organización y capacitación	
Cómo nos vamos a organizar para realizar el proyecto: Estableciendo acuerdos en asamblea, escuchando la opinión de nuestros compañeros, organizando a las familias y nombrando comisiones.	**Reglas para el funcionamiento del proyecto:** Vigilar que los albañiles hagan bien el trabajo y que los beneficiarios participemos en el trabajo.

Presupuesto Total:

Concepto Aportes locales	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio por unidad**	**Importe**
Mano de obra	Jornal	3	$50.00	$150.00
Materiales	Piezas	10	$70.00	$700.00
Herramientas	Piezas	10	$70.00	
				Total: $850.00
Beneficio social: Contar con una vivienda digna y mejorar nuestro nivel de vida. **Problemas y riesgos:** No habría riesgos.				
Resumen general del proyecto: **Aportación del grupo o la localidad:** $850.00 **Total:** $850.00				

Terminado el llenado del formato, el faciltador preguntó: ¿Qué importancia tiene hacer un proyecto?

Respuestas:

- Nuestro trabajo es diferente al de ustedes, pero podemos aprender.
- Vamos a aprender.
- Es interesante.
- Es difícil, pero vamos a aprender a hacerlo.

Después el facilitador dio la siguiente información:

- Cada equipo va hacer su proyecto de acuerdo a las problemáticas antes mencionadas.

- Una vez identificadas las necesidades, vamos a plantear los proyectos y solicitudes.
- Se necesita coordinación para hacerlo.
- Los proyectos contienen palabras y números.
- Primero se identificará la localidad en que se va a trabajar y la micro-región a la que pertenece.

Desarrollo de la actividad: La actividad continúo durante el segundo día del taller. Antes de comenzar, el facilitador dio la bienvenida al grupo, realizó un breve recordatorio de las actividades del día anterior y dio paso al desarrollo de la actividad prevista. Los participantes se dividieron por micro-región; cada micro-región elaboró dos proyectos: uno social y el otro productivo. A cada equipo se le entregó un formato de perfiles de proyectos y se dio paso al llenado de dicho formato.
Exposición de los proyectos: Cada equipo expuso su proyecto ante el resto de los participantes. El primer proyecto fue de educación: construcción de escuelas (aulas), quedando de la siguiente forma. (Ver Cuadro No. 5).

Cuadro No. 5
Proyecto de infraestructura:

Nombre de la (s) comunidad (es): Santiago el Pinar, cabecera municipal	**Municipio (s):** Santiago el Pinar Estado: Chiapas
Organización y/o grupo de trabajo: Micro-región Santiago el Pinar	**Nombre del proyecto:** Construcción de escuelas
De qué se trata el proyecto: de mejorar la educación en respeto a nuestro pueblo, hace falta la construcción de un mejor desarrollo social para los habitantes de este pueblo.	**Justificación:** que a través del proyecto podamos gestionar ante las instituciones de gobierno.
¿Qué queremos lograr y cuánto queremos? (objetivos y metas)	
Objetivos: lograr un mejor beneficio social, un cambio para el futuro de este pueblo, ya que actualmente no contamos con buenas aulas y materiales educativos.	**Metas:** Que sea los mas pronto posible, ya que actualmente nuestra educación no es suficiente.
Beneficiarios directos: 200 niños	**Beneficiarios indirectos:** 48 personas
Dónde se va a realizar: Cabecera municipal	**Fecha de elaboración del proyecto:** 13 de septiembre de 2007
Nombre de los responsables de la elaboración: Antonio Gómez López, Domingo M. y Domingo G.	
Organización y capacitación	
Cómo nos vamos a organizar para realizar el proyecto: haciendo una asamblea, en el municipio con los agentes y la localidad.	**Reglas para el funcionamiento del proyecto:** cumplir con la gestión, ser responsables del proyecto y buscar la participación de la localidad.

Presupuesto Total:

Concepto Aportes locales	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio por unidad**	**Importe**
Mano de obra	Jornal	160	70	$11,200.00
Materiales	piezas	10		
Herramientas				
Beneficio social: mejor educación, más desarrollo social y disminuir el índice de analfabetismo. **Problemas y riesgos:** no habría problemas, al contrario, existiría más desarrollo para nuestras localidades.				
Resumen general del proyecto: **Aportación del grupo o la localidad:** $11,000.00 **Total:**$11,000.00				

Cuadro No. 6
Proyecto de infraestructura: mejoramiento integral de salud.

Nombre de la (s) comunidad (es): Boquen	**Municipio (s):** Santiago el Pinar **Estado:** Chiapas
Organización y/o grupo de trabajo: Micro-región Santiago el Pinar	**Nombre del proyecto:** mejoramiento integral de salud
De qué se trata el proyecto: en este proyecto se necesita la construcción de una clínica para que exista mejor nivel de salud	**Justificación:** no hay clínica cerca de nuestra localidad donde se puedan atender las mujeres y disminuya el índice de mortalidad.
¿Qué queremos lograr y cuánto queremos? (objetivos y metas):	
Objetivos: queremos mejorar la salud, mejorar nuestra calidad de vida, buena atención para los enfermos y que no existan muchas enfermedades y muertes.	**Metas:** construir una clínica, medicamentos básicos y tener buenos médicos
Beneficiarios directos: 50 personas	**Beneficiarios indirectos:** 200 personas
Donde se va realizar: Boquem	**Fecha de elaboración del proyecto:** 13 de septiembre de 2007
Nombre de los responsables de la elaboración: Sebastián Gómez Rodríguez, Alfonso Gómez Gómez y Agustín Gómez Gómez.	
Organización y capacitación	
Cómo nos vamos a organizar para realizar el proyecto: hacer una asamblea y decir que necesitamos	**Reglas para el funcionamiento del proyecto:** tomar acuerdos en la comunidad y cumplir las gestiones

Presupuesto Total:

Concepto Aportes locales	Unidad de medida	Cantidad	Precio por unidad	Importe
Mano de obra	Jornal	200	90	$18,000
Materiales	pieza	20	80	$1,600
Herramientas	Azadón, pico y pala	5,15 y 10	70 azadón y 40 el pico y la pala	$1,050 $400
Beneficio social: tener una buena clínica y mejorar la salud **Problemas y riesgos:** no contar con una clínica trae muertes				
Resumen general del proyecto: Aportación del grupo o la localidad: $ 21,050.00 Total: $ 21,050.00				

Cuadro No. 7
Proyecto productivo

Nombre de la (s) comunidad (es): Choyo	**Municipio:** Santiago el Pinar, Chiapas.
Organización y/o grupo de trabajo: Micro-región Choyo	**Nombre del proyecto:** Agroquímicos. Capacitación para el control de plagas del maíz
De qué se trata el proyecto: de capacitación para el control de plagas y la mejorara de la calidad del café.	**Antecedentes:** desde hace tiempo el café ha sufrido una serie de plagas, y eso hace que nuestra producción baje.
¿Cuándo se va a realizar el proyecto?	
Inicio: octubre	**Termino:** diciembre
Por qué queremos el proyecto: para que nos capaciten sobre cómo controlar las plagas del café y hacer fertilizante orgánico.	
¿Qué queremos lograr y cuánto queremos (objetivos y metas)	
Objetivos: queremos controlar las plagas como son: la broca y roya, para que así podamos obtener mejores beneficios económicos.	**Metas:** solicitar mercado y tener un mejor precio para beneficio de los productores, hacer una cooperativa
Beneficiarios directos: 430 personas	**Beneficiarios indirectos:** 500 familias
Fecha de elaboración del proyecto: 13 de septiembre de 2007	**Nombre de los responsable de la elaboración:** Mateó Gómez Días
Qué cantidad de producto o servicio se piensa producir y de qué tipo: 30.000 Kg.	**Lugares de venta y problemas existenciales:** en el municipio de Santiago
Organización y capacitación	
Cómo nos vamos a organizar para realizar el proyecto: en una reunión, tomando acuerdos y luego toda la micro-región.	
Tipo de capacitación: curso-taller	**Temas y participantes:** Selección de semillas y producción de abono orgánico Van a participar las personas de la micro-región.
Reglas para el funcionamiento del proyecto: organización, interés y responsabilidad	

Presupuesto Total:

Concepto Aportes locales	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio por unidad**	**Importe**
Mano de obra	Jornales	800	$50.00	$ 40,000.00
Materiales				
Herramientas				
Beneficios económicos: mejorar nuestra economía, tener ahorros y ganancias **Beneficio social:** mejorar la calidad de vida de nuestras familias **Análisis del impacto ambiental:** mejorar las condiciones y contribuir a la conservación de nuestro medio ambiente **Problemas y riesgos:** las plagas y la baja producción				
Resumen general del proyecto: Aportación del grupo o la localidad: $40,000.00 Total: $40,000.00				

Cuadro No. 8
Proyecto productivo: Capacitación para el control de plagas del maíz.

Nombre de la (s) comunidad (es): Chiquenchen	**Municipio:** Santiago el Pinar. **Estado:** Chiapas.
Organización y/o grupo de trabajo: Micro-región Santiago el Pinar	**Nombre del proyecto:** Capacitación para el control de plagas del maíz.
De qué se trata el proyecto: de capacitarnos para aprender a controlar las plagas del maíz y para hacer abono orgánico	**Antecedentes:** existe mucha plaga y este proyecto nació de la planeación en la talleres de las dependencias
¿Cuándo se va realizar el proyecto?	
Inicio: 2 de octubre de 2007	**Termino:** 15 de diciembre de 2007
¿Qué queremos lograr y cuánto queremos? (objetivos y metas)	
Objetivos: mejorar la producción de maíz y tener una capacitación para lograrlo.	**Metas:** capacitar a 15 personas.
Beneficiarios directos: 12 personas	**Beneficiarios indirectos:** 15 familias
Fecha de elaboración del proyecto: 13 de septiembre de 2007	**Nombre de los responsable de la elaboración:** Mateo Hernández Hdez
Qué cantidad de producto o servicio se piensa producir y de qué tipo:	Lugares de venta y problemas existentes en la cabecera municipal
Organización y capacitación	
Cómo nos vamos a organizar para realizar el proyecto: con acuerdos, organización y haciendo una asamblea.	
Tipo de capacitación: Curso-taller	**Temas y participantes:** Planeación técnica para el control de plagas. La gente de la comunidad.
Reglas para el funcionamiento del proyecto: seguir con la gestión, responsabilidad y compromiso.	

Presupuesto Total:

Concepto Aportes locales	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio por unidad**	**Importe**
Mano de obra	Jornal	15	$50.000	$750.00
Materiales				
Herramientas	Machete, azadón, lima,	10	$100.00	$1,000.00
Beneficios económicos: **Beneficio social:** **Análisis del impacto ambiental** **Problemas y riesgos:**				
Resumen general del proyecto: **Aportación del grupo o la localidad:** **Total:**				

La actividad contribuyó al reconocimiento de las necesidades más sentidas de las dos micro-regiones; los representantes de las dos comisiones lograron fortalecer su experiencia y tener conocimientos básicos para la elaboración de un proyecto (gestionar ante las autoridades, nombrar a un representante asambleas, hacer

proyectos o solicitudes que permitan atender las necesidades de las micro-regiones).

7.- Elaboración del plan de gestión de proyectos

Para el desarrollo de esta actividad el facilitador elaboró un cuadro de 5 columnas; cada columna contenía lo siguiente: proyecto, actividades (qué se va a hacer), responsables (quiénes lo van hacer), instituciones (qué instituciones apoyarían), tiempo (cuándo lo vamos a hacer). Después el facilitador procedió al llenado de dicho cuadro con las ideas del grupo. La técnica de trabajo utilizada para el llenado del cuadro fue la siguiente: el facilitador fue haciendo preguntas en relación a los conceptos antes expuestos. Los resultados son presentados en el siguiente cuadro. (Ver Cuadro No.9).

Cuadro No. 9
Plan de gestión. Microregión Santiago el Pinar y Choyho.

Proyecto (Qué)	Actividades (Qué se va a hacer)	Responsables (Quiénes lo van hacer)	Instituciones (Qué instituciones apoyarían)	Tiempo (Cuando lo vamos a hacer)
Productivo (control de plagas).	Asamblea, sacar acuerdos, decir donde lo vamos a hacer, en cuanto tiempo, hacer el proyecto y gestionarlo.	Forma una comisión y pedir ayuda a quiénes nos van a capacitar.	Secretaría del campo, ECOSUR, el ayuntamiento, SAGARPA.	Gestionarlos principalmente en el 2008 y el 2007 organizar el proyecto y hacerlo.
Capacitación para el control de plagas del café.	Asamblea, sacar acuerdos, decir donde lo vamos a hacer, en cuanto tiempo, hacer el proyecto y gestionarlo.	Forma una comisión y pedir ayuda a quiénes nos van a capacitar.	Secretaría del campo, ECOSUR, el ayuntamiento, SAGARPA.	Gestionarlos principalmente en el 2008 y el 2007 organizar el proyecto y hacerlo.
Mejoramiento integral de la salud (construcción de clínicas, medicamentos y personal capacitado.	Asamblea, sacar acuerdos, decir donde lo vamos a hacer, en cuanto tiempo, hacer el proyecto y gestionarlo.	Forma una comisión y pedir ayuda a quiénes nos van a capacitar.	Secretaría del campo, ECOSUR, el ayuntamiento, SAGARPA.	Gestionarlos principalmente en el 2008 y el 2007 organizar el proyecto y hacerlo.
Construcción de escuelas.	Coordinación entre comisiones.	Comité de educación, agentes municipales y director de las escuelas	SECH, COCOES, presidencia municipal y secretaria de planeación	Gestionarlos principalmente en el 2008 y el 2007 organizar el proyecto y hacerlo.

El resultado de la actividad fue la elaboración de un plan de gestión por parte de los participantes. El diseño de los proyectos fortaleció la idea de dicho plan de gestión, y gracias a él los participantes aprendieron a:

- Ubicar qué actividades se van a hacer para el fortalecimiento de los proyectos en la comunidad.
- Identificar quiénes van a participar en los proyectos y quiénes serán los responsables

8.- Evaluación del curso o taller

Para evaluar los dos días del taller el facilitador hizo la siguiente pregunta:

¿Qué opinión tiene sobre las actividades?

Respuestas de los participantes:

- Hay que luchar y moverse para lograr, si se deja de hacer va a ser una verdadera lástima.
- Son importantes para el beneficio de este pueblo, para mejorar nuestra producción de café y maíz.
- Necesitamos ayuda para hacer los proyectos y ustedes nos vinieron a capacitar. Gracias
- Necesitamos tomar acuerdos en nuestras micro-regiones.
- Los proyectos se pueden hacer y ya sabemos cómo.
- Hacer proyectos para el nuevo año.
- Tenemos que planearlos antes. Hacerlos este año y no esperar hasta el próximo año para que así podamos tener apoyos.

El facilitador clausuró el taller agradeciendo a todos los que participaron a este tercer módulo. Exhortó a que se hiciera el seguimiento de las actividades realizadas en los tres módulos y principalmente en el último de los talleres. Invitó a los representantes de las micro-regiones a que continuaran planteando sus proyectos. Finalizó diciendo que los proyectos elaborados eran resultado del esfuerzo de todos ellos, y si se quedaban sin darle un seguimiento el trabajo hecho no valdría la pena.

Anexos

Las microregiones trabajadas fueron las siguientes:

Microregión: Santiago el Pinar	Microregión: Choyho	
Santiago el pinar	Choyo	Pusilho
Boquen	Nachon	San Antonio Buenavista
Chiquichen	Ninamo	Santiago el Relicario
El Carmen	Pechulton	Xchulch
		Kalhom

Anexo fotográfico

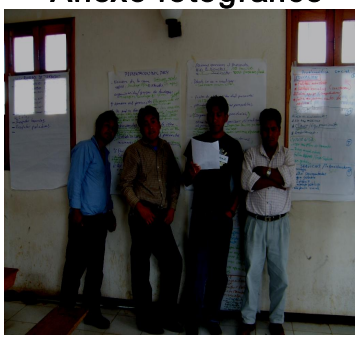

6. BIBLIOGRAFIA

- CONACULTA. Agua, Tierra y Fuego. La Gastronomía Mexicana del Sur. Edición 2000. Campeche, Campeche.
- CONACULTA. Artífices y Artesanías de Chiapas. Edición 2000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- CONACULTA. Panorama de la Cultura en Chiapas. Edición 2000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- CONAPO. La Población de los Municipios de México 1950 - 1990. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
- CONAPO. La población de México en el nuevo siglo. Distrito Federal, México, 2001.
  Congreso del Estado. Constitución Política del Estado de Chiapas. Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2000.
- Chiapas presente y futuro.1998. Publicaciones García Lourdes. Cuernavaca Morelos.
- Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006. Palacio de Gobierno. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2001.
- Gobierno del Estado de Chiapas. COPLADE. Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Junio de 1995.
- H. Congreso del Estado. Unidad de Ediciones Legislativas. 465 años del Escudo de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Octubre de 2000.
- INEGI. División Territorial del Estado de Chiapas de 1810 a 1995. Aguascalientes, Aguascalientes, 1996.
- INEGI. Estadísticas Históricas de México, Tomo I. INEGI. Aguascalientes, Aguascalientes, enero de 2001.
- INEGI-Gobierno del Estado de Chiapas. Anuario Estadístico de Chiapas, ediciones 2001 y 2002. Aguascalientes, Aguascalientes 2002.
- INEGI. XII Censo Comercial. Censos Económicos 1999. Resultados Estatales. Aguascalientes, Aguascalientes, 2001.
- INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Estados Unidos Mexicanos. Tabulados Básicos. Aguascalientes, Aguascalientes, 2000.
- Instituto Estatal Electoral del Estado de Chiapas.
- José Luis Castro A. Historia de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 1825-1995. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Pablo Salazar Mendiguchía. 2º. Informe de Gobierno. Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 2002.
- SECH. Sistema Educativo Estatal. Estadística Básica Inicio de Cursos 2002-2003 y 2001-2002. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2003.
- Secretaría de Planeación. Agenda Estadística Ejecutiva. Edición 2003. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2003.

- Secretaría de Gobierno. Dirección de Acción Cívica. Agenda Cívica Oficial 2001. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Secretaria de Planeación. Perfil Demográfico y Socioeconómico Municipal, Tomo I. Edición 2001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2001.
- Secretaría de Turismo. Carta Turística del Estado. Edición 2002. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2002.
- Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno del Estado de Chiapas. Desarrollo Social en Cifras. Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 2001.
- Secretaría de Planeación. Agenda Estadística de Chiapas. Ediciones 2001 y 2002. Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 2003.
- SEGOB. Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Chiapas, Los Municipios de Chiapas, colección "Enciclopedia de los Municipios de México". Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.
- SEGOB. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Sistema Nacional de Información Municipal. México 2003.
- UNACH-Gobierno del Estado de Chiapas. Chiapas la Casa de Todos. Plan Estatal de Gobierno 1994-2000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1994.
- Viqueira, J. Pedro y Mario H. Ruiz (editores). Chiapas y sus regiones, Chiapas los rumbos de otra historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Universidad de Guerrero
- 5º. Informe de Gobierno. Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 2005.